

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**13.<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - TACNA**

**(Vespertina)**

**VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**

**-A las 15:25 h, se inicia la sesión.**

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Presidenta, buenas tardes.

Ya tenemos el cuórum correspondiente para iniciar la sesión.

**La señora PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** En primer lugar, quiero iniciar esta tarde en la bendecida Ciudad Heroica de Tacna, saludando a las autoridades y funcionarios.

La señora ministra Leslie Carol Arteaga Peña, la señora congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, el señor César Torres Acuña, director de Fiscalización y Sanciones de CONADIS, Edith Centeno Maldonado, especialista de la UGEL de Tacna, Julio Aguilar Vilca, gerente regional de desarrollo e inclusión social, José Antonio Flores Guerrero, director regional de Salud de Tacna. Walter Cardoza Chura, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Ciudad Nueva. Fredd Calisaya Yapura, consejero Regional. Elvis Luis Machaca Alave, Coordinador de Omaped de la Ciudad Nueva, Edilberto Artemio Parihuana Mamani y el gerente de desarrollo económico-social de la Ciudad Nueva, presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad, Juan José Julcapoma Purca, director regional de Educación de Tacna, Brenda Anapan, sub-prefecta de Tacna.

Hoy viernes 4 de abril del 2025, en el auditorio del gobierno regional de Tacna, saludamos a cada uno de los presentes que nos

DOCUMENTO DE TRABAJO

acompañan y a todos los colegas congresistas por la plataforma virtual.

Secretaria de Técnicas, sirve ese pasar lista de los congresistas que se encuentra presente en la plataforma de sesiones virtuales *Microsoft Teams* en el auditorio del gobierno regional de Tacna.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Bien señora presidenta.

Congresista Paredes Castro, Francis Yasmina.

**La señora PAREDES CASTRO (PP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA** Gracias.

Congresista Portero López, Hilda Marleny (). Congresista Trigozo Reategui, Cheryl (). Señora presidenta, la congresista Trigozo Reátegui, consigna su asistencia a través de la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Consideren a todos que se notan, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Bien, señora presidenta.

Congresista Barbarán Reyes, Rosangella Andrea, se encuentra de licencia.

Congresista Cerrón Rojas, Waldemar José (); congresista López Morales, Jeny Luz.

Señora presidenta, la congresista López Morales, consigna asistencia a través de la plataforma.

Congresista Juárez Calle, Heidy Lisbeth.

Señora presidenta, la congresista Juárez Calle, consigne asistencia a través de la plataforma.

Congresista María de los Milagros Jackeline Jauregui Martínez de Aguayo (); congresista Kamiche Morante, Luis Roberto.

Señora presidenta, el congresista Kamiche, consigna asistencia a través de la plataforma.

Congresista Olivos Martínez, Leslie Vivian (); congresista Reyes Cam Abel Augusto. Señora presidenta, se encuentra de licencia.

Congresista Ruiz Rodríguez, Magaly Rosmery (). Congresista Santisteban Suclupe Magally. Señora presidenta, la congresista

DOCUMENTO DE TRABAJO

Santisteban, consigna asistencia a través de la plataforma. Igualmente, la Congresista Ruiz Rodríguez, consigna asistencia a través de la plataforma.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto (). Congresista Vásquez Vela, Lucinda (). Señora presidenta, la congresista Vásquez Vela, Lucinda consigna asistencia a través de la plataforma.

Congresista Zegarra Saboya, Ana Zadith () .

Señora presidenta, consigna asistencia a través de la plataforma, la congresista Zegarra Saboya.

Señora presidenta, tenemos nueve congresistas en plataforma como en sala, en consecuencia, el cuórum correspondiente para inicio de sesión.

Incluida la asistencia de la congresista Hilda Portero.

Gracias.

Serían 10, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, señora secretaria.

Con el cuórum correspondiente se inicia la décimo tercera sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

En principio, me permito agradecer el apoyo otorgado por el Gobierno Regional de Tacna, así como de todas sus autoridades, quienes han permitido que se lleve a cabo este espacio de la décimo tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Y, la Audiencia Pública Descentralizada Te escucho, Te incluyo y Te represento.

Además de saludar la presencia de la congresista Nieves Esmeralda Limachi, quien es representante de la región de Tacna. Asimismo, quiero agradecer la presencia de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, la señora Leslie Carol Urteaga Peña, así como de representantes y funcionarios del Poder Ejecutivo y gobiernos subnacionales que nos acompañan esta tarde.

No obstante, a lo antes ya señalado, esta audiencia no tendría razón de ser si no estaría presente la población tacneña, organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada. Ellos son el motor y el motivo para que nuestra Comisión de

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Inclusión Social hoy realice esta sesión descentralizada, porque son nuestros invitados principales para el desarrollo de la presente sesión.

Es importante que la ciudadanía conozca que nuestro trabajo durante la presente legislatura se viene desarrollando con un enfoque prioritario en la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

En este caso nos encontramos ahí con las personas de pobreza extrema, adultos mayores, a nuestros niños, la población que siente que el Estado no los escucha, en aquellos en condición de discapacidad, en riesgo de exclusión social y de los pueblos indígenas u originarios de nuestro país.

Estos son uno de los lineamientos y funciones primordiales ejercidas y atendidas con mayor énfasis en la agenda de la comisión durante el presente periodo, ejercidas a través de nuestras facultades de fiscalización y control político, así como de representación.

En ese sentido, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad bajo mi presidencia, ha convocado *in situ* a funcionarios del Poder Ejecutivo y Gobierno Regional para que cada sector informe sobre la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la región Tacna.

Conforme a sus atribuciones en tal sentido, escucharemos políticas públicas para que el cierre de brechas en pobreza y pobreza extrema que incluyan a las personas en condición de discapacidad, así como los avances en las implementaciones del servicio de apoyo educativo en la educación básica regular SAE.

Cuyos logros y ventajas se encuentran dirigidas a nuestros estudiantes a través del fortalecimiento de prácticas inclusivas y culturales, además de escuchar sobre el cumplimiento de vacantes para estudiantes en condición de discapacidad en la región Tacna.

Estimados señores, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad se encuentra el día de hoy sesionando en Tacna, porque tiene el deber de conocer las diferentes necesidades de la población que debe ser atendida por el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional y por el Congreso, en el marco de vuestra competencia, ya que nadie debe ser excluido en la atención de sus necesidades básicas, porque nosotros, querido público, te escuchamos, te incluimos y representamos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La dinámica que vamos a desarrollar el día de hoy en la audiencia pública es la siguiente: Antes de iniciar con los informes de los sectores antes mencionados, la dinámica será, en primer orden, escuchar a nuestros invitados.

Quienes tendrá un espacio de 10 minutos para sus informes. Luego de culminada dicha exposición, pasamos de forma ordenada conforme se ha inscrito en la etapa de preguntas, máximo por dos minutos, a fin de que permitan que todos puedan participar y sean escuchados. Luego de culminadas las preguntas, cada sector contestará las interrogantes planteadas de acuerdo a sus atribuciones, estando así el proceso que vamos a desarrollar el día de hoy.

Vamos a pasar al primer punto de Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**La señora PRESIDENTA.**— Primer punto, tenemos el informe de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, la señora Leslie Carol Urteaga Peña, con relación a la ejecución de todos los planes y programas y proyectos en beneficio de la población de la región de Tacna.

Además, debe de informar, la señora ministra, respecto a cuáles son las acciones implementadas por su sector como consecuencia de nuevas denuncias, periodísticas, sobre la intoxicación e insalubridad aparentemente de productos distribuidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna en los departamentos de Ancash, Ucayali. Tenemos también, no solamente ellos, tenemos a Cajamarca, en Jaén para ser específicos, Piura y Lima, que comprometen la salud de las niñas y niños beneficiarios de este programa.

La siguiente pregunta que nosotros tenemos, ¿en qué consiste la nueva modalidad de subvención económica en el marco del Programa Mundial de Alimentos y Populación Beneficiaria?

Tenemos el tercer punto, que defina el flujo de entrega de los productos alimenticios bajo la modalidad comunitaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna hasta su recepción en las instituciones educativas.

¿Cuáles son los mecanismos que se activan cuando el proveedor se encuentra imposibilitado de entregar uno o más alimentos de acuerdo con las condiciones establecidas en su respectivo contrato, entre otros?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Vamos, espero que la ministra tenga todas las respuestas para poder dar a conocer a la población y también dando a conocer a la Comisión de Inclusión Social, que esto también ha sido un pedido de parte de la colega congresista Magaly Ruiz. Ello para poder entrar en el orden que corresponde, yo voy a ceder la palabra a la señora ministra, dentro del marco de sus competencias.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Carol Urteaga Peña.**— Muy buenas tardes, señora presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, estimada congresista Nieves Limachi, estimados congresistas que nos acompañan en la plataforma, estimada Mesa Directiva, gracias por estar aquí, sobre todo a los representantes del gobierno regional, a los amigos y amigas de Tacna, muchas gracias por escucharnos, por estar aquí y me pongo a disposición.

Le pido permiso a la señora presidenta para pararme.

Voy a hacer el intento de hacerlo en 10 minuto.

Muchas gracias.

Primero agradecer el espacio y brindar nuevamente mi solidaridad, no solamente a las familias de Piura, sino a todas las familias del Perú, donde han venido sucediendo algunas situaciones adversas respecto al servicio de alimentación escolar.

Respecto a las preguntas que me han hecho, voy a hacer a detalle en cada una de ellas, qué es lo que ha hecho el programa Wasi Mikuna, para poder darles el contexto.

Antes de eso, quisiera recordar con ustedes que hasta hace poco existía el programa Qali Warma, el Programa de Servicio de Alimentación Escolar, que tiene a cargo más de 4 millones de alumnos de escolares, sobre todo en inicial y primaria. (2)

Casi quinientos mil, un poquito más de quinientos mil, sólo corresponden a secundaria. Es cierto que nosotros, desde el gobierno y por disposición de la presidenta, se creó una nueva modalidad dentro de lo que era Qali Warma, que dejamos de lado Qali Warma, el programa, y se creó el programa Wasi Mikuna, Wasi Mikuna, como algunos seguramente conocen, significa comida de casa, en quechua. Significa que por primera vez se está implementando la acción de tener alimentos frescos, en lo que es la alimentación escolar.

Sin embargo, hay dos modalidades que se han mantenido, porque cuando llegamos ya esos contratos venían del 2024. La modalidad

## DOCUMENTO DE TRABAJO

es la entrega de productos, la entrega de envasados, la entrega de productos alimenticios a los padres de familia o a las escuelas, para luego ser cocinados y también la entrega de raciones, sobre todo, en los desayunos; raciones significa un líquido y un sólido.

Sin embargo, ya para centrarnos en el pedido respecto a Áncash, nosotros en todos los casos hemos actuado rápidamente. Tenemos, ustedes conocen, equipo importante en el territorio, se ha hecho el acompañamiento, en este caso, los alumnos en la ciudad de Áncash, en Coishco, exclusivamente, específicamente, el día 28 de marzo, consumieron leche enriquecida y algunas galletas. Significó un malestar estomacal, hemos estado con ellos, hemos acompañado e inmediatamente, como ocurre en todos los casos, se paraliza el producto.

La Dirección de Salud ha atendido y ha dado la alta, se viene comunicando, pues, permanentemente desde el territorio con las familias, con los alumnos para seguir el caso, ellos han dado de alta. Aquí quiero decir un comentario, nosotros tenemos por disposición, la obligación de brindar el servicio alimentario, sin embargo, también sabemos que hay muchos escolares que ya llegan con desayuno al colegio y pues nos han contado algunos padres de familia, que nos obligan a comer el desayuno, a tomar el desayuno. No es obligación, tengo que decirlo, la obligación es del Estado de poner a disposición los alimentos. También tengo que decir que los alimentos, como en el caso del huevo, como ocurre, en este caso que también consumieron, no se puede guardar, el huevo, ustedes saben, se les da un huevo sancochado que empieza muy temprano a sancocharse, seguramente a las 5 o antes de la mañana y se envasa en un plástico, el huevo va con cáscara. Sin embargo, al paso del tiempo, pues, posiblemente pueda ser afectado por el calor o determinadas situaciones y tiene que comerse dentro de las horas previstas.

Si, nosotros tenemos de repente en el recreo que es diez de la mañana, once de la mañana, ya estamos fuera de hora.

Siguiente, por favor.

En el caso de Ucayali, hemos tenido algunas situaciones en el caso de raciones, como comentaba, y sobre todo por publicaciones en redes sociales, que agradecemos, pero también invocamos a la responsabilidad, cada uno de nosotros que tenemos un teléfono, un aparato tecnológico, también tenemos que ser responsables de lo que decimos. Y en los tres casos, sabemos que aparentemente había un cuadro de intoxicación; pero sin embargo, cuando conversamos con el papá, nos dice que su hija estaba enferma por alimentos

## DOCUMENTO DE TRABAJO

que ingirió en el colegio. El padre de familia refiere que nunca dijo que su hija estaba enferma por alimentos; la madre, en otro caso, niega haber informado sobre el caso de la hija. Recuerden que tenemos cuatro millones de estudiantes y posiblemente haya algunos malestares de todas maneras.

A todos nos pasa en algún momento, pero tenemos que saber en sí, si es que es por los alimentos que se ingieren. En la misma manera el tema de las raciones se paralizó.

Siguiente, por favor.

En el caso de Cajamarca, nos han dicho por fuentes que obligamos a consumir los alimentos; sin embargo, lo que hacemos e invitamos a nivel del espacio público, porque se han hecho incluso en las plazas, una demostración, una degustación, recuerden porque veníamos ya de un problema del año pasado y este año solicitamos a los proveedores que nos muestren los alimentos, y lo que se ha hecho son sesiones demostrativas con un cocinero y actividades de sensibilización también para que los padres puedan conocer los diferentes productos.

Se brindó asistencia técnica también en Jaén sobre las raciones y las nuevas modalidades de atención, en el caso de los productos que fueron, en el caso de la jornada de alimentación completa, pues, también había un tema de obligación y aquí quiero repetir, si es que el niño, la niña, el joven, el adolescente no quiere, hago una invocación a los docentes, no los obliguemos. Nosotros tenemos la obligación de mantener el servicio a disposición, pero no es obligatorio, también tengo que decir que no nos podemos llevar los alimentos a la casa, eso también sucede.

Y también tengo que decir que, a pesar de que conocemos que hay situaciones adversas, a veces en las escuelas también se comen otros productos, que se pueden vender en los kioscos, que se pueden vender afuera del colegio. Entonces, para reforzar el sentido del control de los productos que llegan, es bastante complejo. Podemos dejar los alimentos en un colegio, se van cocinando y puede tener de repente algunas situaciones adversas presentándose a futuro.

Siguiente, por favor.

En Piura y es el caso más complejo que hemos tenido, también tengo que decir, no sé si en la siguiente se puede ver, pero tengo que decir que en Ayacucho, se ha presentado una lata de leche que seguramente ustedes han visto por redes sociales, porque lo más rápido que se viraliza es la imagen, con grumos,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

tengo que decir que eso también está paralizado, que todas las veces que paralizamos es a nivel nacional, y que hay que revisar si es que esa lata de leche, pertenece a todo el lote que se ha paralizado, porque es la única lata de todo el lote que tiene este tema. Esa lata no se consumió, hay que decirlo.

Y también hace un momento hablamos de Áncash en Coishco, que fue, digamos, un evento de más o menos unos 20 alumnos. Pero este caso en Piura, que es el que ha sucedido el día de ayer, pues, ha sido el más complejo para nosotros, casi la mitad de la escuela ha tenido estos malestares con escozores, y aquí tengo que decir que también hay una responsabilidad por parte nuestra, por supuesto, de conocer si es que los alumnos pueden ser alérgicos o intolerantes, sobre todo a la lactosa. Esa parte necesitamos mejorarla en el nuevo diseño que estamos proponiendo. En este caso, se ha paralizado absolutamente todos los productos que ellos han consumido, a la fecha, tenemos ya una mayoría dados de alta, sin embargo todavía hasta el momento, hasta la mañana, teníamos cinco escolares que estaban en observación, hemos enviado la conserva del pescado que han consumido a Sanipes y a la Digesa, y que son las instituciones que nos tienen que dar, digamos, los resultados que correspondan, para poder tener la seguridad que han sido estos.

En todos los casos están paralizados e inmovilizados a nivel nacional.

Siguiente, por favor.

Bueno, este es un caso en Lima, también ocurrió con ocho escolares que fueron dados de alta sin complicaciones, pero también mostraron malestares estomacales, incluso, el tema de la intolerancia de la leche fría también, porque son unas latas que son parte de la leche fría, que se consumen directamente. Sin embargo, también hemos conocido que hay, pues, algunos otros alimentos que se venden o que se expenden en kioscos, alimentos preparados, digamos. De la misma forma se ha paralizado y continuamos.

Siguiente, por favor.

Antes de seguir, lo que quiero enfatizar es, que cada evento que se presenta, viene de la modalidad de la entrega de productos o de raciones que ha venido del exprograma Qali Warma, que ya más adelante vamos a ver, pero en el 2024, ya se venían trabajando los procesos de compra y de contrataciones. La nueva modalidad de subvención económica, que hemos trabajado también ya desde hace unos meses, de la mano con el Programa Mundial de Alimentos,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

significa una medida drástica, una medida diferente, pero una medida muy positiva, porque es la primera vez que sí se incluye a la comunidad de padres y madres de familia, a la comunidad educativa, en esta corresponsabilidad; no se les deja solos, se acompaña y se mantiene todo el tiempo de manera permanente la vigilancia, significa que los padres o las madres, sobre todo de un colegio, se organizan y definen dentro de su comité a una tesorera. Ellas reciben acompañamiento, capacitación, nos cuentan cuáles son los productos que consumen en la región, en la zona, en la comunidad, y vamos trabajando la calidad y la pertinencia alimentaria junto con los asesores nutricionistas que son parte del Instituto Nacional de Salud. El acompañamiento y la supervisión en este caso, además de formar parte del Midis, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del programa Wasi Mikuna, vienen por parte del Programa Mundial de Alimentos y, por supuesto, se genera una dinámica en la economía local, incluyendo agricultura familiar, incluyendo el mercado de la zona, siempre que cumplan los requisitos de inocuidad y calidad alimentaria.

Adelante, por favor.

Eso era lo que les quería comentar hace un momento. La parte de abajo, son las modalidades que se han continuado, que son la entrega de productos y que vienen desde, incluso, pues marzo del 2024, y ha continuado los productos y las raciones para el 2025; sin embargo, ya en diciembre, ahí arriba, en la parte de arriba, se implementa, se crea, se genera el nuevo programa Wasi Mikuna, el Estado no podía dejar de reconocer estos procesos que ya venían desde marzo del 2024, y lo nuevo, o mejor dicho, lo que tenemos que rescatar de Wasi Mikuna es, justamente su nombre, comida de casa, que es la modalidad nueva. Incluir a la comunidad para implementar un sentido de corresponsabilidad con pertinencia cultural en la alimentación, una vigilancia permanente y un acompañamiento de los padres, de las madres de familia con sus comités y también con sus comités de vigilancia.

Que significa nuevamente, que a través de una responsabilidad, de un comité se transfiere el presupuesto directamente a una de las cuentas, que nosotros hemos trabajado con este comité, se genera un menú con acompañamiento del nutricionista, se revisan los productos en la zona, se genera el programa para 20 o 25 días dependiendo y se acompaña a hacer también una rendición de cuentas. Significa que hacemos una transferencia ya sea cada 15 días, ya sea semanal, ya sea mensual y la rendición de cuentas se hace semanal, con los demás padres de familia que son el comité de vigilancia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este proyecto piloto, se está implementando en 35 escuelas a nivel nacional, que significan aproximadamente un poco más de doce mil alumnos. Ha empezado efectivamente, el 17 de marzo, en Ayacucho, en Piura y en Cusco, y a la fecha no hemos tenido ningún incidente, no se les ha dejado a las madres de familia por su cuenta y estamos trabajando de la mano con el Programa Mundial de Alimentos.

Las modalidades de atención que han continuado hasta la fecha y que van a ser cambiadas, como lo he anunciado el día de hoy, son estas dos, que son los productos, como les digo, entregamos el producto y también las raciones. Esa es la parte que nos ha preocupado, porque es lo que hemos venido transitando desde el exprograma Qali Warma, ahora. En la mañana, muy temprano, yo comentaba en una entrevista, que lo que estamos haciendo es decidir también históricamente la declaración de la emergencia del servicio alimentario escolar y vamos a emitir una norma pronto, en estos próximos días, para poder tener los arreglos institucionales y más bien fortalecer otras modalidades, la nueva modalidad, pero además otras.

Siguiente, por favor.

El servicio de alimentación escolar del 2025, como decía, viene desde en marzo del 2024, y ahí están las fórmulas que han venido trabajándose en productos y en raciones. El producto hacia el 14 de enero, ya teníamos la mayoría de contratos firmados, y en raciones prácticamente hasta diciembre del 2024, también, ya se habían adjudicado. Tenemos más de 600 contratos firmados a la fecha, que vienen desde el exprograma Qali Warma.

Siguiente, por favor.

Si me permite, Presidenta, puedo pasar un video para mostrar cómo funciona la nueva modalidad.

Gracias. (3)

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Presidenta, el video no tiene sonido, no se escucha en plataforma.

En todo caso, si podrían iniciar nuevamente, porque no tiene sonido. Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Sí, sí, sí, con gusto, repetimos, por favor, el video.

El audio parece que tiene un problemita.

DOCUMENTO DE TRABAJO

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Igual está, señora presidenta, no hay sonido, no hay audio. Cuando hicimos la prueba pertinente, sí se escuchaba, pero ahora sí no hay audio.

**La señora PRESIDENTA.**— Señorita secretaria técnica, vamos a enviar el video más bien al grupo de los colegas congresistas, para que ellos lo puedan revisar, para poder seguir avanzando y puedan hacer las preguntas correspondientes a la señora ministra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Ya se escucha, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Excelente, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

*—Proyección de un video.*

**La señora .**— Ya es cinco y media, ya vamos a empezar a cocinar ya.

**La señora .**— Nancy y Panchita son dos madres cocineras de Huamanga, Ayacucho, ellas, al igual que millones de madres en sus hogares, despiertan temprano listas para preparar los alimentos de sus hijos, ellas en particular, madrugar para preparar los alimentos de más de 700 niñas, del colegio Nuestra Señora de las Mercedes, gracias al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de su programa Wasi Mikuna, Comida de Casa, se garantiza que los niños reciban alimentos frescos, nutritivos y originarios de su localidad.

**La señora .**— Nos sentimos felices, tranquilos, porque sé que estamos alimentando a los niños, damos comida más fresca, alimentos recién comprados del mercado y los niños también se sienten con esa alegría de consumir alimentos frescos.

**La señora .**— De nosotros nos va a depender la buena alimentación de nuestros niños, de toda la institución.

**La señora .**— Yo me siento muy contenta, que mis hijos van a comer productos frescos.

**La señora .**— Con un enfoque más cercano y familiar, esta nueva modalidad llamada subvención económica, apuesta por la compra de alimentos frescos, directamente en los mercados locales, para garantizar que los platos que los niños reciben en las escuelas, sean tan frescos como si se cocinaran en casa.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**La señora .-** Yo voy a poder apoyar en la cocina, en la institución que estudia mi hija, me siento alegre, porque van a consumir alimentos frescos.

**La señora .-** Yo estoy supervisando para ver que se cumplan las buenas prácticas de manipulación de los alimentos.

**La señora .-** Las verduras, frutas, carnes y pescados son escogidos con rigurosidad, gracias a la capacitación constante que han recibido de Wasi Mikuna y el Programa Mundial de Alimentos.

**La señora .-** Brindamos la asistencia técnica en todas las etapas de la prestación del servicio alimentario, los acompañamos a hacer las compras en el mercado, para que ellas puedan elegir los productos adecuados, que cumplan con los requisitos mínimos de calidad, tanto en productos perecibles como no perecibles.

**La señora .-** Nuestro rol, ahora, es brindar asistencia técnica a esta nueva modalidad.

Y va a generar uno, una mejor alimentación para los niños en la escuela, con sus alimentos frescos, locales, de comida caliente, como comida casera, pero también tiene impacto, va a tener un impacto muy importante en lo que es la economía local.

**La señora .-** Esta nueva modalidad de atención revitaliza la agricultura local, estableciendo un vínculo cercano entre los padres de familia y los productores locales, lo que fomenta la economía de la zona y garantiza productos frescos y de calidad para cada plato.

**La señora .-** Mi compromiso como productora local de hortalizas, es ofrecer productos de calidad, productos sanos, limpios y orgánicos, y seguir trabajando en beneficio de nuestros niños.

**El señor.-** Es muy gratificante saber que ahora mis lechugas van a ser consumidas por los niños, son lechugas de calidad, fuera de pesticidas y bajo ambientes protegidos como este.

**La señora.-** El trabajo en equipo es clave, las madres se coordinan para garantizar que cada plato sea servido a tiempo, con el toque personal que solo ellas pueden ofrecer. Y así, cada día los niños reciben un desayuno y almuerzo completo, lleno de nutrientes y energía, y con el sabor auténtico de una comida de casa.

**La niña.-** La comida que hoy he probado, me hace recordar mucho cómo mi mamá me cocina en mi casa, me siento con energía, porque

DOCUMENTO DE TRABAJO

*las comidas que preparan tienen muchos nutrientes y vitaminas que me ayudan a mi crecimiento.*

**La niña.**— *Yo como siempre toda mi comida, porque yo quiero ser mejor en matemáticas.*

**La niña.**— *Yo quisiera comer comidas saludables para tener fuerza y para ayudar a las personas que las necesitan.*

**La señora.**— *Wasi Mikuna, a través de esta modalidad implementada en Ayacucho, Cusco y Piura, aspira a ser un puente entre el presente y el futuro de nuestros niños, una muestra de que la educación y la alimentación van de la mano. Un compromiso con el bienestar de nuestras comunidades, un paso hacia un Perú más unido, más saludable y sobre todo, más esperanzador.*

**El niño.**— *Amiguitos, pueden comer toda su comida.*

**El niño.**— *Wasi Mikuna, comida de casa.*

**La señora.**— *;Ponle Punche y ganamos todos Perú!*

**—Fin de la Proyección del video.**

**LA MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS, señora Leslie Carol Urteaga Peña.**— Gracias, presidenta.

Esas son las modalidades por las que estamos apostando ahora y por las que creo que deberíamos ir, porque dinamiza la economía, nos ayuda a conocer mejor a nuestros escolares, por supuesto, y hay una corresponsabilidad, como han visto, en todo el proceso está la vigilancia, está la compañía de tanto el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Programa Social de Alimentación, en este caso, a través del Programa Mundial de Alimentos, y por supuesto el Comité de Vigilancia, que también forma parte del colegio.

Siguiente, por favor.

Una de las preguntas que han tenido a bien realizarnos es qué pasa cuando uno de los productos se deja de atender, como estamos pasando ahora por las situaciones adversas que tenemos. Lo que tiene ya previsto el programa, ya desde hace varios años, es el intercambio de alimentos, significa que hay una posibilidad de incorporar otro alimento, otro producto que tenga el proveedor y que cumpla también con el valor nutricional. El producto debe ser similar y que tenga la cantidad nutricional para reemplazarlo, así como que exista en el mercado.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Se realiza a solicitud del proveedor, por supuesto, y recuerden aquí que el programa, lo que tiene es un contrato con un proveedor. El proveedor lo que hace realmente es, distribuir productos de otras empresas, posiblemente de productores, de fabricantes; nosotros solicitamos una lista de productos y el proveedor lo que hace es decírnos, sí, estoy apto, tengo los productos, pero no necesariamente los fabrica el proveedor, el fabricante es otro. Eso significa que cuando tenemos un problema, una dificultad, tenemos que aplicar, no solamente las cláusulas contractuales con el proveedor, para restringir el producto e inmovilizarlo, sino tenemos los mecanismos relacionados a las denuncias ante Fiscalía, la Contraloría y por supuesto todas las entidades de control, Digesa y Sanipes cuando corresponda.

Sin embargo, esta situación también ha sido adversa al Estado, porque no podemos accionar directamente con aquellos con los que no contratamos; contratamos con el fabricante, con el proveedor y no con el fabricante. Quiere decir que es otro mecanismo más, que nos lleva a tener esta decisión de extinguir tal como está el programa alimentario.

Siguiente, por favor.

¿Cuál es el mecanismo para controlar los productos y las raciones? Nosotros tenemos una planificación, como comentaba, desde los asesores nutricionales del Instituto Nacional de Salud, se define también un menú, una planificación del esquema y tabla de alternativas de alimentos, se define una canasta de alimentos, las especificaciones técnicas, las fichas, y estas se ponen a disposición del comité de compra, que posiblemente quizás alguno de ustedes es parte, y lo que hacen es quizás proponer algunas sugerencias, que varias veces no se toman en cuenta. Esta es una fórmula administrativa que no nos ha permitido incluir alimentos frescos, porque las únicas modalidades nuevamente que tenemos hasta ahora o que hemos tenido han sido productos y entrega de raciones.

Lo que estamos haciendo, ahora, es rediseñar el programa y decir que más bien el alimento fresco y los comités de padres, la decisión comunitaria para decidir juntos, tanto Estado, comunidad educativa, padres de familia, vigilantes, es poder incorporar alimentos de la zona, dinamizando la economía, pero también, por supuesto, manteniendo la vigilancia y un control de calidad pertinente.

El Comité de Alimentación Escolar, se encarga de la recepción, verificación y distribución de los alimentos. Y también aquí debo decir que seguramente algunos de ustedes conocen, que en algunos

## DOCUMENTO DE TRABAJO

colegios, en algunas escuelas, los comités solicitan una cuota, la cuota para pagarle a la señora que cocina o al señor que cocina, la cuota quizás para los elementos de menaje o para los propios instrumentos que son necesarios para cocinar. Eso está fuera del programa, así como está regulado hasta ahora con productos y raciones, está fuera del programa; por eso, es que a veces escuchamos papás o mamás que nos dicen me han pedido una cuota; eso no corresponde al programa. El programa así como está previsto hasta ahora es entrega de productos y entrega de raciones.

Y tenemos el piloto que es Wasi Mikuna, que es la subvención y que ahí en esa subvención las mamás, tanto de Ayacucho, de Piura y de Cusco, en estos 35 colegios que les comentó, sí han podido aprender y mejorar cómo funciona un presupuesto, incluye la implementación de un cocinero, el equipamiento de cocinas, asistentes, ayudantes y, por supuesto, los productos de la zona.

Siguiente, por favor.

Existe la norma técnica ya de compras 2025, que nuevamente todo este proceso viene desde el 2024, para una vigilancia digital, prevención de actos de corrupción digital, y también el procedimiento para la evaluación de la ejecución contractual de los contratos hechos por los comités de compra.

Esos son los marcos legales que tenemos para poder activar dentro de lo que corresponde al mecanismo de productos y de raciones.

Siguiente, por favor.

Las acciones a los órganos competentes para que investiguen los hechos de intoxicación, dada la situación, ya lo he dicho antes, no podemos poner en riesgo la salud, la seguridad y la vida de nuestros niños, sobre todo, que son los más indefensos. Como ya se ha dicho, nosotros vamos a emitir una norma que declare en emergencia el servicio de alimentación escolar y también un marco normativo, que nos permita tener nuevas modalidades. Sin embargo, también debo decir que tenemos que garantizar la alimentación, se ha dispuesto reforzar la supervisión, la verificación, no solamente con personal del programa social de alimentación, sino también del equipo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Hemos puesto a disposición una línea gratuita, que se puede utilizar desde el celular o del teléfono fijo, el 0800 20600, y ello va a permitir también tener más evidencias. Agradecemos mucho nuevamente a los medios de comunicación, a las redes

## DOCUMENTO DE TRABAJO

sociales, pero también desde las redes sociales comentar que tenemos que ser responsables con la información, evitar lanzar noticias que no sean, pues, confirmadas.

Ya desde el 13 de marzo, mi despacho dispuso al Programa Social de Alimentación Escolar, que valúe la extinción del modelo de compras. El mismo 13 de marzo, le solicité al procurador del Midis que realice los procesos legales tanto en Wasi Mikuna por las irregularidades detectadas, si es que hubiera y por supuesto, el procurador, rápidamente activó su accionar.

También, por supuesto, al interno, el día de ayer mismo solicité al viceministro **(4)** de Prestaciones, que es el jefe directo de los programas sociales, se declare en emergencia y que se tomen las acciones pertinentes.

Siguiente, por favor.

Asimismo, se han hecho las denuncias ante la Policía Nacional, ante la Fiscalía. En territorio también se ha solicitado la intervención de la Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito, se ha emitido un oficio Sanipes, para que nos informe rápidamente y también a Digesa, que son los órganos competentes en la evaluación de estos productos. Nuevamente, reitero, que esos productos están inmovilizados, que no se están otorgando a nivel nacional.

Con carácter preventivo, los mecanismos que activamos fue el 19 de marzo, ya como parte de una conferencia, nosotros informamos la extinción del modelo de compras de los productos, sumado a lo que hemos tenido en estos últimos días, recuerden que el colegio empezó el 17 de marzo, y a la fecha tenemos aproximadamente unas 20 situaciones adversas que han sucedido en varias regiones. Y obviamente, también le estamos poniendo mucho punche a la subvención económica y aquí aprovecho para comentar, que la subvención económica no es sólo una decisión por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sino que tiene que haber de todas maneras una voluntad de los comités de papás, de las APAFAS, de la coordinación del colegio, de los docentes, de las direcciones, porque no es que se transfiere directamente sin hacer ninguna evaluación. Se tiene que hacer una evaluación, una capacitación, un fortalecimiento de las habilidades que tienen las mamás para conocer mejor la calidad de los productos, la calidad de los proveedores.

Trabajamos con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en el proyecto piloto, con el Programa Mundial de Alimentos, con Agricultura Familiar, por ejemplo en Ayacucho, uno de los

## DOCUMENTO DE TRABAJO

proveedores que llegó al colegio, para dejar las espinacas, la zanahoria, los tomates y las cebollas, tenía su sello de Agricultura Familiar, y podía tener esa capacidad para dejar estos alimentos en el colegio. Y los comités de madres van ganando un poco más de experiencia y van conociendo a los mejores proveedores.

Siguiente, por favor.

Esto es lo que hemos anunciado el día de hoy, estamos impulsando la declaratoria de emergencia del servicio de alimentación escolar, que significa poder hacer los arreglos institucionales para dejar de lado esas modalidades de entrega de productos y de entrega de raciones.

Sin embargo, también hay que asegurar el mantenimiento de los desayunos y de las comidas y por eso es que estamos reforzando llamamos a toda la comunidad, a todos los peruanos y peruanas, no solamente la comunidad educativa, sino a todos, que de alguna manera puedan conocer alguna situación adversa, nos lo hagan saber. Y en todo caso, que si van a publicarlo en redes sociales, que nos etiqueten, por favor y si no, que llamen al 0800 20 600 que también estamos a disposición y todo el equipo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en territorio está también a disposición.

Vamos a reforzar, como lo hemos podido ver el día de hoy, los equipos del Midis, están desplegados en el territorio y van a continuar de la misma manera para poder estar activamente en acompañamiento con la supervisión y la verificación de los espacios donde se están dejando los alimentos o los almacenes, también en los espacios donde se cocina.

Siguiente, por favor.

Aquí, señora presidenta, pasó a la segunda parte, las intervenciones en la región Tacna sobre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Nosotros, como conocen, tenemos una Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, tenemos los ámbitos de competencia, somos ente rector en el Sistema Nacional de Focalización, dedicamos en la gestión a dos ejes, nuestra contribución a la lucha o a la reducción de la anemia, sobre todo en los menores de tres años, y estamos trabajando, como lo dijo en algún momento la señora Presidenta en la presentación del día de hoy, sobre la inclusión económica, sobre el desarrollo y por supuesto por las personas con discapacidad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Esta es nuestra Política Nacional de Desarrollo al 2030, cuenta con cinco objetivos prioritarios, intervienen no solamente los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sino también tenemos un eje transversal con otros sectores, sobre todo con Reniec, que es parte esencial para identificarnos y poder tener acceso a otros programas también.

Siguiente, por favor, gracias.

Y para llegar a las prestaciones sociales en la región Tacna, aquí simplemente para hacer una revisión rápida, cuál es nuestro índice último de anemia, la prevalencia fue de 33.7%, incrementándose 0.4 respecto al 2022. Esta es información que tenemos a la fecha, y la pobreza monetaria, como conocen en nuestro país, pues, el índice oficial es la pobreza monetaria; pero también tenemos que hablar de la pobreza multidimensional, aquella que mide otras dimensiones de las personas en relación a su desarrollo, como por ejemplo tener acceso al agua clorada, que de alguna u otra forma puede influir en el hecho de tener anemia o de tener desnutrición crónica, que va en cuenta también con la buena alimentación.

Siguiente, por favor.

Nuestros programas están en toda Tacna, cierto, tenemos una ejecución o una meta, para este lado están las metas 2025, por ejemplo en Foncodes, tenemos 800 hogares que están desarrollando proyectos para Haku Wiñay, que son proyectos de desarrollo, muchos de ellos tienen que ver con mejoramiento de semillas de repente o con desarrollo de animales menores. Por supuesto, tenemos comedores populares, más de siete mil para este año que vamos a abastecer. Está el programa Contigo, relacionado a las personas con discapacidad, tenemos la misma meta del año pasado, me parece, y los usuarios por supuesto de Pensión 65, los usuarios de Juntos y Cuna Más que tiene que ver con los más pequeños.

Siguiente, por favor.

Aquí he hecho un desglose para cada programa social, en Cuna Más, que son los más pequeños, hasta los tres años, pues tenemos para la meta, como hemos dicho, el servicio de cuidado diurno, que son los Centros Infantiles de Atención Integral, dos mil ciento cincuenta y cuatro niños y el sistema de acompañamiento familiar, que son 510 familias, 510 hogares. Para el 2025, estamos modelando una nueva focalización para que, ojalá, podamos tener un espacio para que entren más hogares y por supuesto la gestión operativa subnacional, para optimizar la calidad y la cobertura.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Siguiente, por favor.

En el programa Juntos, como ustedes conocen, que es muy importante, se ha incorporado el esquema de transferencia a la primera infancia, hay 101 nuevos hogares en este esquema, estamos trabajando con 11 adolescentes entre 16 y 18 años, que han logrado ganar la Beca 18, con acompañamiento del programa Juntos y, por supuesto, con la buena disposición de ellos mismos, porque parte de esto, es el compromiso de los jóvenes. Y estamos implementando un proyecto para ellos, para los adolescentes, Mi Independencia Económica, para jóvenes y adultos jóvenes, con una idea de negocio.

Siguiente, por favor.

La estrategia aliados contra la anemia, como han visto al inicio, tenemos ahí que trabajar mucho con el gobierno regional. Nosotros estamos en plena convocatoria del sello municipal, pero también sé que hay una gran preocupación por parte de nuestro gobernador por reducir la brecha que tenemos de anemia.

Siguiente, por favor.

El programa de Pensión 65, tenemos una ejecución al 2025, de cuatro mil doscientos cuarenta y cinco y la meta de la cobertura es tres mil novecientos noventa y cuatro. Recuerden que este año, en junio, estamos teniendo ya el incremento a 350 soles de pensión, pasamos de 250 a 350 soles a partir del mes de junio, el 4 de junio, es la fecha de nuestros depósitos para nuestros adultos mayores. Estamos también promoviendo el uso de lentes de lectura gratuitamente, ya la mayoría está tarjetizado y por supuesto, seguimos trabajando con sus saberes productivos, porque nuestros adultos mayores, además de haber dado seguramente mucho tiempo para el país, son una fuente de sabiduría.

El programa Contigo, tiene que ver con la contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa. Tenemos aquí una meta de 803, Hay que ver nuestro galardón Contigo, que también hemos hecho ya la convocatoria, aquí la convocatoria es para los gobiernos locales, que puedan cumplir algunos indicadores, que merezcan también mejorar la calidad de vida de nuestros amigos o personas con discapacidad. A través del sistema Sí Contigo, sabemos que a la fecha hay 36 solicitudes de afiliación en Tacna.

El programa País, que también ustedes conocen, tiene a cargo los Tambos, aquí tenemos mil quinientos setenta y siete Tambos de usuarios que seguramente van a ser el objetivo de este 2025.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Tenemos cuatro Tambos, hay una posibilidad de tener, pues, los servicios en estos Tambos del Banco de la Nación, Reniec, el SIS, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de la Mujer, están ahí contemplados para brindar y acercar los servicios a nuestros hermanos de estas provincias de Tacna.

Siguiente, por favor.

Foncodes, como les decía, para este año tiene la meta de trabajar con 800 jefes de hogares, para los proyectos productivos, relacionados a semillas de tubérculos, riego por aspersión, crianza y comercialización de cuyes, cocina mejorada, kit de agua segura, que va a de alguna forma impactar positivamente en la mejora de la reducción de la anemia.

Siguiente, por favor.

Bueno, aquí tenemos el programa de Alimentación Escolar, como le decía a la presidenta en algún momento, tenemos más de treinta y nueve mil alumnos, treinta y nueve mil escolares que forman parte de este servicio, que reciben este servicio, el día de hoy, el equipo de Midis, de Wasi Mikuna ha estado desplegado en el territorio y acompañado también la verificación y la supervisión, tenemos la entrega de productos, de productos recuerden que son no perecibles.

Siguiente, por favor.

El programa de Complementación Alimentaria, contribuye a mejorar por supuesto la seguridad alimentaria, son los comedores y las ollas comunes, que acceden a productos frescos también, porque por primera vez se les está dando un subsidio. A la fecha, bueno, a febrero, se han atendido más de seis mil doscientos cincuenta y cinco usuarios, en 200 comedores.

Siguiente, por favor.

El sello municipal, es lo que les comentaba, es un reconocimiento a aquellos gobiernos locales que cumplen los indicadores que ayudan y benefician a la calidad de vida de nuestros compatriotas de Tacna. Estas son las municipalidades que han ganado en algún momento, ya sea en el nivel oro, bronce o platínium. Vamos a seguir, estamos en plena convocatoria, así que los invitamos también a los alcaldes a presentarse hasta fines de abril.

Con eso, simplemente mi reiteración, en que realmente estamos muy comprometidos en mejorar los procesos, los servicios y sobre

DOCUMENTO DE TRABAJO

todo, en cuanto a la alimentación de nuestro país. Creo que siendo un país tan rico, tan importante, tan diversamente cultural, tenemos que cambiar esta idea de tener la anemia reducida, obviamente, y sobre todo, cuidar a nuestra niñez.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, agradecemos la participación de la ministra de Inclusión Social, la señora Leslie Carol Urteaga Peña.

Si algún colega congresista desea hacer una pregunta; por favor, se les pide a los colegas que apaguen el audio, por favor, que apaguen sus audios.

Señora Secretaria Técnica, si algún colega congresista desea hacer alguna pregunta.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Señora presidenta, se les pediría que levanten en todo caso la mano a través de la plataforma. No hay algún en este momento un levantamiento de pedido de palabra.

**La señora PRESIDENTA.-** Voy a ceder primero la palabra, a la colega congresista Nieves Esmeralda Limache.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).-** Sí, Muy buenas tardes, señora ministra de Desarrollo e Inclusión Social, al director de Fiscalización y Sanciones del Conadis, a la presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, saludo esta sesión que se está llevando a cabo, también a los representantes del gobierno regional, el consejero, a cada una de las diferentes organizaciones sociales que hoy están presentes, por parte de las poblaciones vulnerables.

Sabemos que es muy compleja la situación del Programa Nacional Escolar, y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Protección a la Infancia, desde el año pasado, desde que empezaron a ocurrir este tipo de sucesos, con el anterior ministro, se le pidió la reestructuración integral, modificar justamente la modalidad de compra, ver, porque ellos tenían un régimen especial, (5) un régimen único especial de compra y se le pidió cambiar los productos, porque era inmanejable. Sabemos que nuestro país es diverso y no todos consumen lo mismo en todos los territorios y el exministro así también lo afirmó, que esto era inmanejable con la cantidad de productos, raciones, los tipos que se daban dentro del programa.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

El atinó, bueno, cambió la directora ejecutiva, incluso, nos indicó que ya ahora según con la exposición que nos ha dado la ministra, había continuidad de contratos. Se ha cambiado el nombre solamente y saludamos de que ahora se puede declarar en emergencia y mediante tenga que extinguirse, quizás cerrarse el programa, pero justamente para darle ese marco legal, quizás con que se administre legalmente, para que pueda crearse otro servicio de programa escolar, ya con nuevos productos, en buena hora que sean productos frescos, porque esto va a permitir y ha sido reclamo en las diferentes regiones que hemos estado, de que se trabaje con los agricultores, con las familias, las pequeñas familias de agricultoras y que sean productos finalmente frescos que consuman nuestros niños, niñas y adolescentes y que se participe con los padres familia.

Aquí cuando hemos ido a colegios, a ver cómo funciona el programa, siempre la queja ha sido el tema de las cuotas, que a veces tampoco los padres familias no pueden cumplir, pero sí interesa que nuestros escolares estén alimentados y esto también permite fortalecer la economía local de cada región.

Entonces, señora, yo sé que está en curso el tema de la interpelación, el día lunes vamos a tener una sesión conjunta con la Comisión de la Mujer también y con la Comisión de Infancia, para que justamente se pueda ir respondiendo. Y esperemos que estos decretos también puedan darse en el breve tiempo, para que finalmente se puedan ya ver mayores luces de que sí se va a hacer una real reestructuración, no solamente el tema del cambio de nombre. Eso en base a lo que es de referencia al programa escolar.

Lo otro, que es la esencia también de la Comisión de Inclusión Social y Población Vulnerable, es referente a lo que son nuestros adultos mayores, las personas con discapacidad. Cada vez que hemos tenido nosotros mesa para ver la cuota, el cumplimiento de la cuota laboral, no cumplen, no cumplen las instituciones, algunos están contratando por servicios, no están en planilla y, por ejemplo, con algunas organizaciones que nos hemos reunido, también nos han indicado que no se les está abasteciendo con... ya han pasado varios años en que no se les da sillas de ruedas también, ¿no? Ahí nos pidieron hacer las gestiones, señora ministra, para que pueda tomar nota en qué se puede hacer en coordinación con los gobiernos regionales para poder implementar de algunas, así como son las sillas de ruedas, hay otros implementos que les ayudan a las personas con discapacidad.

Ya, en base a eso, luego también acerca de la comunidad autista, igual también ya nos han pedido una reunión, van a estar la

DOCUMENTO DE TRABAJO

próxima semana en Lima, porque sienten que no son escuchados, la comunidad autista. Son niños con condición, donde van a los colegios, piden matrículas y no les aceptan, no les aceptan, indican los directores que no están en la capacidad de poder atender a estos niños y tiene que cumplirse la norma, tal como está establecido.

En general, ya lo ha anunciado usted con la Pensión 65, el incremento de los 100 soles. Esto, si bien ha sido ya aprobado el año pasado, ellos estaban esperanzados de que se pudiera cumplir a partir de enero de este año, para que sea finalmente efectivo. Nosotros también hemos tratado de explicarles, sabemos que es demasiado lento todo el tema de gestión y también el tema presupuestal para que se le pueda asignar, pero ellos estaban, porque la ley al ser aprobada y tiene que ser aplicada, entonces tendría que haber corrido desde este año en enero 2025. Si usted pudiera responderles también con mayor argumento por qué es solamente a partir de junio.

Eso por mi parte, señora presidenta, para que pueda dar la información en base a lo que hemos indicado.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, señora congresista Nieves Limachi.

Vamos a ceder la palabra, señora ministra, a todos los congresistas, para que al final usted absuelva cada una de las preguntas.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Señora presidenta, un momentito.

La congresista Heidi Juárez desea hacer el uso de la palabra.

**La señora PRESIDENTA.-** Claro que sí, cedemos la palabra a la congresista Heidy Juárez, por favor.

No, se le escucha a la señora congresista Heidy Juárez, si puede, por favor, ubicarse en un lugar para poder escuchar el audio.

Mientras que pueda corregir su audio, la señora congresista, vamos a continuar.

Señora ministra, sé que en estos momentos el país está atravesando momentos muy difíciles, justamente por esta alarma que hemos tenido en diferentes regiones, al interior de nuestro país. En ese sentido, ministra, la situación que viene presentando el programa de alimentación Wasi Mikuna, nos preocupa

## DOCUMENTO DE TRABAJO

muchísimo, no es posible que pongamos la salud e integridad justamente de nuestros niños por la negligencia. Y voy a decirlo de esta manera, aunque de repente va a sonar un poco fuerte y el afán y lucro de un grupo empresarial inescrupuloso y traidor para mí, a lo que viene a ser el bienestar de nuestros niños.

Este problema ya lo hemos advertido hace muchísimo tiempo, incluso, cuando existía el programa anterior, cuando nosotros hablábamos de Qali Warma, ¿por qué atentar contra nuestros niños?, es traicionar el futuro del país, advertimos, vuelvo a repetir, hace meses cuando se presentaron los mismos casos de intoxicación en Qali Warma, que era necesario involucrar a los padres y madres de familia en la fiscalización del programa y en su manejo con el apoyo del Midis.

Volvemos una vez más, señora ministra, a plantear la necesidad de cerrar el programa Wasi Mikuna, en las regiones en las cuales se han ido presentando los casos de intoxicación a los niños y extender la propuesta piloto de las compras directas y la participación de los padres de familia, en el manejo del programa. Yo creo que esto es un punto muy importante para todos los peruanos, en especial para nosotros desde la Comisión de Inclusión Social es muy importante para las personas con discapacidad, porque aquí hay una oportunidad también, estimada ministra, para las organizaciones de las personas con discapacidad, para que cultiven hortalizas y emprendimientos para promover un programa de alimentos para los niños, que en estos momentos OREDIS tiene que funcionar a nivel de las regiones y la Omaped. Nosotros tenemos, recogemos todos los meses que bajamos a las regiones, una disconformidad de la población.

Aquí creo va a ser un punto importante de organizar los financiamientos de estos emprendimientos, que ahora tendrían un mercado en las escuelas, con el programa social y con la gente para la gente, porque si no reactivamos realmente a la población que se siente invisibilizado, yo creo que poco vamos a poder trabajar. Son las madres aquí en este programa y todos los padres de familia, los más interesados en cuidar la salud y la vida de sus hijos.

Yo convoco una vez más, ministra, y hagamos un país verdadero, justo, con un programa complementario de alimentación que los niños necesitan, no lo que necesitan los empresarios. Aquí lo que nosotros vemos es una guerra de empresarios y es más, hay alimentos que no se ajustan al deseo de nuestros niños, que no lo consumen. Este programa ha sido un fracaso desde antes, desde Qali Warma, cuando llegaba a la parte de la Amazonía y mandaban productos que nuestros niños no consumen y cuando vamos a la

DOCUMENTO DE TRABAJO

parte de la sierra, también hay productos que no consumen los niños.

Entonces, ministra, qué evidencias más buscamos con lo que nosotros encontramos ahora, con lo que quieren nuestros niños, los alimentos directamente nutritivos. Y aquí vamos a darnos solamente oportunidad a ese otro grupo de la población que viene buscando una oportunidad. Yo creo, que esa es una oportunidad que nosotros hemos estado esperando desde la Comisión de Inclusión Social, que desaparezcan esos... para nosotros, ese afán de un grupo empresarial de presentar las famosas sangrecitas enlatadas, productos que no han tenido resultados hasta el día de hoy.

Y en mi región, pues, hay otros alimentos que también consumen nuestros niños, nuestros pescados, nuestra yuca, nuestro plátano, nuestro frejol. Igualito tenemos en la sierra, tenemos buenos productos desde nuestras menestras, nuestra quinua, kiwicha, entre otros productos, que realmente nuestros niños lo van a agradecer.

Y nosotros ponemos desde la Comisión de Inclusión Social, esta propuesta para poder trabajar y, vuelvo a repetir, que se vayan cerrando en las regiones que se han presentado estas alertas poco a poco, ministra. Y si se tiene que cerrar este programa para siempre y dar la oportunidad a nuestros padres de familia de poder administrar, creo que es la oportunidad que todo el país lo va a aplaudir.

Así que, le dejo en sus manos esta responsabilidad, porque no quisiéramos lamentar mañana. Mañana no queremos lamentar, ministra, de que tengamos otro brote, en otra región. Y ahí sí todos los aliados van a salir a reclamar; pero quién va a reclamar aquí en estos momentos, que esos productos que salen, que son de los privados, hasta cuando nosotros también vamos a sancionar, Cuando vamos a tener aquí, de verdad, un espacio donde fiscalicemos desde los productos que vienen de los privados y lo que tenemos ahora, todos los problemas que hemos tenido todo este tiempo, ha sido por culpa de los privados. Y aquí no estoy desligando responsabilidades, todos somos responsables, pero tenemos que trabajar en un marco de bienestar para los niños, no para los grandes empresarios.

Cedo la palabra, a la colega congresista Heidy Juárez.

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).—** Gracias, Presidenta, por su intermedio, saludar a todas las colegas congresistas y funcionarios que se encuentran en estos momentos en la sesión.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Hoy de forma virtual, pero en mis actividades aún me he preocupado por la situación del manejo del Ejecutivo en los sectores de salud e inclusión social.

Quiero expresar, mi profunda indignación y preocupación por lo ocurrido en la región Piura, región que represento, decenas de escolares, en Castilla, fueron hospitalizados y no solamente en Castilla, presidenta, sino también en Carrasquillo, Morropón, Chulucanas. El día de ayer hice público en el Pleno del Congreso, el mal deterioro de productos de alimentos, en la Institución Educativa 14637, Carrasquillo, Morropón, Chulucanas. Por y bueno, fueron hospitalizados estos niños por consumir alimentos del programa Wasi Mikuna, que depende del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estos niños no pedían un privilegio, pedían alimentación segura para poder aprender.

Pero, el Estado, en lugar de garantizar su bienestar terminó exponiéndolos a una presunta intoxicación que pudo costarles la vida y, ojo, que una intoxicación no es cualquier cosa, las secuelas que puede tener a futuro son complicaciones en su salud, dónde está el control de calidad, dónde están los mecanismos de fiscalización y sobre todo, ¿dónde está la ministra Leslie Urteaga?, ministra, usted asumió este cargo y tiene sobre sus hombros una responsabilidad política que no puede eludir. No es la primera vez, que se reportan fallas en los alimentos distribuidos por este programa.

El día de ayer, recibí una denuncia por ciudadanos realizando el centro poblado de Carrasquillo...

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista, se le fue el audio, por favor.

Sí, se le escucha, ahora sí se le escucha.

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**— Presidenta, bueno, y el día de hoy, han sacado un comunicado, en este caso a la Dirección Regional de Educación, en la provincia de Paita también se han presentado cuadros de intoxicación y quiero, por favor, ministra, en estos momentos a través de la comisión, el cual soy miembro titular, que se accione de manera inmediata, que inmediatamente, si es posible, usted se desplegué a la provincia, a la región Piura y comienza prácticamente a detener la distribución de todos estos lotes de conservas y productos realizados o entregados por Wasi Mikuna, para poder ayudar a estos a todos estos padres de familia.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo creo, que en este caso la preocupación y sobre todo, la alerta de los padres de familia, es de justo entender, presidenta. Por eso a través de la comisión, quisiera que se tomen acciones inmediatas, Wasi Mikuna debe ser un programa que dignifique, no enferme, un programa con verdadero enfoque territorial, con criterio de salubridad, con proveedores auditados y que sean de la región. Yo no sé por qué tanto énfasis en llevar los productos desde la capital, teniendo nosotros nuestros buenos recursos y productos en nuestras regiones.(6)

En mi región Piura hay buen pescado, pescado que puede alimentar perfectamente a los niños. Hay buenos quesos, hay buenos lácteos y no se utilizan. Eso, Presidenta, por su intermedio, hacerle llegar a la ministra para que tome acciones.

No solamente es desaparecer un programa, sino también ver la forma de cómo estos jóvenes, niñas, niños, adolescentes puedan tener su programa de alimentación de forma idónea y adecuada.

El hecho de no tener no quiere decir mendigar, al contrario, es darle las condiciones y las oportunidades para que estos jóvenes a futuro sean jóvenes de bien y que puedan sobresalir y sacar a nuestro país del atraso en el que nos encontramos. Eso es lo que queremos, esa potencialidad de jóvenes, niñas, niños, adolescentes, que tienen en muchas regiones, se tiene que impulsar y se tiene que impulsar con educación de calidad y alimentación de calidad.

Exijo una respuesta inmediata, transparente y contundente. Las familias piuranas, mis representados merecen saber quién falló y qué medidas se van a tomar. Y si ese programa no tiene la capacidad de respuesta, entonces surge una reestructuración profunda, que entiendo la ha propuesto ya la ministra.

Ministra Leslie Urteaga, usted tiene la oportunidad de corregir el rumbo de este programa, hágalo por favor, de lo contrario tendrá que asumir consecuencias frente a esta negligencia.

Muchas gracias, presidenta.

Y quiero, por favor, a través de la Mesa, que me respondan el Oficio 467-2024 y el oficio 460-2024, que han sido entregados al Ministerio de Inclusión Social.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Sí. Muy bien congresista Heidi Juárez,  
¿Si hubiera otra participación?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, hasta este momento no hay ningún pedido de palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señora secretaria.

En la misma línea que mencionó la colega congresista Heidi Juárez, estamos muy de acuerdo en las acciones que se tienen que tomar.

Nosotros esperamos, señora ministra, que se haya solicitado, de oficio, a la Contraloría General de la República u órgano competente en este caso para que investiguen los hechos de intoxicación masiva ocurrida en las distintas regiones de nuestro país. Tiene que haber un responsable.

Aquí todo el tiempo nosotros no vamos a estar poniendo paños húmedos. Usted sabe que esto es una lamentable situación que están pasando diferentes regiones al interior con nuestros niños. La vida y la salud siempre lo vamos a defender por encima de cualquier cosa.

Y también nos gustaría saber cuáles son las acciones y mecanismos activados, con carácter preventivo por su sector, para que estas situaciones ingratas de nuestros niños intoxicados por productos alimenticios, distribuidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, no suceda nuevamente?

Por eso enfatizamos, ministra, en las regiones que han sido afectadas que se cierre el Programa Wasi Mikuna, porque necesitamos un programa reestructurado, un programa que realmente garantice la alimentación a nuestros niños. Insistimos con estos alimentos frescos directamente de nuestras regiones, porque cada región tiene mucho que ofrecer para nuestros niños. Y desde ahí también tener una mirada hacia esta población de las personas con discapacidad, para que se active a nivel de las municipalidades las OREDIS y las OMAPED con el tema de las hortalizas, que podría ser también un punto importante, una modalidad diferente, de poder coadyuvar a toda nuestra población.

Ministra, no habiendo más preguntas, yo le cedo el micro para usted pueda responder las preguntas que han sido hoy día hechas en esta sala.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Carol Urteaga Peña.**— Muchas gracias, presidenta.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo quiero manifestar y reiterar que coincido absolutamente con la indignación, con la molestia, con la frustración, porque nuestros niños merecen lo mejor. Nuestros niños no merecen alimentos en mal estado, ni tampoco merecen alimentos que nadie conozca. Aquí hay malos fabricantes, hay malos proveedores, seguramente, que nos dejan los productos —y también debo de decir— seguramente coludidos con varios funcionarios.

En el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ya hemos destituido a 13 personas, no solamente personas de escritorio, sino también de territorio. Tenemos 25 procedimientos disciplinarios en este momento y van a seguir, y por eso a cada uno de ustedes les digo, si ustedes conocen alguna situación de corrupción, háganosla saber, que automáticamente nosotros estamos tomando acción y estamos poniendo a disposición, no solamente de la Contraloría, sino de la Fiscalía a las personas.

La noticia, la información que nosotros hemos dado el día de hoy es tener el marco legal suficiente para poder extinguir este programa. Pero no lo dejamos ahí, tenemos una obligación con nuestra niñez y tenemos que garantizar aquellos espacios donde aún se viene brindando la alimentación escolar.

Pero tomo con mucha responsabilidad, señora presidenta de la comisión, la sugerencia que nos hacen respecto al cierre del servicio en las regiones. Para ello, nuevamente, necesitamos no solamente tener disposición desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud, sino sobre todo de las madres de familia. Y me dirijo a las mujeres, me dirijo a las mujeres porque, de acuerdo a lo que hemos visto, funciona, funciona el comité, funciona la responsabilidad, funciona la corresponsabilidad. Y funcionan también los comités de vigilancia, funcionan los profesores y los directivos, que son responsables y que realmente quieren a la niñez del Perú.

El lunes, en efecto, estaré en la comisión conjunta, nos han hecho llegar una invitación, ya he manifestado mi participación y ahí seguramente ampliaremos el espacio, la información que estamos dando el día de hoy.

Para responder por su intermedio, presidenta, a la congresista Nieves Limachi, en relación a la Pensión 65, la Ley de Presupuesto considera que este aumento se realiza a través del presupuesto, pero a partir del padrón de mayo-junio. Entonces, el 4 de junio se está haciendo efectivo este incremento para las personas adultas mayores que forman parte de Pensión 65 por 350 nuevos soles.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, nosotros, desde el Programa Contigo, que tiene a cargo más de 142 mil personas con discapacidad y que reciben una pensión no contributiva de 300 soles bimestrales, no sólo nos quedamos en esa transferencia, sino también que brindamos servicios orientados a mejorar la calidad de vida.

Hace unas semanas estuve en la ciudad de Chiclayo entregando unos diplomas, unos certificados a las cuidadoras y cuidadores de las personas con discapacidad. Este certificado forma parte también de un curso que estamos dando, un fortalecimiento de las capacidades de aquellas personas que tienen a cargo una persona con discapacidad, para que puedan pues reforzar sus conocimientos, para que la calidad de vida sea mucho mejor, también para las cuidadoras. Y estamos teniendo un proyecto de contención socioemocional.

En relación a su preocupación, señora congresista, a través de la presidenta, sobre las sillas de ruedas, las muletas y, por supuesto, equipos de movilidad, estamos viendo la posibilidad de tener algunas alianzas con empresas privadas, con asociaciones sin fines de lucro para poder brindar este apoyo.

Ya tenemos un esquema en Pensión 65, por ejemplo, con una organización que se llama MSH Perú, que le agradecemos mucho, porque ellos brindan a nuestros adultos mayores lentes de lectura de manera gratuita. Entonces estamos trabajando en ello, porque sabemos que se requieren muchísimas sillas de ruedas, muletas y equipos de movilidad. También con nuestros gobiernos locales y gobiernos regionales.

Tanto he comentado el Sello Municipal como el Galardón Contigo, creo que es un espacio importante para nuestros gobernadores, para nuestros gobiernos locales, que puedan pues ayudar en mejorar la calidad de vida de nuestras personas con discapacidad. Pero también, y aquí es importante, porque de nada sirve que tengamos una silla de ruedas si no nos podemos movilizar por la ciudad, tener en cuenta también esa posibilidad de revisar las mejoras en los accesos, en la accesibilidad de las ciudades.

En relación a la congresista Heidy Juárez, señora presidenta, en efecto, tenemos la misma indignación, señora congresista. En Carrasquillo tenemos esta alerta, donde han abierto una caja de conservas de pavita y se ve que está en estado pues deplorable. Eso se ha inmovilizado automáticamente.

Mi equipo está allá ya desde el momento en que han sucedido los hechos, el día de ayer. Equipo de Lima, que está allá, también

## DOCUMENTO DE TRABAJO

con el equipo territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Ya hemos tomado las acciones, se ha inmovilizado. La misma policía ha retirado el producto. Se ha dispuesto, a través de la Fiscalía, que se hagan las investigaciones. Sin embargo, por supuesto, estamos inmovilizándolo a nivel nacional.

Y en relación a los oficios que comenta, yo sólo quiero tener la precisión si son del 2024, el 460-2024 y el 467-2024. Si fuera así, voy a pedirle a mi equipo que tome en cuenta la solicitud para ver si es que hemos... Ah, bueno, 2024. Sólo esa precisión en todo caso, porque estamos en 2025.

Por supuesto, coincido totalmente con usted, señora presidenta, respecto a la pertinencia cultural que requieren. Creo que requerimos todos ¿no?

Estamos acostumbrados a comer de acuerdo a la costumbre, a la tradición culinaria de nuestras regiones, de nuestra comunidad, ¿por qué nuestros niños no están disfrutando de ello? Como le dije al final de mi exposición, el Perú es un país multicultural, es un país totalmente rico en recursos naturales, en recursos hidrobiológicos, en recursos pues agrícolas y estamos trabajando para que esta nueva modalidad sea una de las otras modalidades que puedan intervenir en esta nueva visión.

Es realmente importante porque, como les repito, sería la primera vez, está siendo la primera vez, en que la comunidad está integrando esta disposición de brindar servicios alimentarios escolares con calidad.

Como lo vieron en el video, son las mismas madres las que se esfuerzan porque esta calidad sea la mejor en compañía, en vigilancia, en acompañamiento de nosotros como Estado, de la comunidad educativa. Creo que es importante tener esta mirada de otras modalidades, por ejemplo, para brindar un emprendimiento a través, se me está ocurriendo, de Foncodes con las personas con discapacidad, que puedan cultivar hortalizas y que de acuerdo a la calidad, que puedan llegar, puedan integrar esta comunidad, esta nueva modalidad de proveer, de proveer.

Y también con nuestro Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, con que venimos trabajando de la mano con Agromercado, también con el sello de Agricultura Familiar. Como usted bien lo ha dicho, presidenta de la comisión, es una oportunidad, siempre hablamos de crisis, pero también es una oportunidad para poder realmente brindar la calidad del servicio y poder cumplir con el

## DOCUMENTO DE TRABAJO

objetivo para que nuestros niños se mantengan atentos y puedan llegar a este aprendizaje tan importante.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes, porque siempre hay sugerencias, y si también tienen sugerencias de otras modalidades que podamos implementar rápidamente, pues háganosla llegar. Estamos a disposición desde el Ministerio de Desarrollo, Inclusión Social y también de los equipos.

Nuestros equipos, mi equipo es un equipo que escucha, es un equipo que resuelve y que ayuda a entender y orientar a las personas. Para eso estamos trabajando desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Sabemos que tenemos una responsabilidad muy importante. Tenemos que pensar que hay niños y niñas que solo comen la alimentación que llega a través del programa. Tenemos que ver cómo podemos asegurar esa medida. Y aquí, por eso fue importante que yo les comente que existen 200 comedores en Tacna, porque también podemos trabajar modalidades con comedores y ollas.

Estamos totalmente abiertos para escucharlos, para sugerir, para escuchar sus sugerencias y poder implementar rápidamente lo que necesitamos. Porque les tengo que decir que yo soy la primera en que no estoy de acuerdo que se entreguen productos a estos colegios, porque esos productos no los conocemos, me refiero a que no son comerciales, no se encuentran en una tienda y están hechos, lamentablemente, para una sola finalidad, que es atender el programa social.

¿Tienen que cumplir un valor nutricional? Sí. Pero todos tenemos derecho a conocer ese valor nutricional y también a tener acceso al mercado. Y, seguramente, y aquí me quiero dirigir a los buenos proveedores y a los buenos fabricantes, seguramente estas nuevas modalidades pues les harán pensar también en adaptar sus servicios y lo que están haciendo para mejorar la calidad de vida y el servicio alimentario del país, (7) porque en ustedes también recae la responsabilidad.

Y aquí sumamos todos, presidenta, congresistas, aquí estamos todos y nosotros siempre a disposición para responder lo que ustedes consideren.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Agradecemos la participación y la presencia de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, la

## DOCUMENTO DE TRABAJO

señora Leslie Urteaga Peña, y también le pedimos que nos siga acompañando en la sesión.

Como segundo punto de Orden del Día, tenemos el informe del Director de Fiscalización y Sanciones del Conadis, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos para reducir las brechas de las personas con discapacidad en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.

Agradecemos la presencia del señor César Torres y lo dejamos en el uso de la palabra.

**EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONADIS) Y REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señor César Torres Acuña.**— Muchas gracias, señora congresista Francis Paredes, Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Por su intermedio, saludar también a todos los congresistas presentes en la sesión; saludar también a la señora ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga; a la congresista Nieves Limache; al señor Julio Aguilar, Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de Tacna; y a todos los presentes.

Como bien se ha señalado, para comenzar a hablar de proyectos, programas y políticas en materia de discapacidad, vale la pena señalar el rol que tiene Conadis en relación a la política por ser el ente rector. Nosotros como Conadis somos el ente rector del Sistema Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad, el Sinapedis, que es el ente especializado en cuestiones relativas a la discapacidad. Y, por lo tanto, desde ahí nosotros le hacemos seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de discapacidad.

Y aquí hay algo importante que debemos de señalar, esa Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030, fue elaborado con la participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones, y por lo tanto es la primera política nacional en discapacidad en el país.

Es importante señalar también que esta política tiene una naturaleza multisectorial y, además, es transversal e involucra a todos los niveles de gobierno. Y eso es importantísimo, porque muchas veces se suele pensar que el tema de la discapacidad sólo

## DOCUMENTO DE TRABAJO

pertenece a una entidad en particular, y no. Lo que tenemos nosotros como Estado es una política que nos involucra a todos en orden a poder conseguir, en avanzar, en garantizar y proteger el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.

En ese sentido, la política se alinea a los tratados internacionales en materia de discapacidad y a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Por lo tanto, cuando nosotros revisamos la política, la política recoge pues las voces de las personas con discapacidad, las voces de sus familiares y, obviamente, de las organizaciones de las personas con discapacidad. ¿Y por qué es importante señalar la importancia de esta política? Porque esta política reconoce que las personas con discapacidad, un colectivo que sobrepasa los tres millones a nivel nacional, históricamente vienen sufriendo de una discriminación estructural. Entonces esta política reconoce ya este problema público y lo reconoce a partir de hacer una mirada en la sociedad.

¿Y qué encontramos nosotros cuando vemos nuestra sociedad? Encontramos que hay unos limitados servicios y, por lo tanto, hay una limitada posibilidad de acceder a los servicios por parte de la población con discapacidad. ¿Y de qué servicios estamos hablando? Estamos hablando de servicios de educación, servicios a salud, temas que tienen que ver con transporte, temas que tienen que ver con trabajo, entre otras cosas.

Pero no solamente es que hay un limitado acceso a servicios para las personas con discapacidad en el país, sino que también encontramos que en nuestra sociedad todavía hay una carga fuerte de prejuicios y de actitudes negativas hacia las personas con discapacidad. Y esos estereotipos negativos comienzan a generar barreras que impiden el ejercicio de derecho de las personas con discapacidad. Asimismo, la política constata que en el país tenemos una precariedad a nivel de la institucionalidad pública en materia de discapacidad. Esto pues, señores, es lo que conocemos nosotros como problema público, denominándolo discriminación estructural hacia las personas con discapacidad, que lo que terminan es fortaleciendo o propiciando, por decirlo de alguna forma, la vulnerabilidad, los derechos de las personas con discapacidad y, por lo tanto, al ejercicio de su ciudadanía.

Pero no solamente eso, sino que también genera condiciones para una vulnerabilidad económica y también para una vulnerabilidad social. Y todo esto finalmente genera un limitado desarrollo integral de las personas con discapacidad. Y eso es lo que nos preocupa como Estado. Y también es lo que les preocupa a ustedes. Y eso lo hemos recogido cuando se estuvo elaborando la política,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

esta política nacional, y lo recogemos también ahora cuando hacemos el seguimiento a la política nacional en su implementación.

Esta política tiene siete objetivos. Un primer objetivo está relacionado con la participación política. Un segundo objetivo está relacionado con todo el tema relacionado a la empleabilidad. Un tercer objetivo está relacionado con todo el tema de la cobertura de salud. Un cuarto objetivo está relacionado con todo el tema de la educación, todo el tema de las capacitaciones que tenemos que tener las personas con discapacidad. Un quinto objetivo está relacionado a esas actitudes sociales, esos estereotipos que estábamos conversando hace poco. Un sexto objetivo está relacionado a todo el tema de la accesibilidad, que es una problemática constante en la mayoría de nuestras ciudades, y eso lo vamos a ver también después. Y finalmente, también un objetivo está relacionado con la gestión pública, y ahí es donde nos involucramos todos, desde las municipalidades locales, así como las municipalidades provinciales y los gobiernos regionales y, obviamente también las entidades a nivel nacional.

En el seguimiento, por lo tanto, de esta política, les decía que Conadis juega un rol central y Conadis es una entidad relativamente pequeña, no más de 700 servidores públicos que están trabajando.

Antes de la fusión, con la parte que atendía los CAR en INABIF, no llegábamos a las 300 personas, éramos mucho menos. Ahora con la fusión nos hemos incrementado más y tenemos una suerte de servicios, a pesar del limitado número de personal con el que contamos y el limitado presupuesto que tenemos, uno de esos servicios está relacionado al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Y aquí, antes de seguir con ese tema, es importante también aclarar algo, porque siempre salen en las audiencias públicas la preocupación por el tema de la certificación. ¿Es una problemática fuerte para las personas con discapacidad? Sí, la certificación es algo así como nuestro DNI, es como lo que nos va a posibilitar también el ingreso al ámbito de la discapacidad para poder hacer uso o ejercicio de algunos beneficios propios que les corresponden a las personas con discapacidad.

Y algunos confunden y piensan que nosotros como Conadis somos los que damos el certificado de salud porque nosotros entregamos un carnet, y no es así. La certificación de la discapacidad está a cargo del sector salud y quienes hacen la evaluación y

## DOCUMENTO DE TRABAJO

diagnóstico para poder emitir el certificado son los médicos certificadores, y el ente rector ahí es el Ministerio de Salud.

Nosotros en Conadis, ¿qué es lo que hacemos? Los registramos a aquellos que ya vienen con su certificado de discapacidad. Nosotros no somos los que definimos si es discapacidad leve, moderada o severa, eso lo hacen los médicos certificadores. Nosotros lo que hacemos es en base a ese certificado los registramos y ese trámite es gratuito.

Y en el caso de Tacna, revisando un poco el registro que nosotros tenemos, hay 5 mil 839 personas que están inscritas en el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad. Adicional a eso, nosotros preocupados también, porque sabemos de las constantes situaciones de vulnerabilidad y de afectación a los derechos que tienen las personas con discapacidad, estamos implementando a nivel nacional una Red Alivia. Ahí tenemos un equipo en Lima y en cinco regiones del país, tenemos en Lima, en Cusco, en Junín, La Libertad, Apurímac y Loreto.

Nuestra idea es poder seguir incrementando este servicio en otras regiones y eso va a demandar, y demanda, obviamente, como ustedes bien saben, presupuesto. Si no tenemos el presupuesto, no podemos incrementar el servicio de la Red Alivia.

Es un servicio importantísimo. ¿Por qué? Porque las personas tienen la posibilidad de ser orientadas en relación a algunos servicios que muchas veces se ven limitados. Y ahí es donde el papel del Conadis entra a jugar con su rol articulador.

A veces vienen a preguntarnos, por ejemplo, cómo hago para poder tener mi certificado de discapacidad? ¿Qué se hace en la Red Alivia? Se articula con el Ministerio de Salud, con la dirección del componente discapacidad. En algunos otros casos nos vienen personas con discapacidad que manifiestan su inquietud y quieren estar en el programa Contigo. Ahí se articula también con el Ministerio de Inclusión Social, con el programa Contigo, y así entre otras cosas.

Tenemos en Lima un CETPRO, que es Alcides Salomón Zorrilla. ¿Y por qué esto lo estoy señalando?, y que nos parece sumamente importante. Este centro lo que hace es brindar cursos y talleres gratuitos para personas con discapacidad, y lo que busca es generar o potenciar habilidades para que puedan desarrollar también o poder adentrarse en el ámbito sociolaboral.

Y esto, cuando nosotros estamos pensando esto como..., o ya se viene implementando este año, pero lo estamos fortaleciendo cada

## DOCUMENTO DE TRABAJO

vez más, tratando de garantizar que sea un CETPRO que garantice la accesibilidad integral para las personas con discapacidad, que vayan a recibir los cursos. Y lo que queremos es que esto se vuelva como un modelo que pueda ser replicable también en otras regiones.

Y ahí es importante la articulación con los gobiernos regionales. Y eso es importante también el estar aquí, porque aquí es donde se ven las posibilidades de poder articular esfuerzos con los gobiernos locales, los gobiernos regionales, viendo las posibilidades de que este tipo de modelos que vamos como desarrollando pueda ser replicado en otras regiones. Y eso es importantísimo.

También tenemos, les decíamos, Centros de Acogida Residencial, esto es relativamente nuevo, porque antes estaba en Inabif. Desde junio del 2024, 10 de estos centros especializados han pasado al Conadis, y eso es lo que nos ha incrementado tanto a nivel de personal, como a nivel de presupuesto, porque aproximadamente la mitad del presupuesto está dedicado a estos Centros de Acogida Residencial, donde los niños, niñas que están acá, estas personas necesitan un cuidado especial, necesitan alimento, necesitan medicamento, necesitan ser trasladados a lugares para sus chequeos médicos, entre otras cosas.

Ustedes saben perfectamente las condiciones de un niño o niña con discapacidad para el cuidado, necesitan cuidados especiales, tenemos 10 solamente, 7 están en Lima, 3 están en Trujillo y, obviamente, también ahí nuevamente vemos nosotros posibilidades de poder seguir incrementándolo y el incremento de estos servicios va a ser posible solo con articulación con otras entidades o con otros gobiernos regionales o gobiernos municipales que muestren interés también en poder implementar este tipo de servicios. Y ese servicio se complementa con el Servicio de Atención Integral para Personas con Discapacidad, lo que nosotros llamamos el SAIPD, que es un servicio que brinda atención a familiares que tienen integrantes con discapacidad y está centrado en el fortalecimiento de las competencias parentales. Y ese servicio actualmente lo tenemos en Lambayeque, Cajamarca, Junín, Huancavelica y Apurímac.

Igual, nuestra orientación es, nuestra tendencia es a seguir implementando en otras regiones, y para eso, obviamente, también hay un esfuerzo de poder seguir también pidiendo demandas adicionales, porque el presupuesto es lo que nos ayuda a poder implementar servicios.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y como Conadis, en ese afán también de querer transparentar cifras, queremos también señalar un poco los logros que hemos tenido en el 2024. En el 2024, a nivel de la Dirección de Promoción Registro de Intervenciones de las Personas con Discapacidad, hemos tenido 69 mil 936 personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

Asimismo, en el CETPRO, mil 400 personas han recibido capacitación y en la Red Alivia hemos atendido a 32 mil 614 personas, en un total de 55 mil 414 atenciones.

A nivel de la Dirección de Prevención y Protección Social, hemos intervenido con 451 familias que tienen en su composición a una o más personas con discapacidad en riesgo de desprotección.

Y lo que les decía, hemos también implementado el servicio en cinco regiones del SAIPD, en Apurímac, Cajamarca, Junín, Lambayeque y Lima.

En nuestros Centros de Acogida Residencial atendemos a 469 personas, como les decía, siete están en Lima, y tres están en Arequipa.

Es interesante esto porque desde ahí también nosotros buscamos fortalecer capacidades, no solamente en los residentes, sino también de los familiares.

Y desde la Dirección de Fiscalización y Sanciones, en orden a garantizar el cumplimiento del marco normativo en aquella que son las obligaciones, ojo, **(8)** obligaciones fiscalizables. Y aquí hay que hacer una aclaración, porque a veces muchas veces confundimos este tema. A veces pensamos que Conadis tiene que fiscalizar todo y sancionar todo, y no. Todos sabemos, sobre todo aquellos que estamos dentro de la gestión pública, que en materia de fiscalización y sanciones tenemos que guiarnos por aquello que establece un marco normativo. No podemos nosotros ir más allá del marco normativo establecido, porque si no estaríamos nosotros haciendo abuso de autoridad.

En el marco de nuestras funciones, en relación a las obligaciones fiscalizables que tenemos en nuestra Ley 29973, hemos realizado 617 fiscalizaciones efectivas y 186 fiscalizaciones orientativas. Estas últimas no tienen la finalidad de poder iniciar un procedimiento administrativo sancionador, sino lo que buscan es brindar asistencia técnica a las entidades, a fin de que puedan cumplir con sus obligaciones señaladas en la Ley 29973.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, en el 2024, hemos emitido 205 resoluciones directoriales de sanción por incumplimiento de la Ley 29973, y hemos brindado 111 asistencias técnicas a entidades de los tres niveles de gobierno.

Asimismo, desde la Dirección de Política, Seguimiento, y Generación de Evidencia, también hemos hecho importantes avances, contribuimos fuerte en el tema de la elaboración y seguimiento de la política nacional. Pero como Conadis propiamente ha hecho también, el año pasado, hemos avanzado en algunos aspectos que consideramos trascendentales para que se avance en el ejercicio de derecho de personas con discapacidad.

En ese sentido, hemos aprobado una hoja de ruta en tecnología de apoyo por el período 2024 y 2030. Asimismo, nosotros cada vez seguimos desarrollando y fortaleciendo más el Observatorio Nacional de la Discapacidad, el cual, por cierto, ha recibido el Premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública en el año 2024. Y fue también reconocido con la distinción en accesibilidad en el premio nacional Democracia Digital 2024.

Y esto, el observatorio es importantísimo. ¿Por qué? Porque los que estamos en la gestión pública necesitamos información y necesitamos data para poder establecer políticas adecuadas que realmente respondan a las necesidades de la población con discapacidad. Si es que no tenemos esa información, vamos a avanzar a ciegas.

Y esto también me permite señalar el gran esfuerzo que Conadis viene insistiendo, desde hace ya dos o tres años, en que necesitamos que se realice la Segunda Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad, la Enedis 2. La Enedis que tenemos, la data sobre discapacidad de manera específica que tenemos, es del año 2012. Estamos en el año 2025 y necesitamos, por lo tanto, una nueva encuesta. Es necesario que unamos esfuerzo en orden a hacer eso posible.

Asimismo, hemos seguido fortaleciendo el Sinapedis y hemos hecho una investigación que es importantísimo señalarlo acá. Normalmente siempre hemos dicho que las personas con discapacidad, las familias que tienen entre sus miembros una persona con discapacidad, gastan más. Pero no había estudios que lo demuestren o lo evidencien, pues en el 2024 el equipo de políticas del Conadis hizo una importante investigación sobre los costos asociados a la discapacidad en los hogares del Perú con un enfoque mixto. Y es importante porque ahí en ese estudio se pudo establecer que el nivel de costo para una persona con

## DOCUMENTO DE TRABAJO

discapacidad es 15% más de lo que normalmente asumen otras familias.

Reconocemos igualmente que el tiempo es tirano, agradezco el aviso. Hay muchos otros logros que también hemos hecho y yo creo que eso es importante, eso es importante señalarlo, socializarlo también. Sabemos nosotros que hay mucho todavía por mejorar y por eso es importante esos espacios, porque estos espacios nos ayudan a escuchar y es en ese diálogo donde nosotros podemos reconocer también por dónde están las necesidades actuales de la población con discapacidad y desde ahí, desde el Conadis poder articular esfuerzo con los otros sectores.

La otra parte que tenía era de los logros más específicos para Tacna, lo dejo para las otras participaciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias.

Agradecemos al representante del Conadis.

Es la primera región, de verdad, que escuchó a Conadis que tiene muchos logros, sin ánimo absolutamente de nada, sino hay que felicitarlo, que se trabaja bien, porque al interior de las otras regiones, obviamente no existe las Omaped ni las Oredis, porque en realidad el trabajo estructural está súper mal, ¿no?

Entonces, si aquí están trabajando bien, se aplaude. Y si está trabajando mal, tenemos que seguir buscando la reestructuración del Conadis al interior, desde el Ministerio de la Mujer, porque eso es lo que nosotros sentíamos. En otras regiones espero que, parece que Tacna está mucho mejor que otras regiones.

Voy a ceder la palabra.

El informe del Gerente Regional de Inclusión del Gobierno Regional de Tacna, el señor Julio Aguilar Vilca, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 en beneficio de la población con discapacidad de la región de Tacna desde el año 2024 y su proyección para el presente año.

Agradecemos la participación del señor Vilca y lo dejamos en el uso de la palabra, con un tiempo de 10 minutos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y al mismo tiempo, agradecemos la presencia de la ministra. Hemos pedido que ella esté presente como parte de la Comisión de Inclusión Social.

Sabemos que ella tiene una reunión en Lima capital, donde tiene que seguir respondiendo por este nivel, de verdad, de preocupación que sentimos todos los peruanos por el Programa Wasi Mikuna.

El señor Ángel Fernández queda en reemplazo de la señora ministra, a quien agradecemos su presencia el día de hoy en la Comisión de Inclusión Social, y el día lunes estaremos con la Comisión de la Mujer haciendo un trabajo compartido. Y la protección de la infancia.

Gracias, ministra por su participación.

Y dejamos en el uso de la palabra al señor Vilca.

**EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, señor Julio Aguilar Vilca.**— Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer por este momento y transmitir el saludo de nuestro gobernador, el señor Luis Ramón Torres Robledo, quien permanentemente está preocupado por este grupo tan importante que tenemos en nuestra región y que indudablemente forman parte de esta población vulnerable.

Hemos tratado justamente de considerar actividades que permitan que este grupo vulnerable puea tener las mejores condiciones en nuestra región.

Me voy a remitir, específicamente por el tiempo, a nuestro proyecto, que justamente consideramos ¿no?, y que se trabajó hasta el año pasado en nuestra región, que es el mejoramiento del servicio de inclusión socioeconómica y cultural de las personas con discapacidad física en las cuatro provincias del departamento de Tacna, con tres componentes claramente definidos y que como gobierno regional se presupuestó aproximadamente cuatro millones de soles.

Entonces, con este proyecto se llegó a lo que es la implementación con adquisición de equipo inmobiliario para la Oredis. Igualmente, se adquirió un minibús, que permite justamente el trabajo de esta oficina regional. Se realizó la entrega total de equipos y mobiliarios para las 28 Omaped, que corresponde a la región y además de sus centros certificadores.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Se realizaron acciones de sensibilización a la población de esta región, con tres campañas principales grandes que hemos tenido en nuestra región. Y el trabajo, como le he mencionado, en las cuatro provincias de nuestra región.

Se ha ejecutado la promoción de actividades deportivas en este grupo, en este grupo de personas con discapacidad mediante actividades, como son: el campeonato [...?].

Acá más o menos les mostramos las imágenes que corresponden a la implementación de nuestras Omaped aquí en la región, esto constituye una computadora, con el equipo correspondiente; constituye material el escritorio y el mobiliario, que permite a los responsables de nuestras municipalidades cumplir con esta función.

Acá tenemos la unidad móvil, que a través de este proyecto se adquirió.

La siguiente, por favor.

La difusión justamente que corresponde a todos los derechos que contempla este grupo vulnerable que tenemos en nuestra región, en los medios escritos, en los medios televisados, en los medios visuales que tiene nuestra región.

Igualmente, como mencioné, se han realizado nuestras actividades deportivas, que implican que este grupo de personas, pues no solamente estén en cierta forma, como muchas veces mencionamos, en casa, sino que interactúen entre sí y puedan justamente participar de estas diferentes actividades deportivas que contempló este proyecto.

La siguiente, por favor.

Acá estamos mostrando como otro componente importante de este proyecto, es que se participó en diferentes talleres. Ya se ha mencionado que este grupo de personas con discapacidad, pues hay que dar las herramientas que permitan justamente ser entes de producción en nuestra región. Y, por tanto, se realizaron 10 talleres con asistencias técnicas en lo que es la legalización, trámite documentario para la formalización y la constitución de asociaciones durante los meses de octubre y noviembre.

Además se realizaron diferentes talleres, como es cocina criolla, que benefició a 45 personas, con un total de 300 horas de capacitación.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Talleres en panadería, igualmente 60 personas beneficiadas, con un tiempo de 320 horas de capacitación.

La siguiente, por favor.

Talleres en lo que es panadería con 60 personas beneficiarias; diseño gráfico, 60 personas; danza folclórica, 40 personas; crianza de animales menores, beneficiando a 25 personas; canto, que es otra actividad que hemos tenido, con 20 personas que participaron en sus talleres; la elaboración de planes de negocio, beneficiando a 200 personas en diferentes tipos de discapacidad en las cuatro provincias que justamente contempla nuestra región. Estas son las evidencias que, evidentemente, mostramos justamente a la comisión y que indudablemente nosotros siempre como región, como vuelvo a repetir, como gestión hemos tratado de dar las mejores condiciones a este grupo vulnerable para que respondan, digamos, como personas y sean productivos en nuestra región.

Tengo que mencionar, como la región de Tacna tiene algunas particularidades, algunas características, decirle, a través de la presidencia de la comisión, nos gustaría que nos ayuden a concretizar este caro anhelo, como es el centro de día para Atención Integral para Personas con Discapacidad Intelectual en Tacna.

Tengo que referirles que en nuestra región hay unas condiciones que no son nada favorables, es una región que tiene anemia. Ya habíamos escuchado el informe de nuestra ministra en nuestra región, tiene un 35% de anemia en menores de tres años. Es una región que en comparación del año anterior, hemos incrementado porcentualmente en anemia en esta etapa de la vida.

No solamente tenemos anemia, una característica principal de nuestra región es la malnutrición, a diferencia de otras regiones del Perú, en otra región del Perú hay desnutrición, en nuestra región de Tacna no tenemos el problema de desnutrición, tenemos el problema malnutrición. ¿Qué significa esto? Personas con sobrepeso y obesidad en todas las etapas de la vida. ¿Y por qué menciono esto? La obesidad es un factor negativo que condiciona la presentación de problemas de anemia, además de problemas oncológicos, problemas de cáncer. Y Tacna tiene esta característica, que tiene, somos primer lugar de varios cánceres a nivel del país y muchos de estos pueden generar, efectivamente, discapacidad.

Otro aspecto que tengo que mencionar, que Tacna es una región que tiene un indicador nada favorable en lo que es en neonatología,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

que es la presencia o nacimientos de niños prematuros extremos. Es decir, nacimiento de niños de un kilo, mil gramos y ustedes entenderán el peso normal para que nazca un niño es de tres kilos y medio. Si nacen antes, indudablemente, no completaron su desarrollo. Y si no completaron su desarrollo, son sometidos, para que se puedan recuperar, algunos factores, como es el oxígeno. Y estos se complican con problemas, principalmente oculares, auditivos, y eso va a condicionar en el tiempo personas con discapacidad. Entonces, es un círculo vicioso que tenemos que ir cerrando.

¿Y por qué decía el anhelo de este centro de día? Ya tuvimos un convenio, en el año 2022, justamente con Inabif para la concretización de este centro de día. Como gobierno regional, tuvimos compromisos y hemos asumido el destino de un terreno de 11 mil metros cuadrados, que está frente a la Zofra Tacna. Que ya incluso, ya se ha hecho el saneamiento físico legal, Pero este convenio terminó porque Inabif pasó a ser parte de Conadis.

Nosotros como gobierno regional hemos hecho las coordinaciones ya con Conadis y estamos en la concretización del convenio precisamente con Conadis y nuevamente retomar este trabajo, (9) en concretizar este centro de día, de lo que es la Atención Integral de Personas con Discapacidad Intelectual, que indudablemente va a ayudar a apoyar a este grupo vulnerable que tenemos en nuestra región.

Entonces, a través de la presidencia de la comisión, pediría las coordinaciones. Lo estamos haciendo, pero tratar de que esto se concretice en el más corto tiempo posible.

De parte de nuestra región y de parte de nuestro gobernador está toda la intención de firmar este convenio con Conadis e indudablemente concretizar, justamente, este Centro de Atención Integral de Día de Personas con Discapacidad Intelectual, que sería justamente uno de los caros proyectos que tenemos como gestión.

La siguiente, por favor.

Indudablemente, nosotros hemos desarrollado diferentes actividades a través de nuestros planes que lo hacemos año a año.

El año 2023, —la siguiente, siguiente, por favor—, tal vez un aspecto importante, que hemos escuchado anteriormente, son los talleres, los talleres de braille, que son tan importantes y los talleres de señas, tenemos una población que requiere justamente el trabajo y el intercambio con los diferentes proveedores

DOCUMENTO DE TRABAJO

ofertantes de la salud. Y esto es una limitante [...?]. Por eso que estamos implementando estos talleres, que tenemos el apoyo o convenio con la universidad, que nos permite justamente tener más personas que puedan interactuar con estos grupos vulnerables.

La siguiente, por favor. Vamos a ir pasando rápidamente. Indudablemente, esta población vulnerable siempre recibe la atención que corresponde.

La siguiente, por favor.

Igualmente, la participación de las actividades deportivas, que es muy importante, -la siguiente- orientado justamente en la labor que desarrolla Oredis en nuestra región.

La siguiente, por favor.

El apoyo social es importante y tengo que reafirmar, nosotros sí hacemos el trabajo con la entrega de sillas de ruedas, y de repente hemos tenido el apoyo de la empresa privada. Tenemos muchos requerimientos de las cuatro provincias y permanentemente brindamos este apoyo.

El día de ayer estuve en Candarave haciendo la entrega de dos sillas de ruedas a personas que lo ameritan. Los problemas neurosensoriales en la región de Tacna se han incrementado. ¿Esto qué quiere decir? Personas que tienen dificultad para la movilidad. Frente a cualquier enfermedad, una de las complicaciones que se presenta justamente es la pérdida de movilidad, cuando hay problemas neurosensoriales.

La siguiente, por favor.

En el 2025 son todas las actividades que estamos programando, son muy diversas. Creo que, justamente, nuestro participante de Conadis ha mencionado.

Tenemos la firme intención de seguir fortaleciendo nuestras actividades, orientadas a favorecer a este grupo muy importante para nosotros, que son las personas con discapacidad. Que, indudablemente, sean entes que ayuden justamente a que, efectivamente, favorezcan la economía de nuestra región.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Agradecemos la participación del señor Vilca, y pasamos al siguiente punto.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Informe de la especialista de la UGEL de Tacna, la señora Edith Centeno Maldonado, respecto a la implementación del Servicio de Apoyo Educativo en educación básica regular (SAE) y el cumplimiento de la asignación de vacantes para discapacidad, establecido en la Resolución Ministerial 447 del 2020, Minedu, y la 556-2024, Minedu, respectivamente, en beneficio de la población estudiantil de la región de Tacna.

Agradecemos la presencia de la señora Edith Centeno y la dejamos en el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos.

**La ESPECIALISTA DE LA UGEL DE TACNA, señora Edith Roxana Centeno Maldonado.**— Buenas tardes.

Saludar a la presidenta, Francis Paredes, al representante de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, a la congresista de la República, Nieves Esmeralda Limachi, al representante del Conadis y al representante de Inclusión Social de nuestro gobierno regional.

En el caso, yo vengo representando al sector Educación, Dirección Regional de Educación, UGEL-TACNA y las respectivas UGEL que comprenden el sector Educación.

Voy a trabajar, voy a exponer con respecto a la Implementación del Servicio Educativo (SAE), también sobre las vacantes para personas con discapacidad en las instituciones educativas. Y también frente a la Resolución Viceministerial 555, con respecto a lo que se refiere al inicio del año escolar.

Mencionar que la educación inclusiva ha pasado por diferentes períodos, ¿sí? Entonces, en el sector Educación nosotros tenemos, desde 2016, la implementación del currículo nacional, y el currículo nacional manifiesta que se tiene que respetar la diversidad educativa que existe. Y así es que año tras año, hasta el 2021, el Decreto Supremo 07 cambia el concepto de inclusión educativa, y lo cambia en el sentido que antes solo se mencionaba inclusión educativa a personas con discapacidad. Ahora, este concepto se refiere también a población vulnerable, estudiantes que de repente estén pasando por una situación de violencia escolar, estudiantes migrantes, estudiantes que de repente no tengan recursos económicos para poder alimentarse. Entonces, estos estudiantes no tienen la capacidad, como todos los demás estudiantes, para poder responder en el servicio educativo, porque van a tener problemas de atención, van a tener dificultades en su proceso educativo.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, el concepto de inclusión se ha ampliado, y es por eso que mediante la aprobación de la Resolución Ministerial 432, que es el Plan Marco que tiene ocho líneas de acción. Hoy día sólo vamos a hablar de una línea de acción, la número tres, pero son ocho líneas de acción que implica un mejoramiento en la educación inclusiva de nuestros estudiantes.

Entonces, frente a esto nosotros tenemos la primera línea de acción, que es la identificación. ¿Cómo identificamos esta población vulnerable? Entonces, tenemos que identificar cuánta población vulnerable tenemos en nuestra institución educativa. ¿Qué puede estar pasando? Diferentes tipos de situaciones, ya sea una discapacidad que es de tipo permanente o una necesidad de tipo temporal, que puede ser violencia, que puede ser de repente maltrato, y esto implica generar condiciones necesarias. Se pueden hacer adaptaciones, adecuaciones en el currículo nacional para poder brindarle una educación de calidad.

En la línea dos, se trabajan los instrumentos. Qué normativa tenemos para poder responder a estos estudiantes.

En la línea tres, ya comprende lo que es el Servicio de Apoyo Educativo. ¿Qué es el Servicio de Apoyo Educativo? Que es el SAE, que ya se ha implementado con este Plan Marco. Entonces, este servicio es un servicio que lo que quiere es respetar la diversidad educativa basándose en la neurociencia, ¿sí? Ya la neurociencia nos ha mencionado que todos somos diferentes, que no hay personas iguales. Entonces, el colegio también tiene que respetar esta diversidad basada en que cada institución educativa tiene que conformar su servicio SAI, que es su Servicio de Apoyo Institucional.

Entonces, este comité tiene que trabajar para responder la diversidad. ¿Cuánta diversidad hay en mi aula? De repente, yo como docente puedo identificar: "ah, mire, este estudiante viene cada día triste o viene de repente molesto". ¿Algo está pasando en su casa? Entonces, identificar a qué se debe esta diversidad, qué es lo que está pasando que impide que el estudiante tenga toda su capacidad cognitiva para poder responder a una experiencia de aprendizaje.

Entonces, ese es el servicio y todas las instituciones a nivel nacional tienen que formar este comité, que nace de la misma institución. El Ministerio de Educación va a ir implementando, a través de sus políticas, personal para que pueda ayudar a este equipo, a esta implementación.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

También la línea de acción número cinco nos habla de mejorar los materiales educativos para responder a esta diversidad. Y un punto importante en este Plan Marco es la línea número ocho, que nos dice que este Plan Marco tiene que estar, trabajar de forma intersectorial con los gobiernos, con el gobierno regional, con los gobiernos municipales, porque recordemos que el 1% del presupuesto anual de las municipalidades y los gobiernos regionales es para las personas con discapacidad.

Entonces nosotros como educación venimos trabajando de esa forma con ellos y nosotros hemos presentado a todas las municipalidades, —viendo la necesidad de nuestros estudiantes— oficios pidiendo apoyo. Porque ¿qué pasa con nuestros estudiantes? Nuestros estudiantes tienen dificultades en su atención, en su comprensión porque tienen discapacidad, porque tienen Trastorno Espectro Autista, que en el colegio no se va a poder trabajar de manera individual. ¿Cómo mejoró la atención? ¿Cómo mejoró la percepción? ¿Cómo mejoró el comportamiento del estudiante? Con terapias compensatorias.

Nosotros a nivel de UGEL somos la primera región que tiene creado el Centro Psicopedagógico de Atención a la Diversidad del Trastorno Espectro Autista. Pero nosotros tenemos una población de 540 estudiantes reportados por los colegios, dentro de los cuales 340 estudiantes son con Trastorno Espectro Autista. Y al tener esta población, no nos abastece el poder trabajar una terapia compensatoria.

¿Una terapia compensatoria cuánto cuesta de forma particular? La mínima 50 soles, entre 50 a 60, a 100 soles. El padre no tiene ese presupuesto, no puede contar con ese presupuesto y ese estudiante está perdiendo tiempo de vida, ¿sí? Porque trabajando una terapia compensatoria, él va a mejorar su capacidad.

Es como que de repente nosotros nos piden entrenar, nos vamos a correr, ¿qué vamos a hacer? Si entrenamos, vamos a mejorar. Lo mismo pasa con nuestro estudiante, si se trabaja con terapias compensatorias de atención, concentración, de conducta, ese estudiante va a mejorar.

Entonces la dificultad de nuestros estudiantes no es la discapacidad, sino el contexto. La dificultad somos nosotros. ¿Por qué? Porque no le brindamos esas alternativas.

Nosotros en Tacna tenemos cuatro centros de salud mental, que son insuficientes para nuestra población, porque reciben una terapia cada 15 días, cada 30 días, y este estudiante no mejora su capacidad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Tenemos muchas barreras actitudinales, pensamos que el estudiante con discapacidad no va a mejorar, por eso es que no le damos esta oportunidad. Entonces, estas dificultades hacen que nuestra población tenga las dificultades en su proceso educativo.

Entonces, es necesario saber que cuando hablamos de discapacidad, no sólo hablamos de estudiantes con discapacidad, sino también de estudiantes que tienen un trastorno de aprendizaje, un problema de aprendizaje, enfermedades raras, estudiantes en condición de hospitalización, estudiantes que tienen una diversidad cultural, lingüística, estudiantes migrantes.

Entonces, a nivel del Ministerio de Educación, el año 2024, se focalizó nuestra región para tener el equipo SAE, pagado por el Ministerio de Educación. Nos vinieron ocho personas contratadas, se formó el SAE externo, que es en la UGEL, una coordinadora de SAE y una especialista de inclusión, y se determinó seis colegios que tuvieran un personal de apoyo.

Entonces es importante saber que en nuestra región se viene trabajando con respecto al trabajo del SAE y esos son nuestros logros, ¿no? Que hemos logrado, de repente, formar esta SAI en todas las instituciones a nivel nacional.

Hemos logrado también que puedan ser caracterizados. Pero también tenemos nudos críticos, porque no tenemos el material necesario, porque no tenemos el personal suficiente para poder sobrellevar y dar una mejor educación preparando a los docentes en este nuevo cambio de trabajo.

Entonces hemos venido acá, no está nuestra población, también pedimos que el trabajo no sólo sea de educación, sino también de salud, del Ministerio de Inclusión Social. Todos tenemos que trabajar en conjunto.

Miren la cantidad que tenemos de estudiantes que no están certificados por el proceso difícil que es conseguir una certificación, porque tienen que pasar de lugar en lugar, entonces el padre de familia se cansa. Y al final ¿qué opta? Por un certificado privado y no concluye con esa certificación.

Esta es nuestra población y es así como a través de estas fotografías hemos venido trabajando con el SAI, trabajando con padres de familia, trabajando con docentes, trabajando también con personal no docente, con nuestra comunidad educativa. Y tenemos implementado este año.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Se nos ha recortado el presupuesto del SAI. El año pasado teníamos ocho personas que se contrataba. Este año solo tenemos tres personas contratadas, una coordinadora de SAE y dos especialistas SAI que han ido al colegio Luis Alberto Sánchez y al colegio Paillardelle. Entonces, necesitamos implementar este servicio ¿no?

Y en cumplimiento de las vacantes, pues sí hemos estado presentes (**10**) a través de videos.

El sector educación ha venido respetando, se ha ido a las radios para promocionar la matrícula.

Y también a nivel de especialistas, se ha verificado en las instituciones el respeto por la inclusión de nuestros estudiantes, dos matrículas, sí.

Y también se ha visitado toda las Omaped, porque nosotros, sí, en el sector educación no trabajamos solos, buscamos aliados, y están todas las Omaped de todas las municipalidades, y también Oredis para conocer el trabajo y unirnos.

Porque acá, el sentido es mejorar la educación de nuestros estudiantes y tenemos que unirnos para también pensar en nuestra población y darnos cuenta de que es un derecho, que todavía la atención a la diversidad se mira pensando en que todos los estudiantes son homogéneos y eso no es cierto.

Nosotros tenemos nuestra población y queremos ese respeto, trabajar en conjunto de forma intersectorial para el desarrollo y mejoramiento de las capacidades de nuestros estudiantes.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación a cada uno de nuestros invitados.

Les pedimos que nos sigan acompañando en nuestra sesión. De la señora Edith Centeno.

Quisiera consultar a la señora secretaria técnica en estos momentos si algún colega congresista tiene alguna pregunta que hacer.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, hasta este momento no hay pedido de palabra. No han levantado la mano tampoco por la plataforma.

Se entiende que aún no hay interrogantes.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias.

Señores congresistas, en estos momentos escucharemos la participación, primero, de la colega congresista Limachi, representante de Tacna, para continuar con la participación de los ciudadanos por dos minutos cada uno de ellos.

Si me han alcanzado la lista, empezaré con la colega congresista Limachi.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP) .-** Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve.

Le quiero pedir a la Comisión que haga suyo el pedido del proyecto que se pretende generar, que es del Centro de Día para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual en Tacna.

El gobierno regional ha cursado el Informe 174, mediante un informe que ellos han emitido, y ahora le voy a pedir que le alcancen una copia, ya que desde el 18 de setiembre no tiene respuesta, el año pasado, por parte del Ministerio de la Mujer.

Este proyecto va a ser muy importante para poder ayudar a las personas con discapacidad intelectual.

Este pedido es un anhelo de años y nosotros, tanto desde mi despacho como de la Comisión de Protección a la Infancia, hemos estado tratando de articular.

Sin embargo, al inicio se concibió de una manera y luego se ha ido cambiando. Y hasta la fecha no sabemos por qué.

Es el Convenio 27, que está para la firma por parte de Inabif.

Esos, puntualmente.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Claro que sí.

Está asumiendo también la Comisión de Inclusión Social el pedido de la colega congresista, con la firma del convenio con Conadis para el Centro de Rehabilitación.

Estaremos haciendo seguimiento a este trámite de manera minuciosa.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Primero, vamos a escuchar a todos los participantes, para luego dar la palabra a cada uno de los funcionarios.

Antes de ceder la palabra, también quisiera aclarar a la representante de la UGEL, que justamente me ha antecedido, la doctora Edith Centeno, especialista de la UGEL de Tacna.

Justamente se ha venido reduciendo el presupuesto, porque en un inicio salieron ocho regiones priorizadas, y en esta oportunidad ha habido una ampliación de 17 regiones.

Lo más importante que hemos podido nosotros reconocer en este proceso es que todos, absolutamente todos, como usted dice, padecen de una discapacidad, pero lo más importante es identificar a tiempo.

Desde la Comisión de Inclusión Social hace poco hemos tenido actividades por el Día del Trastorno del Espectro Autista, que es una población bastante significativa en nuestra región y en nuestro país también.

Acá también veo que hay una población bastante numerosa, que tenemos que tomar todas las acciones.

Desde la Comisión de Inclusión Social vamos a convocar a un diálogo para todos los especialistas, para ver de qué manera podemos buscar los mecanismos para seguir avanzando,

Porque de lo que hemos podido ver una de las debilidades con la que nos encontramos en estos momentos es la poca atención que ha tenido el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud.

Primero salud, porque si eso lo identificáramos en el momento adecuado, en algunos casos se ha podido identificar cuando los jóvenes son adolescentes.

Y lo segundo, es necesario tener políticas de salud a nivel país, las cuales no las tenemos, pero estamos avanzando, para mí, el lenguaje de señas, Braille, entre otros.

Entonces, si no hay una malla curricular que identifique a nuestro país, si no hay maestros sensibilizados, si tenemos a una sociedad indiferente, creo que poco vamos a hacer, y usted lo siente y nosotros también.

Por ello, hay que buscar estrategias para seguir avanzando.

Así que yo la invito también, y voy a tomar nota de su número telefónico para ver de qué manera podemos seguir avanzando en

## DOCUMENTO DE TRABAJO

esta lucha que tienen los padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, entre otros, con el tema de las personas con discapacidad.

Incluso, hemos tenido una capacitación super importante con un psicoanalista pedagógico neurológico, también en cuanto a lo que es el espectro autista, en el Congreso de la República, a quien hemos comprometido para la primera capacitación con la Comisión de Inclusión Social, cómo manejar estos espacios con nuestros niños.

Repite, el Ministerio no tiene absolutamente nada sobre este tema, y estamos tratando de implementarlo.

Solamente como información, nada más.

Y en su momento vamos a poder dialogar y poder socializar, porque este es un tema que todavía no está dentro de un marco y una política educativa real para nuestros niños.

También quiero mencionar que nuestros estudiantes con trastorno espectro autista requieren de algunos materiales, como son pictogramas.

Hemos elaborado un manual de pictogramas y cómo el docente puede trabajar en aula.

¿Y qué necesita el docente? Trabajar con estos pictogramas.

Si nosotros ya tenemos un reporte de estudiantes del año anterior, sabemos en qué grado está el estudiante.

Entonces, cada docente requiere que al inicio de año pueda recibir el material indicado con qué trabajar, porque de esa forma va a saber responder al estudiante.

Es importante saber que el contexto es el que tiene que mejorar. Podemos buscar materiales, buscar recursos y la capacitación para que nuestros estudiantes puedan mejorar, y con las capacitaciones y con las terapias compensatorias con estos estudiantes se puede mejorar.

Nuestro centro ha atendido en esta vacacional a 50 estudiantes dándoles terapia. En 12 sesiones que se le da al estudiante, él puede comprender la información.

Trabajar con un llavero conductual, trabajar con pictogramas tanto a la familia como el docente y el estudiante, va a permitir que él comprenda el contexto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Agradezco, de verdad, la participación de la especialista de la UGEL, un aporte importante.

Por eso digo, cada región tiene su particularidad, fortalezas y debilidades.

En esta oportunidad, me voy a llevar una fortaleza también de Tacna, porque son pocas las UGLE que están trabajando con estos temas específicos.

Así que, felicitaciones, de verdad, por la labor que viene haciendo Tacna en el tema educativo para nuestros niños con trastorno de espectro autista.

En realidad, políticas educativas claras en el país no tenemos. Eso sí lo tenemos claro, y nosotros estamos tratando de implementar.

Voy a ceder la palabra al doctor José Antonio Flores Guerrero, director regional de Salud de Tacna.

Por favor.

En vista de que no está la persona, vamos a continuar con el señor Francisco Víctor Loza Salazar, de la Asociación de Personas con Discapacidad Estamos contigo.

**El señor LOZA SALAZAR.-** Muy buenas tardes a todo el Poder Legislativo, autoridades, representantes y compañeros todos.

Lo que yo quiero es hacer tres preguntas.

Primero, a la ministra de Inclusión Social.

De acuerdo a la Ley 29973 o de las anteriores leyes de la persona con discapacidad, siempre ha estado el apoyo biomecánico, pero nunca se ha dado a la adecuación de las personas con discapacidad. Siempre se ha entregado a una medida estándar.

Le digo: ¿Las personas con discapacidad, niños, podrán usar esas sillas? ¿Las personas con discapacidad que no mueven las manos podrán usar esas sillas? No.

Y si esas sillas las dan, ¿qué es lo que sucede con esas sillas? Bien, lo dejan abandonado en la casa o simplemente lo negocian.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Esperamos que esta vez la ministra dé realmente de acuerdo a una persona con discapacidad.

Si es para un niño, para un niño, una silla neurológica. Si es para una persona con discapacidad que mueve las manos, pues una silla a la medida de ella.

No simplemente buscar unas medidas y entregar la silla de ruedas.

Porque las sillas de ruedas son como nuestros zapatos. Nosotros no podemos usar cualquier zapato.

Y otro, al director de Fiscalización de Conadis, por favor.

Mi persona desde hace años ha estado pidiendo dónde, en qué lugar, en qué institución se ha sancionado leve, moderado o severo. Nunca se me hizo alcanzar eso.

He escuchado ahorita que simplemente se están haciendo recomendaciones.

¿Y las sanciones dónde están? Me gustaría saber a qué institución se ha sancionado.

Ahora, al gerente de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional.

Acaba de mencionar que hubo hace dos años un proyecto de 4 millones para la implementación de las oficinas de Omaped.

Pero yo le digo ahora y le pregunto: ¿En qué situaciones y en qué condiciones se han entregado esos equipos? ¿Los están usando?

Le hice un reconocimiento a Oredis, por favor. ¿En esa oficina, en ese lugar, se está usando esos equipos o quiénes lo están usando?

Si se ha implementado esos equipos, ha sido para el beneficio de las personas con discapacidad.

Pero esos equipos, yo les digo que del 100% de esos equipos mecánicos, el 10% o el 1% están funcionando. El resto ni siquiera tiene una oficina de Omaped. ¿Los equipos dónde están?

Ahora, también hubo un convenio con Conadis para que en la región de Tacna esté emitiendo los carnés de discapacidad, hace dos años.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El año pasado se dijo: "Ya se va a dar, ya se va a dar". Y nunca se ha dado. Ojalá que esta vez nos den la respuesta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Agradecemos al señor Francisco.

Terminando la ronda de preguntas, tendremos las respuestas.

Cedemos el micro, por favor, al señor Ángel Silva Farfán, del Grupo Corazones en Marcha.

**El señor SILVA FARFÁN.-** Buenas tardes con todos.

Señores congresistas, funcionarios, público en general.

Comentarles lo siguiente.

Acá en la región Tacna, según el censo del INEI del 2017, tenemos una población general de 300 mil habitantes, de los cuales tenemos como 30 mil personas en la ciudad de Tacna.

Mi inquietud es: Ante tremenda necesidad que hay acá, no se habla mucho acerca del transporte público. (11) Es un tema que han dejado de lado por mucho tiempo y el cual nos llama mucho la atención.

Ustedes hablan de "te escucho", "te incluyo", "te represento".

Ahora les voy a leer lo que... no preciso el año, pero no ha sido muy atrás.

Se ha presentado un proyecto de ley que propone la obligatoriedad y adaptación del transporte público para personas con discapacidad.

Este proyecto de ley fue aprobado por la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, donde establecía que el 10% de los vehículos de las empresas de transporte público deben adaptarse obligatoriamente para personas con discapacidad.

Hasta la fecha no se sabe nada de este proyecto de ley.

Les comenté que a la fecha ya estamos entre 35.000 a 40.000 personas con discapacidad.

Entonces, este proyecto fue aprobado de manera unánime.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Lamentamos mucho la no presencia del alcalde provincial, porque debería de estar acá, y ahí ustedes pueden sacar sus conclusiones, casi poco o nada le interesa la problemática de la discapacidad.

Se ha pedido que el 10% de esta flota de vehículos esté adaptada con rampas especiales para sillas de ruedas, personas con muletas, bastones, etcétera.

Lo vital y primordial es el transporte público accesible para las personas con discapacidad, sino todos los demás servicios lamentablemente no son negados.

Porque sin el transporte, nosotros no nos podemos movilizar. Y aquellos que tienen un poco más de recursos, lo hacen. Pero el resto, no.

El representante de la oficina de Conadis dijo que tiene inscritos algo de 5.600 personas que cuentan con el registro y con el carnet de discapacidad.

En ese aspecto, le estamos diciendo que no hemos avanzado mucho. Y eso también nos llama poderosamente la atención.

Es por eso que le pedimos a la congresista Limachi que pueda ver el asunto de este proyecto ley de transporte, que urge no sólo acá en la región de Tacna, sino también a nivel nacional.

Es un derecho. Y para nosotros, es primordial. ¿Me entienden?

Mi pregunta es al representante de Conadis,

¿Qué función cumplen las oficinas descentralizadas de Conadis?

Acá tenemos una oficina de Conadis, donde nos hemos acercado porque instituciones han vulnerado nuestros derechos. Hemos ido a hacer una queja, poco o nada hicieron.

Lo único que nos dicen es que no tienen funciones más que las que les han delegado.

Y en cuanto a lo que dice mi compañero, en cuanto a las ayudas biomecánicas, en especial las sillas de ruedas.

Sabemos bien que Tacna no está considerada como zona de pobreza, porque es frontera. Pero viendo la magnitud de personas con discapacidad en la región, creo que sí lo amerita en cuanto a estas ayudas biomecánicas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

No acuerdo el año exacto en que el gobierno hizo un convenio con el gobierno de China, por el que hicieron llegar miles de sillas de ruedas.

Esas sillas de ruedas han sido entregadas a nivel nacional, y acá también en la región Tacna.

Pasados dos meses, ya no se veía esas sillas circular por la ciudad.

¿Saben por qué? Porque eran de un tubito sumamente delgado, no adecuado para las personas con discapacidad.

Mi compañero ya lo dijo. Las sillas de ruedas tienen que ser adecuadas de acuerdo a la lesión que tiene la persona.

No es entregar sillas al azar. ¿Entienden?

Esos es uno.

Ahora, que están viendo esta problemática de poder contactarse con instituciones extranjeras para solicitar o ver de qué manera hacernos llegar a este tipo de ayudas biomecánicas, les sugiero que puedan hacer contacto con instituciones que son serias y que trabajan ya hace años en bien de las personas con discapacidad.

Si acá el representante del gobierno regional podría querer un poco de asesoramiento en este caso, podrían contactarme para darles algunas propuestas de estas instituciones que trabajan en bien de las personas con discapacidad.

Ese es nuestro pedido en esta tarde.

Esperamos que nos haga caso y que se nos escuche, porque mucho tiempo no se nos escucha, no se nos incluye, tampoco se nos representa.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias, caballero.

En primer lugar, quisiera responder al caballero.

Si no le escucháramos, no estaríamos acá. Si no le incluiríamos, no hubiera tomado nota de todo lo que mencionó.

Recién he asumido la Comisión de Inclusión Social el año pasado, en el mes de agosto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y el proyecto de ley que el caballero nos menciona es el Proyecto de Ley 6037, que ha sido observado por el Ejecutivo, por la señora presidenta.

Nuevamente regresó a la Comisión de Inclusión Social, y ya tiene un dictamen de insistencia, y ya está en el Pleno del Congreso.

Esó fue el año pasado, pero nosotros ya hemos tomado nota, caballero.

Si no bajamos a regiones, nosotros tampoco....

La verdad, son muchos temas que voy a insistir para que ingresen para debate y que sea pronto, antes que termine también mi gestión, porque nosotros solo estamos un año nada más, y lo sabe la colega congresista.

Desde que hemos asumido, hemos arrancado muchísimas iniciativas.

Entiendo el malestar que tienen todos, porque también hemos visto de cerca que las políticas en temas de discapacidad es poco lo que se ha avanzado.

Pero por lo menos de lo que llega a nuestras manos estamos encaminando.

Con el tema de las sillas, ninguno de los que están presentes...

¿Sí están? Sí.

Entonces, vamos a cederles la palabra de manera excepcional para continuar las preguntas.

Y el tema es que a veces repiten las mismas preguntas los invitados.

**El señor** .— Gracias, señora presidenta.

Estoy completamente de acuerdo con que las sillas deben ser de acuerdo a la patología y a la edad del que lo necesita.

Con decirles, el mes pasado hemos dado una silla de rueda electrónica a una niña de 12 años, que es una niña de cristal, tiene una patología que se llama osteogénesis imperfecta.

Como gobierno regional, hemos hecho el esfuerzo justamente de dar esa silla a esa niña con esa patología y que lo necesita.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Estamos haciendo como Gobierno Regional y como Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social lo sumo posible para dar a las personas lo que necesitan.

Estoy muy de acuerdo con el señor que ha ofrecido ese apoyo.

Siempre la gerencia ha sido de puertas abiertas. Y lo invito, por favor, a que me visite inmediatamente el día lunes a primera hora, para concretizar justamente el tipo de apoyos.

Hemos cursado documentos a un par de ONG, que se han ofrecido justamente para la provisión de silla de ruedas.

Nuestro gobernador está muy preocupado en este aspecto, y las sillas de ruedas que entregamos tiene que ser de la calidad que merecen nuestros conciudadanos, mucho más todavía este vulnerable.

En lo que es la Omaped.

Hemos entregado a los 28 distritos, y he visitado ya cinco distritos, personalmente me he dedicado a ver cómo está el equipamiento que les hemos dado.

Es cierto, como dice el señor, que ha habido municipalidades que no les han dado el destino que corresponde. Y es sanción penal, si no cumplen.

Por eso, como gerente me he encargado personalmente de visitar los 28 distritos para garantizar el esfuerzo que estamos haciendo como gobierno regional, porque esto fue a través de un proyecto del gobierno regional.

Y las municipalidades tienen que darle el uso que corresponde.

Respecto al transporte público.

El año pasado, como Oredis nos hemos dedicado a hacer la difusión correspondiente, hemos cursado documentación a la municipalidad, porque esto es una acción que le corresponde a la municipalidad provincial.

Reiteraremos la documentación correspondiente, porque efectivamente en este aspecto no hemos avanzado como región.

En cuanto a los registros.

Justamente la implementación de las Omaped es para mejorar el registro.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Es cierto, ¿el Censo del 2017 que hice? En la región de Tacna aproximadamente debe de haber 30 mil personas con discapacidad, y actualmente registrados 5.800.

Justamente el esfuerzo que hace el gobierno general con las Omaped es mejorar este registro.

También hemos hecho una capacitación para los categorizadores, es decir, aquellos que tienen certificar y tienen que ser profesionales ministros de salud.

Hemos hecho ese esfuerzo, y estamos ya acudiendo a las provincias para mejorar esta certificación.

**El señor** .— Para complementar, si me permite, señora congresista, lo que el representante del GORE Tacna está señalando.

En la presentación se habló de la aprobación de una hoja de ruta en tecnologías de apoyo para el período 2024-2030.

Precisamente ese documento pretende garantizar que más personas con discapacidad puedan acceder a esas tecnologías de apoyo para que mejoren su calidad de vida.

Y eso está en consonancia con lo que el señor Francisco decía, que no podemos estar entregando sillas de ruedas sin tener en cuenta las características individuales de la persona que va a hacer uso de las mismas.

Las sillas de ruedas tienen que responder también a las especificaciones de la persona.

Eso es lo que quería complementar.

Después, congresista, ya nos permitirá poder dar respuesta a las preguntas diversas que están formulando los participantes.

**La señora PRESIDENTA.—** Claro que sí.

Y aclarar también que el tema de las sillas es responsabilidad directa del Ministerio de la Mujer, a través de Conadis y también de las gerencias de los gobiernos regionales.

Continuamos la participación.

Por favor, si le pueden ceder el micrófono al señor Wilber Martínez Choquehuanca, presidente de la Asociación de Invidentes.

DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor MARTÍNEZ CHOQUEHUANCA.**— Muy buenas tardes.

mi nombre es Wilber Martínez, presidente de la Asociación de Invidentes Tacna.

Sobre las sillas de ruedas.

Mi asociación solicitó cuatro sillas de ruedas, y me indigna de que una persona con discapacidad visual joven haya sido atropellada hace un mes.

Le han hecho la visita correspondiente para la entrega de silla, porque necesita rehabilitación, y necesita esa silla de ruedas para que vaya a su rehabilitación, para que pueda seguir con su vida normal, se puede recuperar y pueda seguir sus actividades como persona con discapacidad.

Él es estudiante, recién está terminando su secundaria, ha sido atropellado y hasta la fecha no se le entrega una silla de ruedas.

Así como también tenemos otras personas con discapacidad y salta que necesitan sillas de ruedas.

Mi persona también ha sufrido un accidente, me he caído a un buzón en construcción.

Por eso, también necesito una silla de ruedas.

Las personas con discapacidad visual estamos expuestas a estos accidentes, porque no vemos, porque las calles tampoco son accesibles para las personas con discapacidad visual.

Hay muchos desagües que están abiertos, letreros que cuelgan en las calles, así como también muebles que ponen en las calles.

Pido también a la región o a la autoridad correspondiente que debe haber énfasis en las sanciones para esas personas que ocupan las calles y evitan la circulación de la persona con discapacidad. **(12)**

En segundo lugar, las personas con discapacidad visual somos vulnerables ante el trabajo.

Nuestro único trabajo es el masaje, y alquilamos en el Centro Comercial Solari Plaza, hemos hecho una microempresa para dar trabajo a todas las personas con discapacidad visual, para que puedan generar la canasta familiar del día a día para su hogar.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Nosotros, hace mucho tiempo estamos con un proyecto de poder conseguir un terreno, para poder tener un centro de masajes ahí.

Nosotros somos frontera con los hermanos chilenos. Trabajamos con ellos para poder darles, así también queremos trabajar con la gente tacneña.

Y los costos de los masajes son altos, justamente porque en Solari los alquileres son demasiado altos. Solamente sacamos para los alquileres y para que puedan conseguir el día a día los masajistas, terapeutas invidentes.

Queremos la ayuda de la región para conseguir un terreno. Y no solamente para un centro de masajes, sino para crear un centro de rehabilitación para las personas con discapacidad.

Hay muchos niños que los encierran en su casa. No tienen la oportunidad, porque la persona con discapacidad necesita rehabilitación tanto en Braille, en la computación, en la movilidad.

Por eso, pido a las autoridades correspondientes que también nos apoyen en eso, en poder conseguir un terreno.

Se ha logrado en el Cusco, la UCRI, Unión de Ciegos de la Región Inca, teniendo su terreno con titulación, con ayuda internacional ha construido todo un terreno.

Actualmente, tienen actividades de panadería, hay carros que guardan ahí y generan sus propios ingresos económicos.

Nosotros queremos un centro de rehabilitación para lo que ya mencioné, para las personas con discapacidad que necesitan rehabilitación.

Eso pediría a las autoridades correspondientes, y si algún ingeniero o alguien nos pudiera ayudar a hacer ese proyecto.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Agradecemos la participación del señor Wilber.

Cedemos el micrófono al señor Fidel Quispe Ochoa, de la Asociación José Olaya de Ciudad Nueva.

**El señor QUISPE OCHOA.-** Ante todo, voy a agradecer a Dios nuestro Padre Celestial que nos da la oportunidad de participar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Voy a felicitar bastante a la ministra, que no está presente, está su representante, como también a la señora presidenta, señora Francis, y a los señores que están adelante de Fiscalización, todas las autoridades que han venido.

Ya está vacío el salón, me parece que no les importa mucho, porque hasta el final debía quedarse y todos debíamos irnos juntos.

Los felicito, porque esto va a hacernos ver cuál será el futuro.

Siempre he dicho de alguna manera cuando yo era niño para un futuro mejor.

Nunca he pensado ser discapacitado, pero por razones de la vida uno se accidenta y quedamos discapacitado.

Y cuando ya estamos dentro del Programa de Discapacitado de Inclusión Social, agradezco a la comisión, seguramente están fiscalizando, y no debe ser como cuando yo serví al Ejército, en Arequipa, en el año 1975, cuando viene un coronel, viene de alta, el soldado come, porque hay mejoramiento de rancho.

Todo está en orden, todo tiene nuevo. Okey, bien.

Ahora acá Tacna me parece igual, vienen de arriba y todos tenemos que estar día los documentos, tal día están cumpliendo. Está fiscalizando. Si eso no se hizo, cuánta plata hay, infraestructura, está todo okey.

Pero hasta ahorita estamos finalizando. Estamos en 25 o 26, ahí queda, y no quiero decir más, porque yo también recién tengo un año como presidente y me estoy enterando de todo.

Parece que mi antecesor que fue de la Asociación de Discapacidad se cansó de repente de pedir sillas, se cansó de pedir cosas que necesita, tanto como hay autismo, tenemos personas, con Síndrome de Down tenemos en nuestra asociación.

Mi bastón me regaló mi hermano porque le pedí. Ahora, si tengo plata, puedo comprarme otro mejor.

Y si hay algunos apoyos del gobierno regional, me ha llegado un documento el 8 de enero, y hasta ahorita no me pueden comprar un bastón de repente. Hasta ahorita no hay nada.

No estoy reclamando, pero es una forma de decirlo, porque no me gusta la centralización.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La centralización es una cosa que tiene que llegar desde allá y se demora, parece el bus porque traigan los bastones, o el camión.

En todo caso, voy a reclamar más que todo.

Bastantes personas en Ciudad Nueva tienen la discapacidad, pero en una parte donde dice el señor Torres para que esté en Conadis es voluntario.

O sea, como el Ejército. Antes era obligatorio. Ahora es voluntario. El que quiere ir puede ir, el que no quiere, no.

Creo que debería ser obligatorio estar en Conadis para que de alguna manera al menos perciba cualquier tipo de apoyo.

Entonces, de qué inclusión social hablamos si no hay obligación.

Más que todo quiero incluir a mi asociación, en la que varios discapacitados están con documentos...

He presentado el año pasado a la provincial, que es el Programa de Complementación Alimentaria, hasta ahorita no llega y me contestan de que no hay presupuesto.

Entonces, no hay presupuesto. ¿Cuándo va a llegar?

Y a otros les pregunto: "Desde el año 23 va a venir. Recién estamos recibiendo".

Me entregó anteayer una señora que viene, su hija es discapacitada y los documentos voy a presentarlos para venir para el 2027.

Entonces, ¿cuál es el problema? ¿Cómo separarse de esta descentralización?

OBS maneja todo, hasta nosotros. A ellos les dan anualmente y para nosotros no hay nada.

¿Y que recibimos? Al mes nos dan de repente unas latitas de atún, 600 gramitos de porotito o algo que, en alguna forma, gracias a Dios, nos apoya.

No estamos pidiendo mucho, sin embargo, deberíamos apoyarnos, y que se descentralice de la Midis, si no me equivoco, para personas con discapacidad en Programa de Complementación Alimentaria.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Espero agradecer a los demás. No quiero aburrir, porque las cosas ya las dijeron.

Ya hemos alcanzado también una cuestión previa a la ministra. Esperamos tener ese logro.

Sigan viniendo, tal vez trimestralmente no, sino a fin de año.

Vamos a tener algunos logros, algunos cambios.

Esos vamos a aplaudir. Y no nosotros, los que verdaderamente necesitan.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del señor Fidel.

A continuación, tenemos la participación del señor Leonidas Chuquimamani Capia, de Asociación Emmanuel.

Fabricio, por favor.

**El señor CHUQUIMANI CAPIA.**— Señora congresista y señores representantes del Gobierno Regional de Tacna y demás queridos hermanos y hermanas, personas con discapacidad.

Soy una persona con discapacidad, representante de una asociación de personas con discapacidad del distrito de Gregorio Albarracín.

Para conocimiento de todos ustedes, desde aquí de Tacna, la Ciudad Heroica de Tacna, hemos presentado dos proyectos de ley en favor de las personas con discapacidad.

Quisiera que tome en cuenta la señora congresista, por favor.

El primer proyecto, pasaje gratuito para todas las personas con discapacidad, discapacidad severa moderada. Todos.

Es un proyecto de ley que nuestro Congreso prácticamente nos ha aprobado ya.

Lamentablemente, el Ejecutivo, nuestra señora Dina Boluarte nos ha observado.

La razón para observar es que, según ella, dice que a nosotros nos da una ley con inclusión para todos, o sea, una ley a favor de las personas con las que tenemos y no podemos gozar de ese pasaje gratuito.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Es la observación.

El proyecto de ley ahorita regresó a la Comisión de Transportes del Congreso y desde ahí, según nos manifiestan, va a ser aprobado por insistencia, porque están elaborando un documento de insistencia.

No sé si eso será cierto.

Me gustaría aquí tenerle presente al congresista Isaac Mita, no está en este momento.

Ha sido en coordinación con el congresista Isaac Mita, los dos proyectos, para tengan conocimiento todos ustedes.

Señora congresista, por favor, no sé si ha tomado en cuenta si se va a aprobar por insistencia ese proyecto de ley.

El segundo proyecto de ley.

Es la pensión no contributiva para todos. O sea, la pensión de las personas con discapacidad severa y reciben 300 soles cada dos meses.

Hemos presentado un proyecto de ley para comprender a todas las personas con discapacidad, tenga carnet azul o amarillo, todos.

Este proyecto está en el Congreso ahorita, en la Comisión de Economía.

La Comisión de Economía prácticamente ha pedido opiniones a diferentes ministerios, y todos los ministerios han contestado favorablemente, que den esa pensión.

Claro, ha habido ciertas observaciones, hasta el Ministerio de Economía ha hecho ciertas observaciones, pero son subsanables.

Lamentablemente, el Ministerio de Inclusión Social, al que pertenecemos, el ministro anterior, el señor Demartini, no sé, ha observado diciendo que no es dable dar pensión a todas las personas con discapacidad.

Estoy muy dolido, pero esperamos que la nueva ministra, que hubiera estado presente acá, subsane toda esa situación.

Señores, soy dirigente que habla poco, pero trabaja más.

Le pediría a la señora congresista, con el corazón en la mano, que nos escuche, nos incluya y luego nos dé explicaciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias.

Solo para comentar a todo el público y al señor Leonidas.

La iniciativa legislativa justamente ha sido observada por la presidenta de la República.

Y debo recordarles que esta iniciativa es para nuestros hermanos con discapacidad severa.

Hay que considerar que el transporte público es un transporte privado, y el Estado al 100% no puede cubrir los gastos del transporte privado-

Pero esto está encaminado y vamos a verlo.

Imagino que este proyecto está en la Comisión de Transportes. Vamos a tratar también de encaminar como el primer proyecto que dijo el caballero, que también ya está en orden del día, solamente falta entrar a debate.

Lo siguiente, con el tema de las pensiones.

Tiene muchísima razón. Aquí está el representante del Ministerio de Inclusión Social.

Él es consciente que el tema de las pensiones es parte del Programa Contigo. Se encarga de todas las pensiones contributivas para las personas con discapacidad severa.

La ampliación de dicho beneficio, somos conscientes que esto ya es parte del Ejecutivo. Nosotros somos Legislativo, ellos son Ejecutivo, pero hacemos el seguimiento.

Sé que él puede contestar esta pregunta que nos acaba de hacer el caballero.

**El señor** .— Muchas gracias.

Efectivamente, como lo ha señalado (13) la presidenta, en realidad, así como Contigo, también tenemos demanda de otros programas sociales para el incremento de las subvenciones, hablamos puntualmente de Pensión 65, del Programa Juntos.

Entonces, desde la sede central y, sobre todo, desde alta dirección del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social,

DOCUMENTO DE TRABAJO

asumimos este compromiso de poder seguir gestionando para ver el tema de la ampliación.

Y si me permite, presidenta, otro punto que quisiera resaltar es sobre esta propuesta del convenio con Conadis, que teníamos hasta el año pasado un convenio marco y que este año vamos a iniciar la gestión para la suscripción de otro convenio.

Y lo que decía el señor Fidel Ochoa, sobre la atención a través del Programa de Complementación Alimentaria, tengo la información de que a través de este servicio, que es el Programa de Complementación Alimentaria, gestionado por los gobiernos locales en coordinación con el Midis, se viene atendiendo a treinta y un asociaciones y en las cuales existen novecientos veinte usuarios.

Es lo que puedo informar, señora presidenta, gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias.

Seguimos la participación con el señor Hipólito Flores Ramos, de la Confederación Cofide Perú.

¿Está?

Muy bien, continuamos con la participación del señor Ángel Silva Farfán, Corazones en Marcha.

Gracias, ¿Está el señor Hipólito?; muy bien, muchas gracias, señor Hipólito.

**El señor Ángel Silva Farfán, Corazones en Marcha.**— Buenas tardes, señora congresista, Francis Paredes, gracias por su visita a Tacna, al resto de los congresistas y representantes autoridades por Tacna.

He sufrido aquí en el departamento, en mi departamento de Tacna, en el Hospital de Seguro Social no existe un médico certificador para mi discapacidad.

He ido a solicitar hace una semana, he presentado mis documentos, me dijeron ya para tal sitio, me mandan con una... me envían una doctora de medicina, medicina general, ella es la que me evalúa toda mi discapacidad.

Me pregunta si sé manejar un celular, me pregunta si sé mandar mensajes, entonces yo le dije hasta acá nomás, señora, usted no es médico. Todo en salud está mi historia clínica, yo soy

DOCUMENTO DE TRABAJO

discapacidad ceguera. Entonces, toda mi discapacidad ceguera está en el hospital.

El médico oftalmólogo es el que me tiene que evaluar, él que le dé, entonces, ella me dijo que yo sabía, si sabía manejar, eso mi primer punto.

Después, acá, en el departamento de Tacna, Conadis no existe, Conadis aquí no existe en Tacna, si existiera Conadis, allá en el distrito Gregorio Albarracín, se suscita... hay seis acciones de discapacitados, cada acción tiene como sesenta, setenta discapacitados, pero nadie va a revisar si los alimentos están bien, si los alimentos... los atunes, los arroces o la presidenta reparte cuando quiere.

Hay una presidenta que ya cuando quiera reparte, cuando no quiere, no, porque los discapacitados estamos acostumbrados a recibir cada fin de... en el departamento no hay profesores capacitados para los que tienen autismo, discapacidad severa, solamente el único apoyo que acá hay... hay doce profesores u ocho profesores del (ininteligible), son las únicas personas que apoyan, ayudan, van a reclamar con los profesores...

Yo siempre agradeceré aquí a la señorita de social, que siempre sean bienvenidos a Tacna y gracias por venir.

**La señora PRESIDENTA.-** Agradecemos la participación del señor Ángel Silva, y también quisiera mencionarle que hemos ido avanzando poco a poco.

El tema de la certificación es un problema nacional, no tenemos a todos los certificadores como nosotros quisiéramos, pero en algunas regiones ya hemos ido avanzando, recién este mes, creo, lo activamos Lucho.

Este mes activamos lo que nosotros llamamos la telemedicina, a través... primero se visibiliza cuántas personas necesitan ser certificadas con el tema del proceso para el Conadis, pero eso es un trabajo que se ha venido haciendo y que creo que es justo también que llegue a Tacna.

Yo voy a pedir, aquí, públicamente el apoyo de la colega congresista Limachi para poder ver la forma que la telemedicina también llegue aquí, aquí a Tacna. Ustedes van a poder llamar para que puedan tener todos los datos que requieren para luego certificarles a esas personas.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Vuelvo a repetir, ya lo estamos consiguiendo en otras regiones de manera progresiva, pero creo que con el apoyo de la colega, yo creo que sí se puede encontrar una solución, porque hay en otras regiones que los colegas nos acompañan, están con nosotros y luego es un poco complejo hacer la gestión.

Por eso, nosotros venimos como Comisión de Inclusión Social, visibilizamos la problemática y tratamos que con sus congresistas hagamos el trabajo paralelo para que ellos puedan seguir visibilizando el trabajo que se necesita a nivel región.

Ese es el trabajo que hace la Comisión de Inclusión Social, así que hacemos un esfuerzo y espero que pronto tengamos ya respuestas que ustedes están incluidos en el tema de la certificación, que ustedes decían hasta cuándo no nos van a certificar, ese problema tenemos a nivel nacional en todas las regiones y, poco a poco, vamos a ir solucionando.

Muy bien, me dice que sí, la colega, entonces, ese es un punto importante para Tacna para poder seguir avanzando.

La participación a la señora María Claro Huanca, Unámonos Tacna.

**(Pausa) .**

**La señora María Claro Huanca, Unámonos Tacna.-** (Ininteligible), él puede tomar decisiones que él considere que está bien o mal, en cambio nuestros niños no.

Mi niña nunca va a tomar una decisión que está malo o bueno, ella [?], no les quiten esa posibilidad de tener esa pensión que les corresponde.

Ellas siempre van a ser severas, no van a poder ser leves, así sea su condición que salga, le pueda salir, de repente, que sea condición leve o moderada, pero intelectualmente ella no está para ese nivel, pero nosotros luchamos, luchamos constantemente para que ella tenga una calidad de vida que se adapte a esta sociedad, que sea aceptada en esta sociedad y no sea una carga para nuestras familias más adelante, que cuando nosotros faltemos, ellas sean una carga para nuestras familias.

Lo que yo les pediría a ustedes es que consideren para esa pensión que se les da a ellas, que no nos midan a todos con la misma vara [?], deberían considerarnos un punto más arriba, es decir que estas niñas nunca van a ser capaces, como cualquier otra discapacidad que tengan otras personas.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y también les pediría que nos apoyen en talleres, terapias físicas, lenguaje o también nos apoyen en lo que es un especialista [?], estas niñas pueden pero necesitan bastante apoyo, tanto de ustedes como de la familia.

Nosotros como familia damos todo lo que podemos por ellas, pero hay familias que no pueden, que tienen necesidades, yo les pediría que nos apoyen tanto en lo que es terapias físicas, terapias de lenguaje con una persona especializada para que nos ayude en concentración, ellas pueden aprender a leer, pueden aprender a ser unas mejores personas y eso sería todo.

Y también otra pregunta, me gustaría pedirles también, por ejemplo, también tengo yo padres que son adultos mayores, tienen discapacidad y son adultos ya de ochenta años, ellas están postrados en la cama.

Yo, por ejemplo, hace más de un año yo postulé para Pensión 65, pero no me llega hasta ahora siquiera el informe donde me digan sabes qué, ya se le consideró, yo sigo esperando, esperando, sigo presionando a mi municipalidad y nunca llega la aprobación y ellos son pobres extremos, no sé hasta cuándo el gobierno nos va a considerar a los pobres extremos y las personas que realmente necesitan esta pensión.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Yo espero que el representante de Conadis, por favor, esté tomando nota, porque nosotros también lo estamos haciendo, y del Midis para... de todos los temas, para poder hacer esta ampliación.

Obviamente, es una población bastante vulnerable, vuelvo a repetir, que se necesita trabajar con miradas desde el espacio de las regiones; muchas veces el centralismo nos hace daño y cuando venimos a las regiones recogemos diferentes demandas y, por ello, es necesario que la próxima... yo les pido también a la parte técnica de la Comisión de Inclusión Social, considerar a un representante del Ministerio de Salud, considerar a un representante del Ministerio de la Mujer, puede estar Conadis representando a mujer, pero no nos va a poder resolver todas las preguntas que nos están haciendo ahora.

Por favor, tomar nota, porque en esa brega de trabajo que venimos haciendo, nosotros vamos a sacar un comunicado por la página de la Comisión de Inclusión Social, porque lo que hemos podido detectar a nivel nacional que lo que existe son pocos terapeutas, esa es la verdad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, lo que queremos pedir en un marco de un trabajo descentralizado, porque ni siquiera en las regiones tenemos lo que ellos piden, centros terapéuticos o de rehabilitación, lo que queremos pedir que la malla curricular de las universidades puedan incluir estas especialidades que tenemos escasas en nuestro país.

Entonces, hay que tomar nota, Lucho, por favor, Luis, para poder hacer este trabajo y articular con todos los colegas.

Voy a ceder la palabra a Mónica Antonia de Unámonos Tacna.

**La señora Mónica Antonia, Unámonos Tacna.**— (Ininteligible), autoridades que están presentes en la Región de Tacna, bueno, yo también soy una madre con una niña de Síndrome de Down, ella tiene seis años, yo pediría a los representantes, por ejemplo, del Gobierno regional, del Conadis, que se encarga creo de las oficinas del Omaped, cuando mi niña tenía dos años, me enteré de este Programa Contigo, no sabía, me pasaron la voz una mamita en el hospital cuando mi niña hacía terapia física.

Entonces, me fui a inscribir en Omaped y no recibí buen trato en lo que es la Municipalidad de Ciudad Nueva, donde yo vivo, le vio a mi niña y me dijo qué discapacidad tiene [?], una niña que camina, corre, todo no, ellos no lo consideran a nuestros niños con síndrome de Down, con discapacidad.

Y yo le dije, señorita (ininteligible) y la señorita leyó [?], hizo la gestión [?], para ese Programa Contigo demoro más de un año, he estado insistiendo, insistiendo, y la realidad es que si tú no tienes un conocido dentro de la municipalidad, los papeleos están ahí amontonados y no lo ven.

Mi esposo un poco se mete a la política, tal vez para de esa manera poder ayudar a mi niña, a sus hijas también mayores. Ha estado insistiendo, conocidos que tenía, metiéndose a la oficina y recién el papel se movió.

Y más de un año recién mi niña recibía el Programa Contigo, recibió por lo menos por dos años, porque ella ya cumplió casi sus tres años y medio y necesitaba ella ir a un centro educativo inicial.

Yo fui a la cuna-jardín municipal de Ciudad Nueva y la señorita de la Ugel tiene conocimiento de este jardín, fui, hablé con la directora [?], año y medio cuando yo [?], primer certificado, la doctora de terapia física me otorgó ese certificado, al tiempo que está pasando tengo entendido que mi niña tenía que pasar por

## DOCUMENTO DE TRABAJO

diferentes doctores, neurólogos, diferentes lo que veían el oído, la vista, pero en ese entonces solamente ella me dio ese certificado, donde decía que era severo.

Entonces, con ese certificado no me recibieron porque tenía que ir a un centro especial, pero mi niña no estaba [?], ya había recibido, (14) como decía la mamita, con nuestros propios medios, nosotros tratamos de que nuestras niñas avancen, recibiendo terapias, porque en el centro de salud mental lo que el Estado nos da no es suficiente.

Cogemos una terapia un mes, cada un mes, porque hay una inmensa cola, detrás de nosotros hay muchos pacientes y eso no abastece para nuestras niñas, por ejemplo, la neuróloga cuando la ve me dice que ella tiene que hacer una tal, tal, tal terapia, son tres, cuatro terapias a la semana, saque su cuenta, cada terapia lo mínimo está setenta, ochenta soles, ¿Cuánto vamos a gastar?

Entonces, ese dinero que nos daban del programa yo lo usaba para eso, para comprarle su pañal, porque mi niña hace un año recién ha dejado el pañal.

Entonces, me renovaron el certificado, yo fui nuevamente, ya había caducado el certificado, ahora tiene un certificado con discapacidad moderada, con ese certificado recién fui otra vez al jardín, tampoco me quiso recibir, lo primero que me preguntó, tu niña ha dejado el pañal, yo le dije la verdad que no.

Me dijo, ella no está en esa condición, por más que yo le lloré, le hablé a la directora no quiso.

Entonces, yo creo que usted señorita de la UGEL nos habla cosas bonitas, pero la realidad no es así.

Luego tuve que buscar otra alternativa que son los Pronoei, que vivo yo por Ciudad Nueva hay bastantes Pronoei, como tres, cuatro Pronoei toqué, hablé con las coordinadoras, las profesoras, hasta que una profesora me recibió, y gracias a esa profesora mi niña ya está tres años ahí, ya tiene seis años, pero me dijeron que ella podía permanecer un año más porque su condición es intelectual y ella no puede ir, o sea, no está preparada para ir a un colegio regular.

Ella está ahorita con la condición moderada, pero ella sí ha aprendido gracias a esa profesora, que son pocas las que se interesan en recibir a niños con esa condición. Entonces, yo desearía a la señorita de la Ugel que tome en consideración que no todos los centros, así como dice usted, los reciben a esos

## DOCUMENTO DE TRABAJO

niños, siempre hay una limitación, dicen no, que exponen que ellos no están capacitados.

Y de qué capacitación usted habla, dice que se están preparando, pero cuando uno va, toca las puertas del colegio, dicen que ellos no han recibido capacitación, que ellos no están en la condición de recibir niños así con discapacidad.

Entonces, señoritas, yo les pido a ustedes y también al señor que nos antecedió, que él pide que este Programa Contigo siga, que no haya limitaciones o que no se condicione severo, moderado o leve, que todos recibamos ese apoyo, porque de esa manera nos apoyamos nosotros.

Por ejemplo, yo he dejado de trabajar, antes de tener a mi niña yo trabajaba, tenía yo mi negocio, mi emprendimiento, pero no puedo porque estoy dedicada al cien con mi niña, yo soy la que tengo que llevarla a las terapias, tengo que llevarla a su centro de estudio y no puedo, si yo la dejo sin sus terapias, mi niña no va a avanzar y nosotros tenemos que prepararle para la vida, porque nosotros no somos eternos y quién va a ver por esos niños.

Entonces, yo quisiera que la presidenta de la comisión, el representante de la ministra, y así todas las entidades que están acá nos escuchen, por favor, necesitamos ayuda, tocamos puertas y nos cierran las puertas, señores, eso sería todo.

**La señora PRESIDENTA.-** Agradecemos la participación de la señora Mónica.

Yo les pediría que sean también específicos en las preguntas y que la representante de la UGEL tome nota de la señora que está haciendo el pedido, porque en realidad, hace poco, en el Congreso de la República ya se ha aprobado el proyecto de ley que de manera ya mandataria, cada uno de los niños van a poder ingresar dos por aula.

Si alguna institución educativa no lo recibe, todavía recién se ha aprobado, déjenme terminar, por favor, estamos trabajando, recién se ha aprobado la iniciativa, estamos en espera que salga publicado hoy en *El Peruano* para que esto se pueda aplicar.

Institución educativa que no cumple, ahora sí los podemos denunciar, todos estos niños van a poder ingresar, pero también hay que reconocer que estamos retrasados como país, porque es cierto lo que usted dice, que las maestras no están preparadas.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso, desde la Comisión de Inclusión Social estamos tratando de hacer estas capacitaciones que necesitan los maestros en un país inclusivo, hay que seguir trabajando, por eso estoy diciendo, no todo va a ser de manera rápida, de manera gradual estamos avanzando, poco a poco, sí.

Entonces, ya la doctora tiene nota del nombre para poder avanzar con el tema de la niña.

Voy a ceder la palabra al señor Francisco Figueroa Chacón, por favor, les voy a pedir de manera breve, directo a la pregunta, por favor, porque tengo acá más de cinco todavía listas de participantes para poder avanzar.

Muchas gracias.

**El señor Francisco Figueroa Chacón.**— Gracias a usted.

Doctora, me da mucho gusto después del mes de octubre del año pasado, habernos visto en la entrega del certificado en el Congreso de la República, el primero que tengo y ojalá que no sea el último, gracias.

Doctora, usted como presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, creo que debe tener en cuenta de que a nivel nacional existen los problemas que usted ha escuchado, multiplicados tal vez por mil o por varios millones.

A propósito de cantidades, nosotros en Tacna somos cuarenta y dos mil personas con discapacidad, cuarenta y dos mil personas con discapacidad y hasta hace más o menos tres años, éramos aproximadamente unos cuatro mil y pico personas con capacidad, ahora que están debidamente identificados, ahora ya son más de cinco mil, es la noticia que nos trae el señor Torres, a quien lo saludo atentamente. ¿Cómo está, doctor?

Hablando, conversando con usted doctor, no hace mucho le escuché de que había sobre todo en el norte y en el centro de nuestro país, una disposición de apoyar a las madres o a las personas que se dedican a ayudar a las personas con discapacidad, de su familia o de repente otra persona, creo que son personas ayudantes, ahorita se me va el término.

Nosotros, aquí en Tacna, tenemos casi el mismo tema y no hace mucho acaba usted de escuchar a una señora que ha intervenido y hay otra señora en la sala, la señora Aidé Salamanca, a quien no le están permitiendo trabajar de acuerdo a sus necesidades, ya que ella tiene que ver con un niño discapacitado.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Un niño discapacitado, un niño que ya es grande, que no es tan niño, él ya es grande ya, físicamente ya pesa incluso más que su mamá, pero no le permite trabajar. Le han dado la posibilidad, por supuesto, a la señora de trabajar de día y no de noche para que pueda atender a su hijito, perfecto. pero lo que le están quitando es la posibilidad de poder acceder a mayores beneficios, porque ella tiene diez años trabajando en un puesto y luego ya le corresponde una promoción, y dentro de esa promoción solamente hay cuarenta y de los cuarenta a ella le falta para llegar, para que pueda hacerse cargo de esos beneficios, le falta aproximadamente doscientas cincuenta personas, así que ya usted sabe cuándo podrá llegar a eso, se preocupa.

Entonces, señor Torres, le agradecería bastante a usted con su buen corazón que tiene y lo ha demostrado en varias oportunidades, ya que nosotros tenemos convenio con Conadis y usted representa a nombre de la doctora, la presidenta de Conadis.

Entonces, nos gustaría que chequeara esta situación y justo también a la congresista por Tacna, que creo que le corresponde este tema, porque, ¿Quién les hace justicia a estas personas, señor?, no pueden trabajar porque tienen un niño o niña que no les permite, tienen que agarrarlo, tiene que tomarlo, ahí, tener en la casa, y si no trabajan ellos, no tienen marido o familia que los ayude, ¿Cómo hacen para mantenerse?, es realmente una situación bien crítica.

Por otra parte, le estoy mirando a la señorita representante de la Ugel, nosotros, pero esto no es solamente el tema de Tacna, puedo hablar con toda propiedad porque soy presidente de la Confederación de Personas con Discapacidad y Familia del Perú, entonces, puedo hablar con toda propiedad y decirles que este no es un fenómeno exactamente de Tacna, es un fenómeno a nivel nacional, a nivel nacional.

El Estado, el Gobierno o como queramos tratarlo, ha descuidado bastante este tema, sobre todo el tema de las personas con discapacidad intelectual; se han ocupado muchas veces de las personas, de los jóvenes autistas, muy bien, en buena hora, porque por ahí salió la noticia de que de cada diez autistas, cinco eran grandes poetas, en fin, en buena hora, pero hay gente, pues, hay personas con discapacidad que no alcanzan a este nivel.

Entonces, creo señores que es hora, en este foro es hora de que tomemos las cartas en la mano y le demos solución.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Por otra parte, si me permite y queda poquito, doctora, yo sé que usted me está mirando y no me mire feo, tenemos el tema de la movilidad, accesibilidad, ahí sí tendríamos que decir, no sé, no hay ningún representante, en todo caso, quien represente al Gobierno municipal, tenemos que decir mucho.

Los ómnibus, las ventanas rotas o en mal estado o no abren ni cierran, los estribos para subir, uno tiene que hacer o medir dos metros o dar un salto tipo atleta para saltar, imaginense una señora de edad, una persona de edad que quiera subir, suben de rodillas al ómnibus y luego los choferes parece que solamente les han enseñado a manejar caballo, yegua o llama, ahí les han dado su permiso, entonces, qué sucede, que suben, ni siquiera han llegado a sentarse y arrancan el carro con toda velocidad, de tal manera que la pobre persona sale rodando por el pasillo del carro o tiene que estarse agarrando, desesperadamente, de donde pueda.

Entonces, creo señor, que en este sentido nos hemos olvidado bastante, en todo caso estamos retrocediendo. En un momento hubo una suerte de campaña, ahora estamos retrocediendo, ¿Por qué?, porque me parece que el Gobierno municipal no está haciendo nada al respecto.

Y hablando del Gobierno municipal, ustedes verán que hace más o menos cuatro años se dieron, por ahí alguien dijo, como mil sillas y mil y pico sillas en Tacna, eso fue una gestión del Gobierno regional cuando estaba un doctor.

Entonces, desde esa época hasta ahora, conocemos de alguna otra donación que haya hecho el Gobierno de China o de quien sea, no, ¿Y por qué?, porque no se han hecho pues las gestiones y sí se han hecho las gestiones se han hecho de tal manera que no alcanza, no llega.

Yo he tenido la oportunidad de hacer una gestión con el Gobierno de China y hablar con la secretaria del señor Xi Jinping. Bueno, se han abierto las puertas, el problema que yo he tenido, señores, es que no tengo data, porque lo primero que le dicen a uno es, oiga, ¿Cuántos son ustedes?, ¿Cuánto necesitan? y ¿Quiénes necesitan?, yo no tengo, nosotros somos una institución nueva, estamos creando recién la data y de una manera muy, muy formal.

Entonces, pero no es difícil ni es nada del otro mundo, sí se puede hacer, pero hay que hacerlo, hay que hacerlo, doctora, quiero despedirme antes de que me corte, quiero despedirme agradeciendo la presencia sobre todo, su presencia, me debe varias fotos, ojo, del señor Torres, muchas gracias por visitar

## DOCUMENTO DE TRABAJO

nuestra tierra doctora representante de Tacna, primera vez que la veo, y usted es de Tacna y primera vez que le veo, pero me parece muy simpática y ojalá que tome las carta en el asunto, muchas gracias, muy amables.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias al caballero, he quedado anonadada, después nos tomamos la foto que le debo, pero les pido a los siguientes participantes para ser específicos en las preguntas porque todos desean participar.

Y al mismo tiempo comunicar a la señora que el día de hoy ya se ha publicado en el diario *El Peruano* la Ley 32289, Ley que garantiza y promueve el acceso a la educación básica regular y a la educación básica alternativa de los estudiantes en condición de discapacidad e impulsa la capacitación de docentes en educación inclusiva.

Eso ha sido aprobado en el Congreso de la República y hoy día ya es ley para que ustedes no digan que no estamos trabajando y no están siendo incluidos, sí están siendo incluidos, así que gracias a Dios, poco a poco, vamos a ir visibilizándonos.

Damos la palabra a Carolina Pareja García, Asociación de Sordos Tacna.

**La señora Carolina Pareja García, Asociación de Sordos Tacna.**— Buenas tardes, es un gusto tenerlos, sobre todo en este tema de discapacidad.

Bueno, como podrán ver, soy parte del sector Salud, pero en esta ocasión vengo a hablar por mi hijo.

Mi hijo es una persona sorda, es un adolescente de dieciséis años. (15) Está en etapa escolar y, aprovechando pues el anuncio de la presidenta de la mesa, indicarle que, bueno, según lo que yo he podido recopilar, en el 2020 la Defensoría del Pueblo registró 232 000 personas con discapacidad auditiva. Minsa, en el 2024, más o menos en septiembre, registró un aproximado de 16 700 personas con discapacidad auditiva.

Solo Minsa. A nivel de todo el Perú, solo un promedio de 4200 personas con este tipo de discapacidad están registradas en colegios del Minedu. Eso significa que hay un pequeño porcentaje que puede pagar un colegio particular. En Tacna, de toda esa población, de los 4200 que están escolarizados, según Minedu, solo 14 jóvenes —niños y niñas, perdón— están en etapa escolar y están inscritos en el colegio. De los cuales, un sordo en Tacna está en nivel inicial. Este es un dato del 2024 proporcionado por

## DOCUMENTO DE TRABAJO

la UGEL, lo que yo he podido conseguir. Tres están en primaria y diez, el año pasado, estuvieron en secundaria, de los cuales me consta que dos ya no están en el colegio. ¿Por qué? Porque fueron en promoción. Y este año, lamentablemente, un niño ha tenido, en educación secundaria, deserción escolar.

Ahora tenemos, en realidad, los tres que tengo en inicial y primaria, más los siete que me quedan. Tengo diez niños en edad escolar. Aun así, nosotros no estamos haciendo el cumplimiento de la ley. Según la Ley 29973, que es la Ley General de las Personas con Discapacidad y, sobre todo, la Ley 29535, que reconoce la lengua de señas peruana como una lengua oficial de las personas con discapacidad auditiva, tiene por objetivo promover el acceso a los servicios públicos y a la educación de calidad, y formar y acreditar intérpretes en lengua de señas peruana.

Sabemos que, específicamente en nuestra región, en Tacna, así como en todo el país, no hay instituciones formadoras de intérpretes de lengua de señas peruana. Tampoco hay entidades estatales o particulares acreditadoras de estos intérpretes. Por lo tanto, estos intérpretes o estas personas que se forman para hacer la interpretación –como los jóvenes que han estado apoyando aquí para que las personas de la Asociación de Sordos de Tacna puedan entender la conferencia– han tenido que ser acreditados por la misma Asociación de Sordos de Tacna. No es una acreditación oficial, pero es la que se tiene por el momento. Como quien dice, en términos coloquiales, es lo que hay.

Ahora, nosotros, en la región, como les decía, no tenemos intérpretes acreditados. Entonces, ¿cómo el Estado va a garantizar –el Ministerio de Inclusión, el Congreso, el Ministerio de Educación– va a garantizar que mi hijo, que está en cuarto de secundaria y que me ha costado sangre, sudor y lágrimas, pueda tener un acceso a educación de calidad?

Yo, cuando mi hijo nació, lo diagnostiqué tarde. ¿Por qué? Porque el sistema de salud, en el año 2008 –que él nació– no tuvo las herramientas para poder ser diagnosticado aquí en la región. No podían hacerle potenciales evocados auditivos, no podían hacerle una resonancia, no le podían hacer una tomografía, no le podían hacer ni siquiera una audiometría neonatal, porque el especialista no estaba ni capacitado y tampoco el hospital tenía las herramientas, ni el Minsa –que en ese tiempo fue el que me atendió– ni EsSalud, al cual yo pude acceder meses después.

Tuve que viajar a Lima gracias al SIS. Pese a que yo tengo una profesión, tuve que acceder al SIS para que me lo derivaran a Lima y me lo diagnosticaran. Ahora, cuando yo estuve en Lima, me

## DOCUMENTO DE TRABAJO

dijeron: "Señora, su hijo no escucha. Entonces, tiene que operarlo. Solución: ponerle un implante coclear". Mi hijo ya tenía dos años y medio, para tres años, que es la edad ideal para operar a un chico o un niño, para que pueda desarrollarse auditivamente y en lenguaje, y llevar una vida normal. Es máximo hasta los cinco años.

Ahora, yo no tuve ese acceso. Me tuve que regresar aquí. Tenía que trabajar. Saqué mi título, empecé a trabajar, pero yo quería que mi hijo estudie. Mis papás me sugirieron: "Mételo al Félix y Carolina de Repetti". Y quienes somos de Tacna conocemos que ese es un CEBE, pero para multidiscapacidad, y generalmente son discapacidades moderadas y severas: chicos con retardo, con síndrome de Down, con espectro autista muy marcados. Entonces, mi hijo, que tiene una discapacidad simplemente auditiva, sensorial, y que no tiene ningún déficit de aprendizaje, no lo podía meter ahí.

Yo, como personal de salud, era consciente de que mi hijo tenía todas las capacidades. Lo único que le faltaba era un sistema adecuado de comunicación. Tuve que viajar a Lima, pagar con mi plata y ponerlo en un colegio particular. Un colegio particular que tenía la currícula estatal, pero que todos los profesores estaban adiestrados o entrenados –esa es la palabra correcta– para poder enseñar en lengua de señas peruana.

Tuve el acceso al implante coclear gracias a contactos. Me da pena decirlo, porque tuve que ir a EsSalud. Yo trabajaba para el sector privado y el médico, el dueño de la clínica –porque trabajaba para el sector privado, muy buena gente– me dijo: "Carolina, vete a Almenara y allí vas a buscar a tal médico. Él es el jefe del Departamento de Otorrinos".

Solo la Almenara, en ese año, estaba implantando a los niños. Tuve que hacer cola de espera, tuve que mover influencias y decirle: "Vengo de parte del doctor tal". "Ah, ya hijita, sí, sí, no te preocupes. Pero tú ya sabes que tu hijito no está en edad de operarse". "Sí, ya sé que es a destiempo, pero quiero intentarlo".

No tuve garantías de que funcionara el implante. Lo intenté. El implante funcionó, en buena hora. Pero ¿qué pasó? EsSalud, buenamente, me dio un año de terapia. Pero una paciente o un paciente implantado no tiene un año de terapia y aprende a hablar. No es que yo me prendero el Bluetooth y mágicamente hablo. No, no es así. Son años de terapia. Tanto es así que mi hijo ya tiene 16 años. Yo le implanté a los siete y todavía no oraliza

## DOCUMENTO DE TRABAJO

bien, no habla bien y tampoco entiende bien la comunicación que tenemos con los oyentes.

Entonces, nuestro sistema de salud es pésimo. Y me da pena decirlo porque yo formo parte del sistema de salud. Nuestro sistema de educación no se adecua a la ley, porque me dice: tienes que incluirlo con un intérprete. Yo voy a la UGEL, voy a la DRE, y le digo: "Mira, yo conozco el intérprete". Sí, pero no tenemos presupuesto.

Y lo mismo me dice el sistema de salud: no tengo presupuesto para esto o para lo otro. Vengo aquí porque pasamos pandemia, estudiamos toda la primaria —y digo "estudiamos" porque tuve que hacerle el repaso de todas las clases—, y vino la pandemia, y yo, mágicamente, al Estado se le ocurre poner el *Aprendo en Casa*. ¿Ustedes creen que todos los chicos que, con mucho esfuerzo, estaban en el colegio podían aprender ahí? No, no podían aprender, porque el *Aprendo en Casa* era para niños oyentes y no estaba adaptado para niños con una discapacidad auditiva.

Tuve que renunciar a mi trabajo estable en Lima y regresarme aquí, a Tacna, a buscar nuevamente trabajo desde cero. Afortunadamente, para la enfermería siempre hay trabajo. Entonces, cogí un trabajo. Estoy como contratada en el Ministerio de Salud. Pero me da mucha pena, porque el tema de educación sigue pésimo. Y no es lamentable por los profesores, porque yo estuve tres años en un colegio particular y no me dieron las herramientas. Y tampoco el colegio particular te permite que tú tengas acceso. Por ejemplo, yo conozco un intérprete y el intérprete me dice: "Carolina, yo puedo ir a modo de práctica", porque necesitan también practicar continuamente para que no se [...?], como cualquier otro idioma. Y, lamentablemente, ese colegio no me permitió.

**La señora PRESIDENTA.—** Carolina, una pregunta, ¿en qué podemos apoyarte?

**La señora.—** En que, por favor, se cree el tema de las instituciones para poder certificar a los intérpretes. Nosotros no podemos pretender decir, como profesionales: "Sí, vamos a aplicar que se cumpla la educación de calidad", cuando lamentablemente el país no tiene ni una sola institución, a nivel nacional, que forme intérpretes. Y, segundo, tampoco las tenemos para certificar.

Yo estoy haciendo estudiar a mi hijo. Afortunadamente, la UGEL me abrió los brazos este año porque decidí cambiar a mi hijo a un colegio estatal, y me dijeron —la señorita que está aquí presente

## DOCUMENTO DE TRABAJO

me dijo, y yo le agradezco mucho—: “Ve a este colegio porque los profesores ya están sensibilizados”. Y la subdirectora me abrió las puertas y me ha conseguido el apoyo de Omaped, o Omaped me ha buscado, no sé. Oredis también, ¿no? Pero es un tema de conocimiento y de amistad. Y las cosas no pueden funcionar por amistad. Las cosas tienen que funcionar porque están en la ley. Y no es solamente para mi hijo, que es una persona sorda. Es para todos los que tienen una discapacidad.

El joven que ha ingresado a la universidad, que es invidente, lo ha hecho por sus propios medios, no porque el Ministerio de Educación le haya dado los medios. El joven que, mañana más tarde —que pienso que es mi hijo— puede ser la primera persona sorda en la región que ingrese a la universidad, también va a ser por esfuerzo de toda la Asociación de Sordos de Tacna. Pero no estoy viendo la presencia del gobierno, ni tampoco del Congreso, para esforzarse para que se cumplan las normas.

Oredis está haciendo su trabajo, Omaped está haciendo su trabajo, pero tienen deficiencias. ¿Cuál es la deficiencia? No hay presupuesto. Sí hay presupuesto para subir los sueldos a los policías, para subir el presupuesto al Ejército, para subirse los presupuestos ustedes, como congresistas —y me van a disculpar—, y no hay presupuesto para capacitar docentes, para capacitar al personal de salud.

Mi hijo se enfermó hace poco. Tuve que llevarlo a emergencia, a EsSalud. El médico se sentó y le dijo: “¿Qué tienes?”. Le dijo así. Yo me quedé callada porque estaba esperando que se diera cuenta de su discapacidad o que me preguntara. Cuando los dos nos reímos con mi hijo, porque atinamos a eso, el médico me dijo: “Señora, ¿por qué se ríe? ¿No está enfermo?”. Y yo le dije: “Se ríe porque no le entiende, porque es sordo. Y yo no le voy a decir dónde le duele. Examínelo”, le dije. Y no le quedó otra que echar a mi hijo y empezarlo a revisar paso por paso.

¿Tengo yo que llegar a eso? ¿Es justo? Si mi hijo va conmigo, lo atienden. Si mi hijo va solo, no lo atienden. Mi hijo, dentro de poco, cumple 18 y no me van a permitir entrar al hospital con él. ¿Y acaso hay alguien preparado en el hospital para que pueda entender su idioma, su lengua? No, no lo hay.

Desde el año pasado, Oredis ha trabajado —y también se lo agradezco—. Han hecho una invitación al personal de salud. Lamentablemente, solamente hay 31 personas, de los 79 establecimientos, que han podido ir. Aquí en Tacna hay 72 establecimientos. Solo 39 personas del personal de salud han ido a esta capacitación para aprender lengua de señas. Este año hay

DOCUMENTO DE TRABAJO

solamente 15 que están continuando esa segunda etapa, lo que significa que no va a haber acceso.

Entonces, por favor, yo sí les pediría que hagan respetar la ley y que se incluya el tema de intérpretes.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Carolina, lamento mucho la situación que tienes, que has tenido que atravesar. Así como tu persona, hay muchas más mamás detrás de todo esto. Y somos conscientes —y lo sé, porque también recién he asumido esta comisión—, pero el Congreso es un espacio donde visibiliza a quién, visibiliza a los que se organizan, luchan, presentan sus reclamos. Y por eso, todo lo que tú has mencionado, justamente han sido las organizaciones sociales que se han presentado en el Congreso de la República, y son temas que asume el Congreso.

Yo, por primera vez, escucho lo que tú mencionas. Entonces, desde ese espacio también somos conscientes, en las mesas de trabajo que hemos tenido con el Ministerio de Educación y con algunas rectoras de las universidades, es cierto que no hay intérprete. Todo lo que has dicho es cierto y yo no te estoy negando, muy por el contrario. Nosotros estamos preocupados porque, en nuestro país, todo es al revés. Todo es al revés. Y si no hay personas sensibilizadas, como tú dices, ¿yo qué le puedo pedir a una maestra que no ha sido sensibilizada para una población con discapacidad?

¿Qué le puedo decir a un doctor, cuando yo voy, cuando veo a una persona con discapacidad que no es empático, que tampoco se ha identificado con una población invisibilizada? El Perú está así, estimada Carolina. Pues te digo, es tan difícil que todos los peruanos asumamos el dolor que muchas familias, más de los tres millones de familias, están viviendo, porque no hemos sensibilizado a nuestra población. Porque esto se sensibiliza desde las aulas, desde el primer nivel de aprendizaje de los niños.

Si nuestros niños fueran sensibilizados, tuviéramos profesionales diferentes, con una resiliencia que dijera: "Te entiendo, ven, trabajemos juntos", como lo hay en otros países. Pero el Perú no lo tiene. Yo eso recién lo estoy descubriendo también, porque tampoco tenía de cerca la información. Vuelvo a repetir, por eso digo: cada región es distinta. Si yo no vengo a Tacna, yo no hubiera conocido tu realidad. Pero a mí me hubiera gustado que tú toques la puerta y nos digas: "¿Sabes qué? No tenemos los

DOCUMENTO DE TRABAJO

certificados para esto", y nosotros hubiéramos seguido avanzando. Pero no es tarde.

Ya, ahorita, los chicos han tomado nota de tu pedido y, si es posible, nos das tu número de contacto, porque gracias a ti, tú vas a dar esperanza a muchas otras familias que no han sido visibilizadas, porque tenemos vergüenza de hablar o porque simplemente nos hemos cansado de luchar. Pero tú lo estás trayendo.

Pero hay otros que no lo hacen, otros se callan. Y por eso es que nosotros bajamos a las regiones, porque tu realidad nunca la he sabido. Y si no vengo a Tacna, nunca me hubiera enterado. Así que te invito a trabajar con nosotros para poder ver la forma de cómo certificar o cómo tener a más profesionales en lenguaje de señas.

Somos nosotros los más interesados en que exista, en todas las universidades, el lenguaje de señas. Y ese es el compromiso que nosotros hemos hecho. **(16)**

Y vayamos, te invito a que trabajemos juntos, porque yo también estoy próxima a dejar esta comisión y te digo con toda la sinceridad y con la verdad en mi mano, estoy preocupada porque no sé quién va a venir ahora de presidente después de mi persona y todo lo que hemos avanzado, ¿hasta dónde va a llegar? Porque todos nos miramos de la misma manera como otros lo miran.

Desde tus ojos que tú miras, tú tienes una mirada diferente, porque tú no estás mirando el árbol, tú estás mirando todo el bosque. Y yo también miro igual. ¿Pero por qué? Porque soy maestra. Y como maestra, a mí nunca me han enseñado que existe una población de discapacidad. Y ahora lo estoy aprendiendo con ustedes.

Por eso yo me alegro cuando hay cosas que van avanzando. Es lento, es cierto. Y sí te doy toda la razón. Vivimos en un país del que hablamos de inclusión, pero no estamos sensibilizados. Así que trabajemos juntos.

Y gracias por tu aporte.

Voy a dar la palabra a Isabel Laquihuanaco Vilca de la Asociación Señor de Huanca.

**La señora LAQUIHUANACO VILCA, Isabel.**— Muy buenas tardes, señora, señora representante del Ministerio de Inclusión Social, los congresistas, el señor César Torres Acuña de Conadis, el señor Julio Aguilar Vilca y el público en general.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

En especial, yo me encuentro aquí representando a los adultos mayores. Yo ya soy una persona adulta mayor y también soy de nacimiento discapacitada, pero yo soy discapacitada moderada.

Mis anteriores compañeros que están discapacitados han dicho que nosotros, como moderados, no recibimos ninguna ayuda del Estado; eso que dice contigo. Eso solo es para los severos.

Verdad, me gustaría que todos mis compañeros, que seamos moderados, leves, todos seamos incluidos en inclusión social, señores. ¿Sabes por qué? Les voy a decir por qué.

Mire, yo he nacido así físicamente de nacimiento. Mis padres eran pobres y nunca se han dado cuenta de que yo he nacido con la cadera desviada. Entonces, no solo soy yo, somos cuatro hermanos con esa discapacidad.

No solo por la ignorancia de mi padre, de mi madre, que esto tenía cura, pero ellos antiguamente no iban a los hospitales, sino iban a una partera y nacía el hijo y crecía. Y yo he aprendido a caminar; según mi madre, mi padre me dice que he caminado a los cinco años y con dificultades, dicen ellos.

Y después empecé a caminar y empecé a cojear y decía, tenía mi abuelita, dice que mi abuelita como andaba con su bastoncito y andaba así, y según mi padre y mi madre decía que yo estaba remedando, que ya voy a crecer y ya voy a estar bien, pero no fue así. Hasta ahora tengo esa dificultad.

Ya tengo mis 63 años y por ese motivo formé yo una asociación de adulto mayor. Yo soy la presidenta y tengo adultos mayores de 70, de 90, de 65, de 93, de 81, así. En total tengo 42 socios de adulto mayor.

De los cuales yo he nacido así, me he sensibilizado con esos adultos mayores, me he puesto a visitar casa por casa para ver qué situaciones viven, cómo viven. Entonces he encontrado bastante déficit que en su casa tienen.

Hay muchos adultos mayores que sus hijos abusan de los adultos mayores. ¿Por qué? Porque ya son adultos, ya no pueden trabajar. Dice entonces papá, mamá, no puedes trabajar. Entonces pásame la casa a mi nombre y yo voy a pagar el agua y yo voy a pagar la luz y después así la hacen firmar y una persona adulta dice ya bueno sí pues ya no puedo trabajar te lo paso en mi casa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces cuando le pasan la casa ¿qué hacen? Los hijos lo sacan de la casa, los nietos lo maltratan. Y entonces ese anciano, ¿qué hace? Sufre.

Esas he encontrado yo en mi asociación. Entonces, yo me he puesto a ver sobre las leyes de adultos mayores, me empecé a buscar cuáles son sus derechos, cómo, cómo... Me he puesto a pensar y ahí empecé a visitar casa por casa y hacerles sentir que ellos no están solos, que ellos sí pueden defenderse, también tienen derechos.

Así he salvado 15 socios que yo he puesto en Pensión 65 y así que sus hijos aprendan a respetar a esos adultos mayores y ahora yo me pongo a pensar en mí.

Mire, yo cuando cumpla mis 65 años, yo no voy a poder tener esa Pensión 5. ¿Saben por qué? Porque según en la Pensión 65 dice: extrema pobreza. Tiene que ser una persona pobre para tener ese programa. Y tener una casa rústica con techos así de calamina. No pueden vivir en cómodo ellos.

Entonces yo me pongo a pensar, yo cuando tenga mis 65 años, yo no voy a tener ninguno de esos beneficios con el Estado. ¿Por qué? Porque yo vivo ahorita en la casa de mi padre, que mi padre ha dejado una casa techada, pero ahorita yo tengo hermanos que son ya mayores, ya no tengo madre, pero mis hermanos ya tienen sus familias, ya tienen sus hogares.

**La señora PRESIDENTA.**— Zulema, una pregunta para avanzar, porque la lista está bien larga.

**La señora LAQUIHUANACO VILCA, Isabel.**— Ya.

**La señora PRESIDENTA.**— Dime, ¿en qué quieres que te ayudemos?

**La señora LAQUIHUANACO VILCA, Isabel.**— Yo quiero que usted me ayude, que todas las personas con discapacidad pueden tener esa pensión que solamente tienen ahorita los severos. Porque yo, cuando ya sea más viejita, no tengo hijos. Soy sola.

Entonces, cuando yo esté más viejita, no voy a poder sostenerme o ayudarme. Yo ya no voy a poder buscar mi pan de cada día. Eso. Y no lo hago por mí nomás, sino también por otros que también van a pasar eso.

Eso es todo.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, Isabel.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Esto está en manos justamente del programa Contigo, que antes ya se mencionó también sobre el tema que se va a ver. Van a ver ellos la forma de cómo seguir ampliando el programa.

Yo les pido más bien que hay que estar atentos para que las mismas preguntas no se repitan y poder dar la oportunidad a otras personas que tienen preguntas que necesitan ser contestadas.

Tenemos la participación de la señora Zulema Cama Alarcón. Ella es la señora Zulema, la señora Lidia Flores Hualpa.

La señora Felipe Charca Huaca.

Felipe dice acá.

**La señora.**— Zulema, la señora Zulema va a hablar.

**La señora PRESIDENTA.**— Zulema Cama Alarcón.

Por favor, señora, si es un poco más específica con la pregunta, por favor, la pregunta en que podemos apoyarla sería genial.

**La señora CAMA ALARCÓN, Zulema.**— Muy buenas tardes con todos los presentes que están ahí los compañeros.

¿En qué nos puede apoyar? Acá soy una madre que tengo una niña especial. Entonces mi pedido es que estos niños, ellos están en el colegio hasta los 24 que aceptan.

Ahí está la profesora Edith. Entonces, estos niños que ellos han aprendido y creo que tampoco ni llegan a aprender en el colegio, porque en realidad no les enseñan cómo ellos pueden defenderse también o aprender.

Antes sí, la profesora Edith, buena profesora, antes a esas promociones anteriores les han enseñado a estos niños cómo inclusive su nombre, escribir, todo, pero hoy en este tiempo la educación ya no es así.

Y el mío sería ese es mi pedido, que verdaderamente entren, digamos, profesores profesionales que los capaciten.

Hay madres, hay madres también que han estudiado por sus hijos, entonces que los acepten también a estas mamás ahí a trabajar por sus hijos también, que ellos han, para que puedan ellos ahí nuestros hijos también.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Ahora, mi pedido es, señorita de que ellos están hasta los 24 años. Después están en la casa. Ellos en la casa ya. Ellos están lo que poco que han aprendido. Nosotros les enseñamos.

A veces somos madres solteras. Tenemos que salir a trabajar y ellos quedan encerrados en la casa. Entonces, ¿qué pasa? Que a veces nos denuncian. Nos han denunciado que están encerrado en la casa.

Entonces, ¿qué pasa? Que a veces nos denuncian. Nos han denunciado que están encerrados. ¿Y qué hacen los abogados? Ellos, como un trauma que es para una madre, que nos quieren quitar a nuestros hijos. ¿De ahí qué hacen? Quieren mandarlos a un albergue. Pero no, acá no hay ese albergue donde dicen que son profesionales; quieren mandarlos para Arequipa. Y eso no es justo para una madre. ¡Es un dolor inmenso!

Sea como sea, nuestros hijos es un... Les voy a exponer con el perdón de la palabra. Aunque sea una perra, así verdaderamente no suelta a sus hijos. Imagínense una madre que es una madre para soltar a nuestros hijos.

Entonces yo mi petición es, señorita, que esos colegios que estén abiertos en las tardes para estos niños, para estos jóvenes.

Si los hijos que tenemos que son normales van a la universidad, por qué nuestros hijos no pueden, no pueden ellos también seguir ahí estudiando.

Ahora han sacado una ley donde los mandan a un Cetpro, pero son profesionales, digamos, capacitados para nuestros hijos. Yo también he estudiado, yo iba con mi hija. ¿Qué hacían ahí algunas personas? A mi hija lo votaban, hasta la misma profesora. Entonces no hay, no hay, viendo en carne propia cómo los tratan a nuestros hijos.

Ese es mi pedido, que esos colegios en las tardes que sean con las mismas profesoras, que los enseñen a ellos si es posible algo para que aprendan ellos a defenderse en la vida. Queremos nosotros también como se llama estar tranquilos.

Ahora otra cosa señorita. Estos carnets que tienen que les han dado a ellos que dicen que, para el pasaje, igual no se cumple, no se cumple. Entonces eso también hay pedidos de la mayoría que están diciendo de la pensión que tienen el severo carnet amarillo que una pensión, eso tampoco ni siquiera le dan.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Así como están pidiéndole varios que por casa construida no les den, pero una, así como le digo, una madre saca que sea préstamo para poder construir y dejarlos bien a sus hijos. Y por ese motivo unos en deuda y después ni siquiera eso, no les quieren dar pensión. ¿Acaso ellos no tienen un derecho también del Estado a percibir esa pensión?

Eso es mi pregunta, señorita.

Eso es una burla también, señorita, que la presidenta se encargue ella de decir que los que tienen esos niños con carnet van a recibir una pensión. Esa es una gran mentira que está haciendo a todo, digamos, a todo el Perú.

Ahora, Conadis acá en Tacna, señor, no trabaja. Cuántas veces cuando hemos, mi hija estaba estudiando, ha habido problemas, inclusive que los maltrataban los mismos profesores. Usted sabe, señora Edith, también ha habido denuncias, inclusive ahí que hacen en Ugel, todo eso lo encierran. Parece que se tapan entre ellos. Ha habido varias denuncias donde maltrataban a nuestros hijos.

Yo a mi hija en un año ya no la llevaba al colegio porque yo he sido presidente del colegio y se agarraron con mi hija y ya no lo llevaban. Yo misma ya no le llevaba, señorita.

Entonces Conadis por las pura también está. la señora Gladys por lo menos debería estar acá también me parece. No está o repente le habrá dicho que estará mal. en esa parte también no sé. No hay eso.

No hay representación y es una gran pena que no hay un respeto tampoco acá de que han invitado a las autoridades y no hay nada. Se han ido, yo pienso que hay un presupuesto.

Por lo menos debieron haberles invitado, aunque sea una galleta o de hambre, si habrán ido, pues no yo pienso eso, porque mire, este es una falta de respeto hacia nuestras personas.

Así como nosotros también respetamos, Ellos también deben de respetar quedarse hasta el último. Escuchar nuestros reclamos, pero lamentablemente, como dicen las personas discapacidad, no hay, no hay ese apoyo, no hay esa ayuda.

Ahora yo quiero preguntar también al doctor, Julio Aguilar, por favor el gobierno regional, que por lo menos, ahora estos jóvenes también igual que han estado haciendo clases. Que siga esas clases, que el único de la provincial que estaban dando esas

DOCUMENTO DE TRABAJO

clases, pero del gobierno regional no, este año no se ha visto nada. (17)

Entonces, por favor, para los jóvenes y por favor, con señorita congresista, no se olvide, por favor. Y hemos ido a reclamar hasta Lima también que el derecho de nuestros hijos, si nuestros hijos tienen universidades, los normales, ¿porque nuestros hijos no pueden seguir ellos estudiando en las tardes o en las mañanas? Pero algo, señorita, por favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, ya tomamos nota. Esto ya es competencia directamente de la UGEL. Eso tiene que cambiarse el marco entonces del Ministerio de Educación.

Vamos a ceder la palabra a la señora Eliana Valdez de la Federación Regional de Instituciones de Personas con Discapacidad.

Eliana Valdez.

Por favor, si le pueden dar el micro a la señora Eliana Valdez.

Ya, Ana Vásquez

¿Cuál es su nombre? Ya, después de la señora

**La señora VÁSQUEZ, Ana.**— Buenas noches con todos.

Bueno, ya me mencionó, me dirijo a todos los presentes y a la señora presidenta de la Comisión.

Primero quisiera aclarar algo con referente a los logros realizados por Conadis, según lo que dijo el señor Luis Torres. Estos logros ustedes los hicieron, supongo yo, que, en Lima, porque aquí en Tacna el Conadis es solamente de nombre.

Aporto esto porque yo hice incluso una denuncia con referencia a un abuso de una persona con discapacidad en un local privado; la humillaron, hicieron demostrar la discapacidad que tiene porque físicamente no se le veía la discapacidad. Tengo el video, lo compartí con Conadis y Conadis no hizo absolutamente nada.

Entonces lo que usted ha referido para mí en realidad no se asemeja a nada con lo que ha dicho usted a Tacna, porque Conadis no tiene la supervisión, ni tampoco hace la fiscalización, ni tampoco nos representa. Eso en primera.

Segundo, con referente al gobierno regional, sí, en el año 2023 hicimos un campeonato por la conmemoración de las personas con

## DOCUMENTO DE TRABAJO

discapacidad; unimos las municipalidades a su gerencia, incluso de mi persona, a hacer un campeonato por la conmemoración.

Si bien es claro que se hizo un bonito campeonato, una maratón, fue muy bonito el 2023, pero después del 2023, después del campeonato, el 2024 hemos sido olvidados por el gobierno regional, tanto en talleres como en atención, que incluso yo tengo oficios para tener una audiencia con nuestro gobernador, pero lamento mucho que no se nos haya atendido.

Yo no sé si tienen demasiadas actividades, pero nosotros también tenemos necesidades y creo que tenemos derecho también a ser atendidos.

Yo lo que le sugiero al doctor Julio, así como trabajamos en el año 2023, es que nos gustaría tener talleres de emprendimiento. Represento a la Asociación Vida y Salud Mental; tenemos jóvenes con discapacidad de esquizofrenia paranoide, esquizofrenia catatónica, TOC (trastorno obsesivo compulsivo) y Asperger.

Estos jóvenes reciben terapia para asumir su discapacidad. Posterior a esto, ellos han estudiado; no tienen la dificultad intelectual, pero tampoco pueden desempeñarse a un 100%.

Tengo dos jóvenes que han ingresado el año pasado a la universidad nacional. Ellos están estudiando en la universidad nacional. No se les ha habilitado o se les ha dado una preferencia en cuanto a la exoneración de pago para el ingreso.

Yo le pediría al gobierno regional si pudiera hacer un convenio con institutos del Estado. Francisco, por ejemplo, el de Bellas Artes, Francisco Lazo, yo he ido a preguntar, y si se puede hacer, solo lo tendrían que gestionar de institución a institución.

Yo le pediría eso para que nuestros jóvenes puedan continuar los estudios, porque ellos, ya siendo una persona con discapacidad, no los vamos a tener en casa si ellos se pueden desenvolver y se pueden desempeñar en alguna actividad.

No los podemos tener guardados con su medicamento y listos. No. Entonces yo le pediría al doctor Julio que, por favor, nos preocupemos un poquito más por las personas, por los jóvenes que tienen esta discapacidad. Hacer un convenio sería muy bueno.

Ahora con referente, es lo que quisiera manifestar. El Hospital San Ramón, presidenta de la comisión, tenemos aquí en Tacna un hospital de San Ramón que tiene como albergue a nueve personas,

DOCUMENTO DE TRABAJO

hasta donde yo tengo entendido, que sufren de esquizofrenia paranoide y ellos no tienen familia. Entonces, en su calidad de abandono, los tienen recluidos en este hospital.

Ahora, yo hice gestiones porque había muchas personas en la calle deambulando y tienen esta discapacidad. Entonces, si dicen que ese Hospital San Ramón es para las personas que no tienen familia, que están en calidad de abandono, ¿por qué no el asistente social del hospital toma acciones y supervisa que esa persona que está deambulando? Porque hay muchos jóvenes en la calle; los familiares ya no se hacen cargo de su discapacidad.

Entonces yo les pediría la supervisión. Yo no sé a quién le compete este Hospital San Ramón. Está fuera de la ciudad.

Y yo creo que estos jóvenes o estas personas que andan deambulando en la ciudad de Tacna deberían de ser considerados para internarlos, pero no hacen el trabajo. Esto lo tiene que hacer un asistente social del hospital.

Yo lo gestioné y no me dieron...

**La señora PRESIDENTA.**— Una consultita.

**La señora VÁSQUEZ, Ana.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Estamos hablando de aproximadamente cuántos jóvenes.

**La señora VÁSQUEZ, Ana.**— En la asociación que yo presido, todos son medicados mensualmente. Ellos con ellos, yo no tengo problemas.

Yo estoy hablando por las personas que son discapacitadas de esquizofrenia, que están en calidad de abandono y que deambulan por toda la ciudad.

Aquí en Tacna existe un hospital que se llama San Ramón y está ubicado en Calana.

La construcción es firme, pero lo que yo no me explico es por qué incluso yo quise y yo ubicaba a los chicos que dormían en los parques, que están en calidad de abandono; me dijeron que sólo en ese hospital reclusa o podía tener a las personas que no tenían familiares.

Entonces yo busqué a la asistenta social del hospital y le dije: si ese es el trabajo de ellos, si tienen un espacio, una cama

## DOCUMENTO DE TRABAJO

donde ellos puedan estar, ¿por qué no hacen ese trabajo? Y no lo hacen.

Del local que tienen en Calana incluso dijeron que lo iban a cerrar. Dijeron que iban a modificar y que iban a traer a los nueve pacientes al hospital Hipólito Unanue, al psiquiátrico.

Ahora ese trabajo es competente del Minsa. Entonces, dígame, viene el invierno, hay personas con discapacidad y de salud mental que duermen bajo la lluvia.

Yo no sé de verdad cuál es el trabajo que una persona, un asistente social, debería de hacer. No estaría de más caminar y ver y sensibilizarse por estas personas. Eso con referencia a lo que es el Hospital San Ramón.

Yo quisiera que me ayudaran porque voy a tener varios pacientes que van a quedar de repente socios en abandono. ¿Por qué? Porque estos socios tienen una mamá que es de adulto mayor. La mamá fallece y los chicos van a quedar en calidad de abandono.

Entonces, ¿dónde van a ir esos jóvenes que van a perder? Porque ellos son medicados mensualmente y todos están en el programa del SIS.

Ahora, señora presidenta, hay un tema que lo he corroborado: el hospital Hipólito Unanue ha cambiado el sistema de conseguir un cupo para atención médica. Anteriormente, era el tema de madrugar, levantarse a las tres de la mañana para conseguir un cupo en un consultorio.

Hoy en día ya no pueden, por más que madruguen a las tres de la mañana; si se acercan a ventanilla, no van a conseguir el cupo porque tienen que tener un código, un código de atención que lo tienen que sacar de la plataforma del Hospital Hipólito Unanue.

No todos tienen la tecnología como para tener un aplicativo, que eso lo tienes que sacar por el celular. Las personas que no saben leer desde las 3 de la mañana se quedan esperando; tienen que esperar hasta las 12 del mediodía para que salgan dos jóvenes y con el celular les busquen si es que para el día siguiente va a haber la consulta.

No me parece justo; yo sé que la tecnología ha avanzado, pero hay muchas personas que no tienen ni cuenta con esa disposición de un celular que tenga tecnología avanzada. Entonces, solicito, pido que se pueda modificar de repente esta atención por plataforma.

DOCUMENTO DE TRABAJO

**La señora PRESIDENTA.**— Yo le pediría un favor más bien para ahorrarnos el tiempo.

Sería genial que, terminando la reunión, se contacte con cada uno de los doctores que están ahorita tomando nota, porque lo que tú necesitas es una respuesta puntual.

Entonces yo necesito que tú me eleves documento con las dos cosas que me estás diciendo.

Vamos a trasladar al Ministerio de la Mujer por el tema de vulnerabilidad de las personas que están siendo abandonadas. Y el otro tema que me estás mencionando.

Entonces, al finalizar, compartimos los teléfonos para hacer el trámite correspondiente y darte respuesta efectiva.

**La señora VÁSQUEZ, Ana.**— Ya, perfecto.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, excelente.

Muy bien, vamos a continuar.

Me faltó la señora Lidia.

Por favor, les pediría que sean específicas.

Por favor, muchos de nosotros hemos llegado directo al evento y algunos hasta ahora no almuerzan, aunque tienen reservas todavía.

**La señora DELGADO CARPIO, Clotilde.**— Bueno, ante todo, muy buenas tardes con todos los presentes, mis compañeros aquí.

Quizás esto ya es repetitivo, pero también soy una madre de un hijo con esquizofrenia que mensualmente es medicado y casualmente él tiene el diagnóstico moderado, pero si no toma sus pastillas, él estaría en la calle también. Pero como estoy yo viva todavía, estoy atendiendo a él.

Entonces, a lo que yo iba era al diagnóstico que tiene; eso tendrían que evaluarlo los médicos. Por ejemplo, una persona que está con silla de ruedas tiene el diagnóstico severo, pero puede viajar, puede conducir, puede hacer sus cosas normales.

Pero un hijo con esquizofrenia, si no tiene el tratamiento, ya estaría en la calle, como lo mencionó nuestra compañera anterior. Entonces, ¿qué quiere decir? Que cuando es leve, puede, con ayuda

DOCUMENTO DE TRABAJO

de la familia puede salir adelante, pero desde que ya es moderado o severo, tenemos que tener bastante paciencia y cuidado, y aparte de su tratamiento.

Entonces yo iba en cuanto a lo que es dar la certificación, tener bastante, un poquito, no sé, reunirse los médicos, ver la forma de la clasificación.

He entendido de que Conadis simplemente da, bueno, sí es cierto que el médico calificado es que da la certificación y una vez que sale el certificado de discapacidad, Conadis simplemente ejecuta lo que han certificado.

A esa certificación quisiera que le tomen en consideración, así como a las personas con síndrome de Down y también a los que tienen tratamiento de psiquiatra.

Bueno, eso sería todo en cuanto a...

**La señora PRESIDENTA.-** Sí, ese pedido ya está anotado.

Vamos a trabajar la certificación con la congresista Limachi. Vamos a hacer el trámite lo más pronto posible.

**La señora DELGADO CARPIO, Clotilde.-** Eso sería todo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** No se preocupe.

Cedemos la palabra a la señora Clotilde Delgado Carpio de la Asociación Laboral Recreacional de Personas con Discapacidad.

¿Es usted misma?

Ya. Entonces, Jesús Alcalde Tasilla.

Yo estoy siguiendo la lista que me han dado.

Yo les voy a pedir, por favor, que voy a llamar uno por uno. ¿Está Jesús Alcalde? No está. ¿Roister? Ahí está, Roister.

Yo sigo una lista que me han entregado y me van a disculpar que me gusta ser bastante respetuosa de cómo se han venido anotando.

Así que a los que faltan, al final les vamos a ceder la palabra.

**EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE TACNA, señor Rojas Candamo Roister Artidoro.-** Muy buenas noches con todos: la

## DOCUMENTO DE TRABAJO

congresista, la ministra, todos los que están en la mesa. He escuchado sus disertaciones.

Disculpen que no me he presentado; mi nombre es Roister, me conoce la comunidad sorda con esta seña y soy presidente actualmente de la Asociación de Sordos de Tacna.

Agradecer a Melanie que me está haciendo la interpretación para poder dar la información que hoy les presento.

Lo primero es que en la asociación tenemos un problema. Nosotros aquí, como comunidad sorda y los socios, al ser personas sordas, pues tenemos una barrera muy complicada porque nos falta el trabajo, nos faltan formalidades en cuanto a inicio de empresas porque nuestra barrera, al ser la comunicación, necesitamos mucho apoyo y ayudas de Conadis, pero realmente no tenemos ningún apoyo de Conadis.

Desde hace mucho tiempo hemos venido luchando, luchando, trabajando y realmente no tenemos ningún apoyo de Conadis hacia la Asociación de Sordos de Tacna y sentimos que nos han abandonado.

Nosotros, como comunidad, solicitamos y estamos dispuestos a solicitar lo que se necesite, pero en realidad no nos dejan.

No tenemos acceso a trabajo o nos dan algunos trabajos por un mes y luego ya no, y al ser nuestra barrera de comunicación, es muy importante que sean ustedes quienes se acercan a conocer nuestras necesidades.

Carolina, que es la mamá justamente de Mauricio, que es una persona sorda en el tema de educación, nosotros le secundamos todo lo que ella ha conversado, **(18)** ha dado de información, pero el tema de educación se necesita un colegio especialmente para personas sordas.

Creo que la UGEL no se ha, tampoco, dado el tiempo de conocer sobre cómo es la enseñanza para personas sordas. ¿Por qué? Porque en el sistema educativo la enseñanza siempre es, bueno, tienes que leer y escribir y de esa forma pues no nos dan un acceso realmente en nuestro idioma.

Por eso es muy importante que en la educación haya un sistema educativo que sea especialmente para personas sordas, que sí sea bilingüe y bicultural, donde hay aprendizaje de lengua de señas, pero también haya este aprendizaje del español, porque son idiomas distintos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Esa enseñanza nos va a permitir ingresar a la universidad, pero si nos llevan a un colegio donde hay solamente oyentes, pues no se está dando el reconocimiento a nuestra cultura sorda, porque realmente no la tenemos. Entonces eso es una ausencia, nos dejan como en un estado donde nos ponen de lado, donde nosotros realmente sufrimos bastante.

Por otro lado, los intérpretes, aquí ahorita, por ejemplo, están presentes cuatro intérpretes y no se reconoce que es un trabajo. Por ejemplo, ahorita tenemos un intérprete en Oredis, un intérprete en Omaped y, como se dan cuenta, interpretar bastante tiempo, como el que están haciendo ahorita, es muy cansado, porque el trabajo del intérprete es un ejercicio cognitivo muy fuerte.

Y por eso, como podrán ver, se respeta mucho el tiempo de apoyarse con varios intérpretes. Pero lo que pasa es que las instituciones siempre solicitan voluntarios para interpretar. ¿Les están pagando estos intérpretes aquí? Probablemente no. Entonces, eso es una falta de respeto a nosotros también. A veces solicitan voluntarios para interpretar muchas horas y no se les hace un pago por eso. Entonces, nosotros exigimos que se le dé respeto a este trabajo de intérpretes porque están en ese aprendizaje.

Entonces, lo otro que también queríamos mencionar, que es importante para nosotros como comunidad sorda, ya como bien mencionaba en el tema del trabajo,

siempre solicitamos acceso al trabajo, pero nos dilatan mucho las respuestas, no nos dan ese acceso, somos, como verán, muchas personas sordas y tenemos esta dificultad constante.

Ya había mencionado en el tema de educación, ¿cuántas personas estamos en acceso escolar ahorita? Niños, 14. No significa que no haya necesidad, es porque justamente la falta de sensibilización, de la formación, no se les permite formarse más. Entonces, necesita, yo como presidente, yo observo todo lo que ustedes mencionan, nos falta mucho.

La comunidad sorda es una población que está totalmente abandonada. Nadie nos apoya, nos cierran las puertas, porque como no hay ese acceso de comunicación, realmente, como mencioné, Conadis nos deja de lado. Oredis, Omaped, es importante que puedan tener este trabajo conjunto, ¿no? Entonces, faltan muchos aspectos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Ciudad Nueva, Omaped de Ciudad Nueva no tiene intérprete. Omaped de (...) no tiene intérprete. O sea, Alto de la Alianza, por qué solamente en el sector Tacna, pero también se debería hacer ese acceso de forma descentralizada.

Entonces, se necesita avanzar el tema de inclusión, falta demasiado y eso es muy importante.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias.

Agradecemos a Royster\*. Royster\*, la verdad, no voy a refutar absolutamente nada lo que tú dijiste. Cuando llegamos a la Comisión de Inclusión Social tampoco teníamos un intérprete. Hemos exigido al Congreso de la República que cada sesión que nosotros tengamos tiene que haber un intérprete, porque somos conscientes que hay una población bastante significativa a nivel nacional.

Y no solamente en estas comisiones, lo que nosotros creemos y estamos evaluando justamente con el despacho, con la Comisión de Inclusión Social, es ver la manera en que el intérprete sea obligatorio en todos los espacios, para los foros, en los medios televisivos, en los medios de comunicación, absolutamente todo de manera universal. Es obligatorio, pero no es mandatario.

Como los medios de comunicación son privados, pues ellos si quieren lo consideran o si no, no. Nosotros creemos que en un país inclusivo, pues a veces las leyes tienen que ser de manera mandataria para que se ejecute. Porque si solamente es una ley que el que el que pertenece al Estado lo puede ejecutar, el otro no. ¿Entonces, de qué derechos estamos hablando?

Yo también estoy de acuerdo que todo hemos hecho al revés. El Perú es un país bastante desordenado administrativamente y sé que estoy consciente de que la esta familia de discapacidad por mucho tiempo ha sido rezagada.

Pero ¿quiénes son los encargados de visibilizarlos? También somos todos nosotros organizándonos y diciendo aquí estamos, porque en realidad si nosotros no hubiéramos visto esta debilidad que tenemos a nivel nacional también hubiera sido difícil poder identificarla.

Así que gracias porque por ustedes también estamos aprendiendo cada día.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Vamos a dar la palabra a Rojas Candamo de la Asociación también de Sordos de Tacna. Es el mismo, entonces voy a dar la palabra a la última persona, porque yo respeto, respeto también la lista que me han dado.

Sólo de manera excepcional a la señora que me ha pedido la palabra, solo de manera excepcional, puntual, por favor.

**La señora.**— Bueno, doctora, muy buenas noches, con el respeto que usted se merece, a toda la mesa presente.

Yo represento a la Asociación Aspadis. Nosotros somos, la Asociación Aspadis, la más antigua en la ciudad de Tacna. Tenemos 20 años acá y nosotros hemos sufrido, nuestros niños han sufrido el maltrato de todas las personas y las instituciones, porque fue la primera vez donde se sacó el carnet de Conadis en el año 2003.

Es muy lamentable porque sufrimos el maltrato en los colegios. Sufrimos la indiferencia de las personas. ¿Por qué del colegio? Porque la institución Ann Sullivan de Lima, venía a hacer las enseñanzas al colegio especial Félix y Carolina de Repetti. ¿Qué decían los profesores? Que tienen que pagarme para yo poder ir a poder aprender en Ann Sullivan.

Ann Sullivan ha venido a Tacna, a la universidad privada en telecomunicaciones, a dar enseñanza a los profesores, pero los profesores no ponen empeño, no se preocupan por ellos.

A lo largo de estos años ya nuestros hijos son mayores, mayores, tienen 41, 42. Y muchos de nuestros hijos, como las demás mamás que han hablado, nuestros hijos tienen discapacidad, retardo mental. El retardo mental acá en Tacna está siendo indiferente. ¿Por qué? Porque no se le atiende como debe atenderse. Se le ignora, a la mamá no se le apoya, no se le atiende como debe ser.

Cuando se pierde un niño, ya sea retardo mental, síndrome de Down o si no, autismo, no funcionan acá las instituciones policiales. ¿Por qué? Porque no se puede saber a dónde atender.

Yo tengo conocimiento que está aprobado en el Pleno el Proyecto de Ley 9392, que es para el apoyo a las personas que cuando se pierden, cuando se encuentre inmediatamente.

Entonces, es por eso que pido a usted, señora congresista, que acá en Tacna pongan de antemano, ante todas las autoridades, que se aplique y que se ejecute. Porque tengo entendido que muchas personas acá a veces se pierden.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y tenemos que comunicarnos entre uno y otro, mandarnos al Estado en nuestro WhatsApp, para poder comunicar a todos que se han perdido personas.

Gracias a Dios, nosotros pedimos a usted, que atienda a todas las personas con retardo mental, síndrome de Down y autismo.

Otra cosa, nosotros a lo largo de estos años, hemos estado anhelando el albergue. Nuestro albergue que hemos pedido era que se ha firmado, que se firmó con el Inabif, pero ahora como pasó el Inabif a Conadis, es un convenio de cooperación institucional en consejo de integración de personas con discapacidad con el gobierno regional.

Que el 18 de marzo del 2025, el convenio fue remitido del Conadis al Gobierno Regional. Fue revisado y queremos, por favor, señora presidenta, que de una vez se haga trámite, porque se ejecute, ¿por qué? Porque queremos que ese centro funcione. Es un centro de acogida residencial especializado para las niñas y niños y adolescentes con discapacidad intelectual.

Porque muchos de nosotros, los padres de familia, tenemos tercera edad. Y muchos de nosotros hemos visto a lo largo de estos años que nuestros hijos no son cuidados muchas veces por nuestros hijos o nuestros familiares. Al fallecer los padres se desentiende de ellos y quedan en calidad de abandono.

Es por eso que nosotros hemos pedido, no ahora, hace tres gestiones atrás, este centro, pero nadie nos ha escuchado, nadie nos ha atendido. Pero gracias a Dios, ya se está acá el gobierno regional, ha visto todo lo conveniente de ver el terreno para ese centro.

Es por eso que, señora presidenta, señores de Conadis, pido a ustedes, de antemano, ese pedido. La población de Tacna, especialmente la discapacidad intelectual, lo pedimos a gritos, porque es la necesidad de nosotros. Nosotros tenemos más de 60, 70, 80 años y a nosotros nos consta que muchas personas están abandonadas y nuestros hijos.

Mañana más tarde nosotros nos vamos. ¿Qué será de ellos? Y por eso pido usted y a todas las personas que están acá.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias.

Solamente para recalcar una vez más que la alerta Amber ya ha sido aprobada en el Pleno del Congreso y a la fecha estamos

## DOCUMENTO DE TRABAJO

esperando que la autógrafo se encuentre ya lista para la promulgación de parte de la Presidenta de la República. Me imagino que en estos días y a la próxima semana ya tendrá que salir. Vamos a tener ya esa ley donde se va a activar de manera automática.

Yo voy a ceder la palabra a los funcionarios que están presentes para las últimas palabras, de acuerdo a las participaciones que hemos tenido.

Voy a empezar con la doctora para culminar en el último invitado.

**La ESPECIALISTA DE LA UGEL TACNA, señora Edith Centeno Maldonado.**— Buenas noches, he apuntado lo que han comentado con respecto a educación y bueno, mencionarles, yo recién he ingresado a lo que es especialista, yo soy profesora de educación especial y sí puedo mencionar que muchas veces me encuentro con esa barrera actitudinal por parte de los docentes, de básica regular.

Yo soy de básica especial y la verdad, como dice la madre familia, a veces hay docentes que hacen ese tipo de, de repente, la forma de expresarse, que no es la correcta.

Entonces, yo como profesora y ahora como especialista, he visto mucho sufrimiento de parte de los padres al ser profesor de educación especial. He visto la realidad y sé muchas veces lo que pasa.

Entonces, invito a los padres para que vayan a la UGEL, porque muchas veces no podemos estar en todas las instituciones y todas las instituciones nos reportan que no hay problemas. Los capacitamos, los llamamos a capacitación, y a veces es la realidad. Los docentes justifican que no tienen tiempo, que están trabajando, que en las tardes trabajan también. Entonces tenemos esas barreras.

El año pasado hemos generado capacitaciones también para familias. Pusimos en la UGEL, ocho psicólogos de SAID, para poder brindar. Pedimos un oficio a todas las instituciones que presentaran a las familias de estudiantes con discapacidad, porque acá tenemos que prepararnos ambos, tanto los docentes como las familias.

Porque las barreras existen, muchas veces los padres tenemos esa barrera también, de sobre protección, esa barrera a veces de, en el caso, sobreproteger al estudiante y no darle esa autonomía en algunas actividades.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, este año también vamos a llamar a las familias y esperamos que todas las familias puedan asistir, porque el año pasado nos presentaron a un número, hemos llamado a los padres de familia y sólo hemos terminado con 10 familias de todas las instituciones educativas de la UGEL Tacna.

Entonces, también pedimos a las familias que cuando nosotros los llamemos para capacitación, también puedan estar, porque tenemos que crecer antes, porque el trabajo es en forma mutua, docentes y familias, y también los profesores y los directores que también capacitamos.

Entonces, sí, sería bueno que me haga conocer el caso para yo ir a la institución educativa y hacer prevalecer los derechos del estudiante, porque la inclusión educativa es respetar sus derechos. Y ahora, como especialista, sí tengo la autoridad para ir a los colegios y hacer respetar ese derecho.

Con respecto a la señora Zulema, nos decía del trabajo que se tiene (19) que hacer con los estudiantes por las tardes. La señora es de un CEBE, su niña ha participado en un CEBE que es discapacidad severa. Nosotros tenemos esa división.

Entonces, los estudiantes con discapacidad leve y moderada van a la educación básica regular. Los estudiantes con discapacidad severa van a un centro de educación básica especial para aprender habilidades de la vida diaria, ¿no?

Como ustedes mencionaban, sus hijos cuando tienen discapacidad severa necesitan desenvolverse en la vida, con actividades prácticas, con actividades básicas que les sirvan para de repente minimizar la carga a la familia, porque a veces la familia cuando tiene un estudiante con discapacidad severa y no le enseña hábitos de la vida diaria, hábitos alimenticios, este estudiante se hace dependiente de otra persona.

Entonces, ya la normativa del Ministerio de Educación nos permite sólo tenerlos hasta los 22 años. En ese tiempo, hasta los 22 años, nosotros en los CEBE, trabajamos ya lo que es la vida productiva, la vida productiva a que puedan aprender.

Y en eso, yo sí le pediría al gobierno regional porque esa solicitud es de muchos estudiantes que han salido ya de los CEBE y que no tienen una opción, son estudiantes que permanecen en casa.

Para que nos pueda ayudar, porque en educación, nosotros tenemos la dificultad del presupuesto. El presupuesto y acá la presidenta

## DOCUMENTO DE TRABAJO

de la comisión nos dará la razón que cuando el presupuesto viene para un fin, no podemos cambiarlo. Viene para algo específico y si nosotros lo cambiamos, estamos sujetos a denuncias por malversación de fondos.

Entonces, no tenemos ese presupuesto para trabajar después de los 22 años. Es por eso que le pedimos al gobierno regional que nos pueda ayudar, porque en el caso de las instalaciones, nosotros las podemos prestar. Las instalaciones del UGEL son del Ministerio de Educación y son para la comunidad y están abiertas para todas las personas.

Pero lo que nos falta son personas que puedan llevar ese curso o esos talleres productivos. Porque siempre con una persona con discapacidad, siempre tenemos que mirar al futuro, no a cosas momentáneas. Y muchas veces es mi pelea con las OMAPED, porque justo yo he estado visitando las OMAPED y por el Día de Inclusión, por el Día del Autismo, por el Día del síndrome de Down hacen, de repente le pueden compartir un refrigerio y yo les digo, ¿de qué les sirve el refrigerio a ese estudiante con discapacidad?

Es algo momentáneo para el momento, para celebrar. En cambio, el dinero debería invertirse para cosas a largo plazo. Nuestros estudiantes pueden trabajar limpiando carros. Nuestros estudiantes pueden trabajar sembrando. Nuestros estudiantes pueden trabajar, darles una opción laboral, funcional, que les permita para la vida.

Entonces, con este apoyo nosotros ayudamos a la familia a que pueda en el estudiante tener este sustento. En Ann Sullivan, como mencionaban, ¿qué es lo que se trabaja? Son estudiantes severos, que ayudan a empaquetar, que ayudan a envolver, que ayudan a realizar una actividad funcional y esto les permite un sustento económico.

Entonces nosotros les pedimos a las OMAPED, a las municipalidades, al gobierno regional, que organice talleres para la vida, que sean de larga duración, que le demos a los estudiantes esta posibilidad de poder tener algo, un aprendizaje productivo. Entonces eso es lo que nosotros le pedimos y le invocamos al representante del gobierno regional.

Con respecto a la comunidad sorda, es verdad, como sociedad nos falta caminar mucho, a la indiferencia que existe, porque son personas que no tienen discapacidad intelectual y nosotros tenemos normativas que indican que en todos los establecimientos públicos debe haber un intérprete de lengua de señas, debe haber.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y nosotros vemos en nuestra realidad que no lo hay. ¿Y qué hacemos? Hacemos que esa persona sea dependiente a otra, porque no puede realizar un trámite, porque no puede realizar una actividad. Entonces, la verdad, nosotros tenemos que ponernos de repente a asumir lo que nos toca.

El Ministerio de Educación a mí como especialista me pide para que yo tenga un intérprete de lengua de señas y un modelo lingüístico, que en una institución educativa haya 12 estudiantes como mínimo. Y viendo mi cantidad, ustedes han visto, la comunidad sorda ha visto que en nuestra realidad solo tenemos 14, en diferentes colegios, no están en un solo colegio. Y a mí el ministerio me pide que estén en un solo colegio. Y entonces estamos haciendo esa lucha, ¿no? ¿Por qué? Porque muchos padres quieren que el hijo esté en un colegio cercano a su casa.

Entonces, ¿cómo cambiamos eso? Cuando eso es lo que me piden a mí para que tenga. Entonces, esa es la lucha que tenemos que hacer diariamente, enfrentarnos, de repente, a algunos cambios que queremos lograr, porque conozco su realidad. Soy profesora de educación especial con 24 años de servicio y sé todas las dificultades que surgen y estamos haciendo la lucha, viendo cómo se puede buscar.

Es por eso que estamos buscando apoyo a nivel privado, a nivel, de repente, de instituciones, gobiernos regionales, municipalidades, para que nuestros estudiantes tengan una educación y también una actividad laboral que les permita mejorar sus condiciones de vida. Tenemos que darles calidad de vida y eso es lo que estamos buscando y luchando.

Muchas gracias.

**El señor...—** Bien.

Muchas gracias, en verdad, y con el permiso de la Presidenta, en verdad es un honor estar frente a ustedes, pero también me voy con varios encargos y seguramente con varias frustraciones de, siendo Estado, en verdad no tomar o no poder responder de tantos pedidos y tantas demandas.

Como lo ha dicho la colega, en la administración pública existen dos importantes temas, lo que es competencia y rectoría, y en el MIDIS justamente tenemos la rectoría a través de nuestros programas nacionales.

Y, efectivamente, tenemos los dos programas que ustedes hoy día han comentado bastante, el programa Pensión 65 y el programa

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Contigo, y efectivamente estos dos programas tienen un objetivo específico, un objetivo que justamente tiene que ver con población que tiene que cumplir una serie de requisitos.

Sin embargo, como lo ha señalado también la señora ministra del MIDIS en su participación, estamos en ese proceso también de rediseñar programas, estamos en ese proceso también de preguntar qué cosas estamos haciendo bien y qué cosas podríamos mejorar.

Entonces, en este momento he tomado nota, mientras ustedes participaban, para básicamente trasladar los pedidos a los directores ejecutivos tanto de Contigo como de Pensión 65, pero también a la señora ministra, para poder ver este tema con prioridad.

Quisiera agradecer, en verdad, la participación de cada uno de ustedes por transmitirnos estas ideas y, finalmente, sí comentar desde que en la región Tacna tenemos adultos mayores que hoy por hoy sí se vienen beneficiando, 4.242 usuarios en el departamento de Tacna y a nivel del programa Contigo, claro, 803 usuarios.

En el caso específico del programa Contigo, sabemos de que hay una brecha. Nos dicen que, a diciembre, posiblemente, estos usuarios potenciales vayan a subir a 600 sí. Cumpliendo los requisitos, posiblemente aún no son incorporados.

Sin embargo, desde la dirección ejecutiva del programa Contigo, nos manifiestan que están haciendo un cálculo presupuestal para pedir una ampliación presupuestal.

El año pasado, en el caso específico también de Pensión 65, se cerró la brecha a nivel nacional. Todos los adultos mayores de 65 años que cumplían con los requisitos eran incorporados al programa.

Sin embargo, la población es dinámica, no es estática y para este año tenemos otros 150.000 o 160.000 adultos mayores que están a la espera también de ser incorporados.

Les agradezco mucho y el compromiso es de poder brindar la atención en lo que corresponda y apenas termina esta sesión, voy a comunicar a la señora ministra para que también esté al tanto de sus pedidos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, ingeniero.

Voy a ceder la palabra al representante de Conadis.

DOCUMENTO DE TRABAJO

**El DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE CONADIS, señor César Torres Acuña...—** Muchas gracias, señora congresista.

En relación al tema del convenio de Conadis con el GORE Tacna. En primer lugar, agradecer la preocupación también manifestada en la mesa y, ante la inquietud de los participantes, señalar simplemente que efectivamente el año pasado se retomó nuevamente las coordinaciones.

Ya desde Conadis se ha hecho llegar al GORE la propuesta de convenio y está en la unidad formuladora del gobierno regional para su evaluación. Esperemos que esto pueda caminar de una manera más célebre. Eso es uno.

Otro aspecto que preguntaron es en relación al tema de la fiscalización. Efectivamente, de acuerdo al ROF del Conadis, quien tiene la competencia para la fiscalización y la sanción dentro del Conadis es la Dirección de Fiscalización y Sanciones.

Entonces, el equipo que conforma esta dirección en este momento está en Lima. Hubo propuestas, obviamente, de poder tener equipos de fiscalización macro regionales, pero que por un tema presupuestal no ha prosperado hasta el momento. La idea todavía nosotros seguimos insistiendo para poder tener un alcance mayor y mucha más efectividad.

Dicho esto, en la región de Tacna, en el año 2024, hemos realizado 26 fiscalizaciones. En el eje de educación realizamos 3, en empleo 6, en presupuesto 4, en accesibilidad al medio físico 10, y accesibilidad en las tecnologías de la información a 3.

En relación al año 2024, también, las entidades que fueron sancionadas ya con una resolución de presidencia son tres, entre ellas está, incluso, el gobierno regional, la municipalidad provincial de Tacna y el Hospital de Apoyo II.

Mayor información en relación a los resultados de esas 26 fiscalizaciones que estoy haciendo mención, no los puedo dar porque ustedes saben que cuando el informe recomienda un inicio de un proceso administrativo sancionador nosotros tenemos la obligación de guardar reserva.

Entonces, por eso no puedo dar mayor información sobre esos resultados. De aquellos que sí tenemos ya resolución, eso ya es público. Eso sí, ya los podemos socializar.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Hay un tema que ha salido de manera insistente y que es cierto, en Lima también y otras regiones aparece, que está relacionado con el tema de transporte.

Efectivamente, allá hay un tema de vulneración de derechos y muchas veces reclaman el tema del pase libre. Y acá nosotros desde CONADIS, nosotros no tenemos ahí la competencia de fiscalización y sanción en materia del pase libre, sino que lo tiene la municipalidad correspondiente. En este caso sería la de Tacna. Lo que hacemos nosotros ahí es a coadyuvar, a promover a que se respete el derecho al pase libre. Pero ahí hay que revisar también todo el tema de las competencias.

En relación a la emisión de carnet. Es cierto que el gobierno regional todavía no implementa el registro para personas con discapacidad. Sería una oportunidad interesante de poder articular esfuerzos dado que acá tenemos a un representante del Gore Tacna, porque sería importante esto para las personas con discapacidad.

Lo que sí hacemos en esos momentos, es que a través de la oficina regional del Conadis, igualmente con la cooperación de la de la OMAPED y las OREDIS, lo que hacemos es, se procede al registro y se hace una emisión y entrega de carné sí, pero que se hace a través de la oficina y que va hasta Lima. Entonces sí sería interesante esa articulación para ver cómo podríamos avanzar en orden a que en la región puedan tener el registro.

Compartimos nosotros la preocupación con relación al tema de educación inclusiva, y dentro de eso la situación particular con relación a la comunidad de personas sordas.

Como individuo, como persona, yo estoy involucrado mucho en ese tema, **(20)** estuvimos incluso dentro del equipo que estuvo pensando todo el tema de la reglamentación de la ley de intérpretes en lengua de señas, y ahí hay todo un tema que sería interesante que se pueda retomar, pero ya es a nivel del Minedu, porque ahí falta todo el tema de comenzar a pensar todo el tema de los lineamientos para lo de los guías intérpretes, para la formación de los intérpretes formación profesional estamos hablando de los intérpretes en lengua de seña, porque eso va a permitir también garantizar, precisamente, lo que muchos de ustedes han estado señalando, garantizar la educación de calidad de las personas sordas.

Hasta el momento en algunos lugares hemos avanzado en ese tema a nivel de esfuerzos y de esfuerzos de la misma comunidad sorda. En algunos casos, ellos mismos han exigido a algunos institutos a

## DOCUMENTO DE TRABAJO

que es un derecho que ya tienen reconocido y que el instituto o la entidad de educación superior, debería de respetar. Y así en algunas situaciones se ha avanzado con la implementación de la 29535.

Entonces, eso se ha avanzado, pero yo creo que eso no es suficiente, si es que no tenemos estas herramientas, como ustedes bien decían, que nos permita capacitar y formar a intérpretes en lengua de señas, en orden a que se pueda garantizar el derecho a la educación.

Y otra cosa, la obligación que tenemos las entidades públicas y/o privadas que brindamos servicios públicos es, a brindar el servicio con un intérprete en lengua de seña y el costo, no tiene que ser trasladado a la persona sorda, sino que tiene que ser asumida por la entidad. Y ahí también hay un tema y hay un tema, porque la ley lo que señala es, que es de implementación progresiva.

Entonces, ya han pasado varios años, es un tema que se tiene que ir pensando y es un tema que se tiene que ir aterrizando para poder concretizarlo de manera efectiva. Pero comparto esa preocupación.

Igualmente, creo que hay una preocupación compartida en relación a las personas con discapacidad, que se encuentran en situación de abandono, desprotección y/o en situación de calle; pero ahí es un tema que lo tenemos que trabajar de manera conjunta, viendo también competencias. No es un tema solamente de un sector, por ejemplo, podemos pensar que como el sector salud tiene la competencia en relación a los hogares protegidos, entonces, desde ahí solamente tiene que verlo, no porque también ahí está el gobierno local, el gobierno provincial, las municipalidades tienen un rol importante también en la protección de las personas de su jurisdicción que se encuentran en situación de calle, obviamente, en articulación con otras entidades, como puede ser el sector salud, el gobierno regional y otras.

Entonces, ahí hay un tema muy muy interesante que tendríamos que ver cómo avanzamos. Y finalmente, el tema de certificación, yo creo que ahí, y eso, y saludo la iniciativa de la congresista de poner énfasis también en ese tema, creo que es un tema que incluso tenemos que comenzar a pensar la forma de la certificación, si bien es cierto, ahora tenemos la... cómo es que la llamamos la Ley de la certificación por teleasistencia. Pero eso nos va a ayudar a avanzar en relación a las personas que tienen la telemedicina, que tienen una discapacidad que se hace evidente. Pero así como estamos yendo, yo estaba revisando

## DOCUMENTO DE TRABAJO

cuántos médicos certificadores hay en Tacna y según el registro que proporciona el sector, aparecen 24 médicos certificadores; pero, pero el tiempo que dedica el médico certificador probablemente no sea suficiente para poder certificar a todas aquellas personas que necesitan un certificado de discapacidad.

En promedio, cuando nosotros comenzamos a ver el tiempo que dura la certificación a nivel general, es un, con suerte me decían algunos, son seis meses, comenzando desde cuando uno comienza a pedir cita, pasa una primera evaluación y a partir de eso, nos derivan a otros especialistas y hasta que uno consigue el certificado, a veces eso demanda tiempo. Entonces, eso está haciendo que el proceso en certificación avance a una manera lenta, entonces ahí, sí necesitamos pensar alguna estrategia para que la certificación de la discapacidad pueda ser mucho más efectiva y eso lo necesitamos pensar conjuntamente con el sector salud.

Eso sería de mi parte, señora congresista.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias.

Cedemos la palabra al señor Julio Aguilar, gerente regional de desarrollo.

**EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, señor Julio Aguilar Vilca.**— Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer y felicitar a todos los que justamente, han podido participar de todas las asociaciones de personas con discapacidad, porque esto implica justamente la preocupación que tienen ustedes por seguir fortaleciendo las diferentes actividades que tenemos en nuestra región de Tacna. Cierto, esto es progresivo, ¿no? Y un aspecto crucial también en la parte presupuestal; tal como lo ha menciona el representante de Conadis, si, pues, tenemos algunas sanciones que hemos que, digamos, se tiene el gobierno regional, por las fiscalizaciones que han sido realizadas.

Pero al margen de eso, nosotros estamos justamente de avanzar con todas las actividades que ustedes han considerado en esta reunión, efectivamente, como ustedes tienen conocimiento, el año pasado, yo no he estado en la gestión, he estado hasta inicio de mes del año pasado y estoy retornando nuevamente a la gestión en la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La preocupación de mi persona es, que esto tiene que seguir adelante al margen de quien esté, porque que es responsabilidad de la gestión del gobierno regional. Estamos haciendo el esfuerzo por fortalecer nuestra área, la Oredis del gobierno regional, con diferentes tipos de profesionales y más aún, tenemos ideas para ya pasar a proyectos y que definitivamente podamos cumplir con todas las actividades de todos los tipos de discapacidades.

Como muestra de esto, por ejemplo, tenemos al abogado Juan Carlos Palacios Huiza, ya él nos acompaña el día de hoy, a ver si puedes pararte, por favor, Juan Carlos, él es un abogado debidamente acreditado y hace su función de abogado en Oredis, él, como manifestaron ustedes, sufre de una ceguera total. Entonces, su compromiso en nuestra gestión es justamente, tener el apoyo de profesionales, son profesionales debidamente acreditados y que puedan justamente ellos, desde la oficina regional, dar las ideas en cómo mejorar la gestión de nuestro gobierno regional. El lenguaje de señas y el lenguaje en braille es, otra de las actividades que le hemos dado la mirada y que tenemos que seguir trabajando, es cierto, como mencionó la licenciada, si hemos empezado con un número limitado de cupos para esto, es su objetivo de... al menos para quien le habla, que todos los establecimientos de salud, deben tener su intérprete de señas, porque no puede ser que este grupo de personas, pues, tenga esta dificultad de poder recibir una atención de salud. Y no solamente esto, sino también, como les he mencionado nuevamente, el [...] braille, sigue siendo una prioridad y hemos empezado con esta actividad y vamos a seguir fortaleciéndolos.

En relación, ya lo ha mencionado este acá el señor Torres, tenemos aquí un centro, como es conocido el San Ramón, tiene algunas consideraciones hasta legales y que digamos hay que trabajar o hay que conversar o hay que hacer la conexión con el Ministerio de Salud. Si se tiene entendido solamente hace un par de años recibimos, la visita de un consultor internacional de la Organización Mundial de Salud y nos decía concierta esto, de que en el mundo solamente había o en el Perú solamente había dos manicomios que era el de Tacna y el de Iquitos y eso estaba ya totalmente prohibido a nivel mundial. Ya está cerrado el de Iquitos me dice Augusto Néstor\* Torres\*, solamente queda el de Tacna y eso no era una buena impresión para tratar a los pacientes justamente con esquizofrenia.

Hay otras metodologías hoy en día y que indudablemente, por eso que el Ministerio de Salud está trabajando también en esto con los hogares de acogida, los hogares temporales, pero esto hay que seguir trabajándolo en coordinación con el Ministerio de Salud. Nosotros también estamos al pendiente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, yo creo que en la medida que sigamos compartiendo estos escenarios, vamos a seguir cumpliendo de repente algunos compromisos que, bueno, los tengo anotados. Yo siempre les he dicho, las puertas de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, del gobierno regional están abiertas. Entonces, llanos a esperarlos y compartir de todas las dificultades o de repente las ideas que pueda hacer que este grupo vulnerable sea mejor atendido de manera integral.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias.

Vamos a ceder la palabra a la congresista Limachi.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).**— Gracias, señora presidenta.

Más que todo, agradecer toda la predisposición que muestra como justamente su calidad de presidenta en la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad. Agradecer al consejero regional, que ha estado desde un inicio hasta el fin, a la gerencia de Desarrollo Social, también del Gobierno Regional, a cada uno de ustedes, representante también del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aquí el especialista, y cada una de las participaciones.

Tanto la comisión como mi persona han tomado nota también de todo, y yo sé de qué todavía tenemos mucho por hacer, y aquí indican siempre inclusión, tenemos que de forma gradual ir viendo cómo abordamos los diferentes problemas, porque son transversales. Y en buena hora, presidenta, que pueda integrar a las sesiones descentralizadas, que se hagan conjuntas, no solamente con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sino también con el Ministerio de la Mujer, con el Ministerio de Salud, porque normalmente albergan esos sectores.

Ratifico en poder trabajar de la mano con la telemedicina por el tema de certificaciones, que es un tema álgido y hay una amplia brecha que cerrar. Y también con lo que sí me gustaría comprometerla para tener una reunión y tratar específicamente sobre el tema del transporte público, para las personas con discapacidad, porque necesitamos ahí hacer fuerza.

También le he pedido a la colega Marleny Portero, que pueda sesionar aquí en Tacna con la Comisión de Transportes. Ahí coordinamos también para poder generar esta Mesa de trabajo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, nuevamente, ratificar el compromiso que tenemos de trabajar por la población vulnerable, que es finalmente a quien nos representamos. Los cargos son pasajeros y yo creo que los colegas que han estado viniendo y así como mi colega, la señora presidenta, en este caso también ha demostrado ese compromiso en poder trabajar y en este cargo que ahora le ha tocado, que es hasta julio, hasta julio avanzar todo lo que se pueda. Bien, tengamos como aliados, más que como congresistas ahí para trabajar juntos en la mano.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias.

Me voy con las últimas palabras de cada uno de los funcionarios. El compromiso, un compromiso real, un compromiso sincero, vamos a recibir algunas demandas que hemos pedido de manera escrita, comprometiéndola la congresista Limachi, que sea la que haga el seguimiento de cerca de todo este proceso, porque hay temas, vuelvo a repetir, que se visibilizan en las regiones. Aquí tenemos un tema bastante puntual, el tema del lenguaje de señas que tienen que ser certificados; y me voy con el otro tema que también me parece importante, que hay un porcentaje muy alto de personas que necesitan la atención adecuada de vida y oportuna para los que tienen pues este nivel de esquizofrenia.

Entonces, hermanos, muchas gracias. Hemos tomado nota de todos los pedidos y al mismo tiempo se agradece la participación de todos los funcionarios por su disposición en acompañarnos en la décima tercera sesión extraordinaria Audiencia Pública en la región de Tacna, Ciudad Heroica, ejemplo de patriotismo.

Y al mismo tiempo, agradezco la participación de la Policía Nacional, que ha estado desde un inicio hasta el final con nosotros; me parece que es la doctora que nos acompaña. Muchas gracias, gracias, de verdad. Eso habla mucho de Tacna, habla mucho, muy bien, de su gente.

Finalmente, señores participantes, se les invita del día de mañana, disculpen, a la campaña de Acción cívica, te escucho, te incluyo, te represento, a realizarse a partir de las 8 de la mañana, en la Plaza José Olaya Balandra, ubicada en la calle Manuel Lorenzo de Vidaure, 447, en la cual participarán todos los sectores del Ministerio de Salud, Midis, Mujer, Policía Nacional, entre otros, quedan cordialmente invitados, el cual se hará entrega gratuita de medicamentos.

Esto es un impulso de la Comisión de Inclusión Social.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La dispensa del acta, nosotros, al mismo tiempo, señores congresistas, antes de levantar la sesión, pido autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta. La dispensa del acta ha sido aprobada por unanimidad, no existiendo otros temas que tratar en agenda **(21)**

Y siendo las ocho y veintidós de la noche se levanta la sesión.

Muchísimas gracias a todos.

**-A las 20:22 h, se levanta la sesión.**